



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 129 — Año XV — Legislatura IV — 4 de agosto de 1997

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de la Proposición de reforma del
Reglamento de las Cortes de Aragón 4932

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996 4932
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996 4932
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 31/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996 4933
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 32/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996 4934
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996 4935

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/97, relativa a la aparición de varios ejemplares de cernícalos primilla (<i>Falco naumanni</i>) muertos en la zona de Monegros	4935
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 94/97, relativa a las modificaciones presupuestarias del programa 533.1	4936
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/97, relativa al Fondo especial para Teruel	4936
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/97, relativa a oficinas de Mas de las Matas y Cella	4939
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/97, relativa a la participación del IAF en la creación de empresas	4940
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/97, relativa a la participación del IAF en la creación de empleo	4940
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 168/97, relativa a la actividad durante 1996 de la estación de referencia de la RRICAA en Camarena de la Sierra	4942
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/97, relativa al número de empresas que disponen del libro registro de mediciones de las emisiones contaminantes a la atmósfera en los procesos industriales	4942
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/97, relativa a la adquisición de edificaciones en el casco histórico de Zaragoza	4942
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/97, relativa al Programa de renovación de infraestructuras y viario en el casco histórico de Zaragoza	4943
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/97, relativa a la edificación de nueva planta de viviendas de protección oficial, regímenes general y especial, de promoción pública, en el casco histórico de Zaragoza	4943
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/97, relativa a la edificación de nueva planta de vivienda de promoción privada a precio tasado en el casco histórico de Zaragoza	4943
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/97, relativa a la rehabilitación de edificios de propiedad pública en el casco histórico de Zaragoza	4944
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/97, relativa a un convenio para la rehabilitación de edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza	4944
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/97, relativa a un convenio para la rehabilitación convenida en edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza	4945
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 198/97, relativa al seguimiento del plan de formación del Gobierno de Aragón del año 1995	4945
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 212/97, relativa a laboratorios autorizados de verificación de contadores	4945
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 213/97, relativa a los resultados de la gestión por vía ejecutiva	4946
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 233/97, sobre los créditos correspondientes a la acción social en favor del personal	4947
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 234/97, relativa a ayudas al fomento de la calidad industrial y diseño industrial y promoción de la productividad industrial	4947
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 235/97, relativa a ayudas a proyectos de innovación tecnológica	4948
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 236/97, relativa a ayudas a las pequeñas y medianas empresas aragonesas	4948
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 243/97, relativa al Centro de Sanidad Animal	4949
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 254/97, relativa al Plan de obras de electrificación rural (Planer)	4949
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/97, relativa a la Diagonal Continental	4950
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 258/97, relativa al convenio con Cepyme	4950
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 262/97, relativa a la extracción de áridos en Villanueva de Gállego	4951
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 266/97, relativa a las subvenciones concedidas al Real Instituto de Estudios Europeos	4951
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/97, relativa a cambio de nombre del municipio de Alquézar por el de Alquézar-Radiquero	4951

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía	4952
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1997	4953
--	------

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de abril de 1997	4954
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 18 de abril de 1997	4955
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de abril de 1997	4956
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de mayo de 1997	4958
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de mayo de 1997	4959
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 18 de junio de 1997	4960
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de marzo de 1997	4961
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de marzo de 1997	4962
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de abril de 1997	4963
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de abril de 1997	4964
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de mayo de 1997	4965
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agraria el día 20 de mayo de 1997	4966
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 3 de junio de 1997	4967
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de marzo de 1997	4969
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 19 de marzo de 1997	4970
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de marzo de 1997	4971
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 16 de abril de 1997	4973
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de abril de 1997	4974
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de abril de 1997	4975
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de mayo de 1997	4976
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 14 de mayo de 1997	4978
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 21 de mayo de 1997	4980
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de mayo de 1997	4982
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 3 de junio de 1997	4984
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de junio de 1997	4985
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de junio de 1997	4987
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de marzo de 1997	4988
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de abril de 1997	4989
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de mayo de 1997	4990
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 13 de junio de 1997	4991

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Observado error en la publicación de la aprobación defini-

tiva por el Pleno de las Cortes de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 124, de fecha 30 de junio de 1997, se procede a su subsanación:

En todo el texto, **donde dice** «Comisión de Reglamento», **debe decir** «Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados».

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 29/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996, publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de febrero de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Beneficiarios.

Plan 36 y 37. *[La relación se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Presupuesto comprometido a 31 de diciembre de 1996: en fase AD, plan 36, 23.877.000; plan 37, 4.283.914.

Grado de ejecución en fase de obligaciones, a 31 de diciembre de 1996: plan 36, 87,6%; plan 37, 50,10%.

Prórrogas concedidas: plan 36 y 37, ninguna.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 30/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996, publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de febrero de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Beneficiarios:

AYUDAS ATRIAS/EXPERIMENTACIÓN

BENEFICIARIOS	DOMICILIO	FINALIDAD	CUANTIA SUBVENCIÓN (Ptas).
ASOC. PROV. TRATAM. MEJORA CULTIVO ARROZ.	22212 SAN LORENZO DE FLUMEN	PERSONAL TECNICO Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS	603.366,-
ATRIA FRUTICULTORES	50295 LUMPIAQUE	PERSONAL TECNICO	492.734,-
SOCIDAD. COOP. AGRARIA SAN SEBASTIAN	50100 LA ALMUNIA	PERSONAL TECNICO	603.366,-
ATRIA FRUTICULTORES DE SALILLAS Y LUCENA JALON	50294 SALILLAS	PERSONAL TECNICO	492.734,-
ATRIA DE FRUTICULTORES	50216 VILLALENGUA	PERSONAL TECNICO	548.050,-
ATRIA DE AGRICOLA RIO JALON	50280 CALATORAO	PERSONAL TECNICO	548.050,-
ATRIA DE FRUTICULTORES	50270 RICLA	PERSONAL TECNICO	492.734,-
ATRIA DE FRUTALES MOROS	50215 MOROS	PER.TECN. Y PRODUC FITOSANITARIOS	421.345,-
ATRIA BAJO JALON	50630 ALAGON	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	349.956,-
ATRIA COOP. AGROPECUARIA DEL CINCA, S.L.	22520 FRAGA	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	460.588,-
ATRIA COOP. COMARCAL SOMONTANO DE SOBRARBE	22300 BARBASTRO	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
CONSEJO REGULADOR D.O. BORJA (1)	50570 AINZON	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
CONSEJO REGULADOR D.O. CALATAYUD	50300 CALATAYUD	PERSONAL TECNICO	603.366,-
CONSEJO REGULADOR D.O. CARIÑENA	50400 CARIÑENA	PERSONAL TECNICO	603.366,-
CONSEJO REGULADOR D.O. BORJA (2)	50570 AINZON	PER.TECN. MATERIAL Y PRODUC. FITOSANITARIOS	460.588,-
ATRIA DE MAIZ COOP. LOS MONEGROS, S.C.L.	22200 SARINENA	PERSONAL TECNICO	603.366,-
ATRIA COOP. INTERPROVINCIAL AGRICOLA Y GANA. STA. OROSIA	22700 JACA	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
ATRIA COOP. DEL CAMPO SAN MIGUEL	50660 TAUSTE	PER. TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
ATRIA COOP. CEREALES TERUEL, S.C.	44001 TERUEL	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
ATRIA COOP. COMARCAL DEL CAMPO VIRGEN DE LA CORONA	22270 ALMUDEVAR	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	492.734,-
SOCIDAD. COOP. LTDA. AGRICOLA BARBASTRO	22300 BARBASTRO	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
ATRIA SCDA. COOP. DEL CAMPO JOAQUIN COSTA Y LA LITERA	22500 BINEFAR	PER.TECN. Y PRODUC. FITOSANITARIOS	603.366,-
TOTAL			11.999.905,-

Presupuesto comprometido a 31 de diciembre de 1996: en fase AD, 11.999.905.

Grado de ejecución en fase de obligaciones a 31 de diciembre de 1996: 100%.

Prórrogas concedidas: ninguna.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 31/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 31/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996, publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de febrero de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Beneficiarios:

AYUDAS DECRETO 123/94

SOLICITANTE	LOCALIDAD	DESCRIPCION PETICION	SUBVENCION APROBADA
			IMPORTE
COOP "STA. OROSIA"	JACA	ALQUILER NAVES	550.000
BODEGAS ARAGONESAS	FUENDEJALON	PROM.COMERC VINOS D.O.	2.190.000
C.REGULADOR D.O. CARIÑENA	CARIÑENA	PROM.COMERC VINOS D.O.	4.500.000
ASOC "LONGANIZA GRAUS"	GRAUS	PROM. LONGANIZA "C" CALIDAD	1.260.750
"JAMONES ALTO ARAGÓN"	BARBASTRO	CONTROL CALIDAD ISO 9002	3.089.875
"C.O.V.I.S.A."	ZÁRAGOZA	PROMOCIÓN COMERCIAL	1.006.250
"C.O.V.I.S.A."	ZARAGOZA	PROMOC.COMERC.ASISTEN FERIAS	134.000
S.A.T. "INCO"	VALDERROBRES	CONCEN OFERTA. ADQUIS VEHIC	1.597.210
JOSE SA, S.A.	HUESCA	PROMOCION. ETIQUETAS	6.000
EMBUTIDOS AVENTIN, S.A.	GRAUS	ETIQUETAS "C" CALIDAD	456.000
PIRENAICAS DEL JAMON	BARBASTRO	ETIQUETAS "C" CALIDAD	21.600
JUSUS TISNER, S.A.	HUESCA	ETIQUETAS "C" CALIDAD	24.000
ARTESANA DEL PIRINEO	LA PUEBLA DE C.	ETIQUETAS "C" CALIDAD	60.000
EGEA BALDELLOU, CONCEPCIÓN	GRAUS	ETIQUETAS "C" CALIDAD	60.000
FERRANDO DOTU, M ^a CARMEN	BINEFAR	ETIQUETAS "C" CALIDAD	36.000
CONS. REGULADOR D.O. BORJA	AINZON	PROMOC COMERCIAL	2.059.611
LONJA AGROP. DEL EBRO	ZARAGOZA	EQUIPO INFORMAT. Y CONEXIÓN	265.000
SAT "ALMENDRAS ALTO ARAGÓN"	BARBASTRO	MEJORA GESTIÓN Y C.E.Y COMER	1.500.000
TIERRA DE JAMÓN	TERUEL	GESTIÓN Y PROMOC. COMERC	1.655.000
NOVOPAN, S.L.	PUEBLA DE A.	CONTROL CALIDAD "C"	243.750
SAT "STA JUSTA"	MALUENDA	MEJ. TRANSPAREN MERCADOS	517.500
CARNICAS GALLEGO, S.A.	VILLANUEVA G.	PROMOC. COMERC. "C"	1.099.816
COOP "CEJI"	CALAMOCHA	P.COMERCIAL. JAMÓN D.O.	1.200.000
JULIAN MAIRAL, S.L.	BARBASTRO	CONTROL CALIDAD. ISO-9003	918.750
GRANJA PORTA, S.A.	HUESCA	CONTROL CALIDAD. ISO-9002	900.000
IND. PANIFIC FRAGATINA	FRAGA	PROMOC.COMERC. "C"	42.756
ARROCERA DEL PIRINEO, SCL	GRANEN	CONCENT. OFERTA	250.000
ARROCERA DEL PIRINEO, SCL	GRANEN	CONCENT. OFERTA	1.455.000
TIERRA JAMON INTERNACIONAL	TEUEL	PROMOCION OFERTA	2.175.000
TOTAL			29.273.868

Presupuesto comprometido y en fase de obligaciones a 31 de diciembre de 1996: en fase AD, 29.273. 868 pesetas; en fase O, 26.385.222 pesetas.

Prórrogas concedidas: ninguna.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 32/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996, publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de febrero de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 32/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

Beneficiarios.

[La relación se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Presupuesto comprometido y en fase de obligaciones, a 31 de diciembre de 1996: en fase AD, 101.587.689 pesetas; en fase O, 80.232.540 pesetas.

Prórrogas concedidas: ninguna.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.

Resumen ayudas ganadería:

Línea de ayuda	Beneficiarios	Compromisos	Obligaciones
Apicultura	330	11.175.500	11.175.500
D.O. Jamón de Teruel (produc.)	26	16.653.350	13.149.150
D.O. Jamón de Teruel (industria)	18	6.610.125	4.510.425
Apoyo control rendimiento lechero	1	5.000.000	5.000.000
Adquisición animales subastas	89	9.786.500	9.786.500
D.O. ternasco de Aragón	124	7.000.000	7.000.000
Desarrollo esquema «Rasa Aragonesa»	1	9.200.000	9.200.000
Centros insemin. y compra animales	15	29.942.987	15.128.317
Reposición Gúdar-Maestrazgo	8	550.000	550.000
Mejora genética cunicultura	7	5.669.227	4.732.648
	619	101.587.689	80.232.540

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/97, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 33/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la convocatoria de ayudas para 1996, publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de febrero de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Beneficiarios.

[La relación se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Presupuesto comprometido a 31 de diciembre de 1996: 121.524.504 pesetas.

Grado de ejecución en fase de obligaciones a 31 de diciembre de 1996: 82,15%.

Prórrogas concedidas: ninguna.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/97, relativa a la aparición de varios ejemplares de cernícalos primilla (*Falco naumanni*) muertos en la zona de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 90/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a la aparición de varios ejemplares de cernícalos primilla (*Falco naumanni*) muertos en la zona de Monegros, publicada en el BOCA núm. 93, de 3 de marzo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Pregunta:

¿Cuántos ejemplares de cernícalo primilla (*Falco naumanni*) se encontraron muertos el pasado verano en la zona de Monegros?

Respuesta:

Diez hembras y un macho.

Pregunta:

¿Cuál fue la causa de su muerte?

Respuesta:

Envenenamiento multifactorial complejo en el que se han empleado dos venenos: estricnina y aldicarb, en sucesivas ocasiones, solos y conjuntamente, utilizando, supuestamente, como cebo, las codornices envenenadas. Es posible además que no todos los cernícalos murieran a la vez y que se sucedieran varios intentos de envenenamiento, en los que se produjeron diferentes bajas. La presencia de mateladehido puede ser debida a su intento de uso como veneno, y en el caso de los compuestos derivados de herbicidas triacínicos es posible que su presencia sea debida a contaminación ambiental.

Pregunta:

¿Qué incidencias ha tenido este hecho en la colonia nidificante en Aragón?

Respuesta:

En el territorio de Aragón, con la salvedad de situaciones como la que se está analizando, y con todas las reservas con las que deben acogerse estas afirmaciones, la situación del cernícalo primilla es, en términos demográficos, positiva. Se ha constatado un incremento demográfico y una expansión en el área de cría desde 1986, y en el año 1996 se controlaron 400 parejas nidificantes en un total de 97 colonias sólo en la zona de Monegros, con una productividad elevada en pollos/año por encima de la de otras zonas de España. Debe destacarse que no

se han detectado mortalidades por causas similares en ninguna de las otras colonias existentes en Aragón.

Pregunta:

¿Qué actuaciones ha adoptado el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al respecto?

Respuesta:

El 17 de julio de 1996 se presenta denuncia de los hechos por agentes de Protección de la Naturaleza de la provincia de Huesca ante el Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Huesca. La denuncia de los hechos sin posibilidad de imputación a persona concreta fue archivada por el servicio jurídico. Las averiguaciones realizadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y por los Agentes de Protección de la Naturaleza no han dado hasta el momento resultados positivos.

Por último, el estudio realizado por investigadores del CSIC para el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, los controles de nidificación que han permitido identificar la mortalidad anormal en la colonia de Las Ventas, la cesión de ejemplares para la cría en cautividad y reintroducción en Cataluña, la instalación de niales y otras actuaciones, son antecedentes de interés en la gestión de la especie. Dichos antecedentes constituyen las bases para permitir formalizar el Plan de Conservación del Hábitat (del que en la actualidad se dispone de un borrador formal), para intentar asegurar que en el futuro pueda ser reclasificada en una categoría menor de amenaza.

Zaragoza, 11 de abril de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 94/97, relativa a las modifica- ciones presupuestarias del programa 533.1.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 94/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a las modificaciones

presupuestarias del programa 533.1, publicada en el BOCA núm. 93, de 3 de marzo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La modificación realizada el 3 de julio de 1996 afectó al proyecto 6/96 (conservación de la biodiversidad), realizándose un cambio de concepto presupuestario, por imperativos contables, no suponiendo desdotación de acción alguna.

La modificación realizada, con fecha 23 de octubre de 1996, disminuyó el proyecto 1/96 (Planificación y Gestión de Montes) en 13.500.000 pesetas para incrementar en la misma cantidad el concepto 620 del proyecto 6/96 (conservación de la biodiversidad), afectando a la segunda parte del Plan Forestal.

Zaragoza, 9 de abril de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/97, relativa al Fondo es- pecial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 111/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 95, de 7 de marzo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Se adjunta listado de situación actualizado de los proyectos incluidos en el Fondo de Inversiones en Teruel gestionados por el Instituto Aragonés de Fomento, en las anualidades 1993 a 1996.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL AÑO 1993

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
CEEIA Teruel	254.000.000	100,00%
Recinto Polivalente Teruel	300.000.000	100,00%
Sistema de riego Albalate del Arzobispo	61.226.509	100,00%
Estación de esquí de Javalambre	557.800.000	100,00%
Polígono Industrial Mora de Rubielos	44.000.000	100,00%
Polígono Industrial Palomar de Arroyos	2.885.913	100,00%
Polígono Industrial Montalbán	57.855.516	100,00%
Naves Industriales Albarracín	69.356.128	100,00%
Hospedería del Maestrazgo - Ilesuela del Cid (*)	270.000.000	36,39%
Infraestructura Industrial Utrillas	53.064.579	100,00%
Infraestructura Industrial Escucha	29.946.762	100,00%
Nave industrial en Mazaleón	69.554.927	100,00%

(*) En ejecución por el I.A.F.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL AÑO 1994

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
Recinto Polivalente Teruel (*)	362.000.000	97,49%
Hospedería del Maestrazgo (*)	50.000.000	0,00%
Polígono Industrial de Andorra	100.000.000	95,36%
Electrificación de masías en el Maestrazgo (P.I.C.)	75.000.000	100,00%
Plan Desarrollo Maestrazgo - CEDEMATE	88.000.000	99,83%
Restauraciones Mineras		
-Ayuntamiento de Ojos Negros	10.311.194	100,00%
-Ayuntamiento de Castellote	8.398.338	100,00%
-Ayuntamiento de Utrillas	20.732.571	100,00%
-Ayuntamiento de La Cañada de Verich	28.431.767	77,77%
-Ayuntamiento de Alcorisa	10.566.550	100,00%
-Ayuntamiento de Utrillas	16.106.822	100,00%
-Ayuntamiento de Escucha	10.131.568	79,14%
-Ayuntamiento de Escucha	44.180.611	100,00%
-Ayuntamiento de Berge	12.068.733	100,00%
Planes Integrales Comarcales		
-Ayuntamiento de Aliaga	10.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Escucha	14.922.802	100,00%
-Ayuntamiento de Escucha	19.035.163	100,00%
-Ayuntamiento de Martín del Río	989.622	100,00%
-Ayuntamiento de Utrillas	15.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Valderrobres	4.000.000	100,00%
-Mancomunidad del Matarraña	25.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Beceite	15.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Alcala de la Selva	9.000.000	100,00%

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
-Ayuntamiento de Rubielos de Mora	8.400.000	100,00%
-Ayuntamiento de Mora de Rubielos	10.500.000	90,77%
-Ayuntamiento de San Agustín	10.500.000	100,00%
-Ayuntamiento de Sarrión	21.000.000	100,00%
Electrificaciones Rurales		
-Ayuntamiento de Utrillas	35.033.321	100,00%
-Ayuntamiento de La Puebla de Híjar	6.100.000	100,00%
-Ayuntamiento de Mazaleón	9.906.893	100,00%
-Ayuntamiento de Valderrobres	6.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Alcorisa	7.188.909	100,00%
-Ayuntamiento de Alloza	5.000.000	33,35%
Infraestructura turística en Castellote	32.000.000	100,00%
Nave industrial en Utrillas	10.000.000	0,00%
Depósito de purines en Valderrobres	7.500.000	100,00%
Creación de zona industrial en Bronchales	38.948.380	100,00%
Ampliación y mejora del Polígono La Paz en Teruel	46.546.756	100,00%
Depósito de purines en Peñarroya de Tastavins	7.500.000	100,00%

(*) En ejecución por el I.A.F.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL AÑO 1995

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
Plan Especial Javalambre (*)	190.000.000	2,85%
Recinto Polivalente Teruel (*)	200.000.000	0,00%
Centro Europeo Empresarial (*)	82.000.000	26,88%
Hospedería del Maestrazgo (*)	115.000.000	0,00%
Estación Esquí de Javalambre (*)	210.000.000	23,81%
Electrificación de Masías en el Maestrazgo	12.000.000	100,00%
Infraestructura turística en Rubielos de Mora	46.000.000	62,75%
Nave industrial en Villel	21.000.000	100,00%
Area industrial en Mas de Las Matas	20.000.000	100,00%
Nave industrial en Utrillas	15.000.000	0,00%
Parque Cultural del Río Martín	27.000.000	100,00%
Centro Entomológico de la Sierra de Albarracín en Griegos	3.000.000	99,53%
Matadero comarcal de Valderrobres	15.000.000	100,00%
Carretera acceso a Fórnoles	14.000.000	100,00%
Estación de Transferencia y Recuperación de Resíduos Sólidos	35.000.000	0,00%
Depósito de abastecimiento de agua en Pozondón	6.000.000	0,00%
Restauraciones Mineras		
-Ayuntamiento de Escucha	45.000.000	69,69%
-Ayuntamiento de Estercuel	10.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Utrillas	10.000.000	0,00%
-Ayuntamiento de Montalbán	20.000.000	47,45%
Sondeos de agua		
-Ayuntamiento de Bueña	10.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Singra	5.000.000	0,00%
-Ayuntamiento de El Pobo	7.000.000	83,03%
-Ayuntamiento de Ródenas	4.000.000	0,00%

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
Sondeos de agua en varias localidades		
-Ayuntamiento de Arens de Lledó	6.200.000	0,00%
-Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins	12.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de La Portellada	3.400.000	100,00%
-Ayuntamiento de Fuentespalda	4.000.000	100,00%
-Ayuntamiento de Torre de las Arcas	3.400.000	100,00%

(*) En ejecución por el I.A.F.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL AÑO 1996

PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	PORCENTAJE EJECUTADO
Recinto Polivalente Teruel (*)	63.000.000	0,00%
Residencia científico-cultural en Albarracín	35.500.000	99,87%
Iniciativa para la competitividad del aceite de oliva del Bajo Aragón (*)	75.000.000	18,38%
Estación Esquí de Javalambre (*)	75.000.000	30,42%
Estación de Esquí de Valdelinares (*)	338.000.000	0,00%
D.P.T.-Accesos alternativos a las pistas de esquí de Valdelinares	50.000.000	0,00%
D.P.T.-Accesos a la estación de esquí de Javalambre	50.000.000	0,00%
Parque Cultural del Río Martín	50.000.000	0,00%
Restauración Caño Mayor en Montalbán	20.000.000	0,00%
Polígono agroalimentario en Calamocha	50.000.000	0,00%
Infraestructura turística en Fuentespalda	25.000.000	5,19%
Infraestructura empresarial en Alcañiz	40.000.000	0,00%
Infraestructura turística en Alcañiz	45.000.000	0,00%

(*) En ejecución por el I.A.F.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/97, relativa a oficinas de Mas de las Matas y Cella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 134/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a oficinas de Mas de las Matas y Cella, publicada en el BOCA núm. 97, de 13 de marzo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente no ha tomado una decisión definitiva respecto al futuro de las oficinas existentes en Mas de las Matas y Cella.

En el caso de Cella se ha decidido la creación de una Oficina Comarcal Agroambiental, sin embargo, no se ha determinado el número de funcionarios y los servicios que se prestarán desde la misma. Ello es debido a que 17 de los 23 municipios de su área de influencia han quedado incluidos con la Ley 8/1996, de Comarcalización, en la de Albarracín, razón por la que se ha constituido en Albarracín una OCA que dará servicio a 23 municipios.

Cella está incluida en la comarca de Teruel, donde el Departamento ya ha establecido una OCA en Alfambra y está preparando otra en el municipio de Teruel. De este modo, el ámbito de trabajo de la Oficina de Cella es sumamente restringido. Si a ello le añadimos que, de las negociaciones realizadas con el Departamento de Sanidad, se ha llegado al acuerdo de mantener la Zona Veterinaria de Santa Eulalia, los servicios que se prestarán desde la Oficina de Cella, se centrarán fundamentalmente en el área de Extensión Agraria.

Más de las Matas se encuentra en la Comarca del Bajo Aragón, en la que el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente tiene una Oficina Comarcal en Alcañiz y otra que se establecerá próximamente en Alcorisa, donde ya existía una

Zona Veterinaria. Por otra parte, alguno de los pueblos a los que se prestan los servicios de Extensión pasan, como consecuencia del proceso de Comarcalización, a la comarca del Maestrazgo, en una de cuyas localidades, Cantavieja, se ha establecido una OCA.

Por tanto, al tener previsto ya el establecimiento de una OCA en la «subcomarca», en la localidad de Alcorisa, es previsible que en la localidad de Mas de las Matas se continúe prestando los servicios de Extensión Agraria a los municipios de su área de influencia, si bien como una Oficina delegada o similar de la OCA de Alcorisa.

No obstante, puesto que el proceso no está cerrado y el proceso de Comarcalización está comenzando a dar sus primeros pasos, no se ha descartado la posibilidad de establecer oficinas comarcales en ésta o en otras localidades, desde las que se presten, de forma integrada todos los servicios, o bien Oficinas delegadas adscritas a una Oficina Comarcal Agroambiental que preste determinados servicios de gran interés para una zona aunque de forma periódica, no continua, en función de las necesidades de la zona.

En cuanto a la información o a la participación que se está dando a los respectivos ayuntamientos, debemos aclarar que el proceso de implantación de las Oficinas Comarcales Agroambientales es un proceso continuado en varias fases, y en el caso de ambas localidades se han mantenido contactos con ambos ayuntamientos.

Zaragoza, 27 de mayo de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/97, relativa a la participación del IAF en la creación de empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 139/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la participación del IAF en la creación de empresas, publicada en el BOCA núm. 97, de 13 de marzo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En 1996 se destinó un total de 23.816.203 pesetas para la instalación de cinco nuevas empresas que crearon 13 puestos de trabajo y recibieron apoyo financiero del Instituto Aragonés de Fomento a través del Concurso Idea y de su instalación en el CEEI Aragón:

— Natudes Teruel, S.L.: servicios avanzados para la industria turística (instalado en Teruel),

— Remolques Estribo, S.L.: producción de remolques de aluminio para el transporte de caballos.

— Dynatech, Dynamics & Technology, S.L.: fabricación de un paracaídas progresivo para ascensores.

— Meditel Ingeniería Médica, S.L.: fabricación de equipos de electromedicina.

— Labotema, S.L.: servicios para la industria agroalimentaria (instalado en Teruel).

Las empresas creadas durante el año 1996 con el apoyo del IAF fueron:

— Johnson Controls International N.V.: instalación de una fábrica de preformas para botellas de plástico en Epila (Zaragoza), subvención complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Subvención: 52.853.840 pesetas. Puestos de trabajo creados: 20.

— Carnes Teruel, S.A.: modernización del matadero de Teruel. Subvención: 40.000.000 pesetas. Puestos de trabajo creados: 10.

— Elaborados Torremudéjar, S.A.: instalación de una fábrica de embutidos, conservas de carne y jamones, subvención complementaria de las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la DGA (Feoga). Subvención: 18.383.164 pesetas. Puestos de trabajo creados: 11.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/97, relativa a la participación del IAF en la creación de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 141/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la participación del IAF en la creación de empleo, publicada en el BOCA núm. 97, de 13 de marzo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Una parte de esta pregunta fue contestada en la respuesta escrita a la Pregunta núm. 332/96, relativa a la participación del IAF en distintas inversiones (BOCA n.º 90, de 14.2.97).

En 1995 se destinó un total de 28.119.136, pesetas para la instalación de tres nuevas empresas, que crearon 28 puestos de trabajo y recibieron apoyo financiero del Instituto Aragonés de Fomento, a través del Concurso de Idea y de su instalación en el CEEI Aragón:

— Intelnet, S.A.: proyecto de sistemas inteligentes de transmisión de imágenes.

— Inserco, S.A.: consultoría y laboratorio de control de calidad de alimentación.

— Efecto Caos: programación de juegos para ordenador y videojuegos lúdicos.

Otros proyectos de empresas, apoyados por el Instituto, se incluyen en programas para complementar subvenciones de las Administraciones regional y central, o bien en desarrollo de los objetivos fundacionales. Las empresas que en 1995 se decidió apoyar, desde el Instituto Aragonés de Fomento, para su creación y para ampliación o mejora de sus instalaciones son:

— Industrias Químicas Trolenses, S.A.: proyecto de instalación de una fábrica de abonos líquidos y cristalino en Es-cucha (Teruel), subvención: 15.600.000 pesetas. Puestos de trabajo creados: 7.

— Keiper Recaro Ibérica, S.A.: instalación de una fábrica de piezas de automóviles en Calatorao (Zaragoza), subvención complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Subvención: 27.984.000 pesetas. Puestos de trabajo creados: 50.

— Lavanderías el Ebro, S.A.: instalación de una lavandería industrial en Huesca. Subvención: 21.930.000 pesetas. Puestos de trabajo creados: 25.

— Tamer Aragonesas, S.A.: instalación de una planta industrial de maquinaria e instalaciones para montaje de fertilizantes «llave en mano», en Teruel, subvención complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Subvención: 21.713.400 pesetas. Puestos de trabajo creados: 6.

— Cerámica de Teruel, S.A.: proyecto de cogeneración en Teruel, subvención complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Subvención: 18.900.000 pesetas. Puestos de trabajo creados: 6 y mantener 28.

— Bieffe Medital, S.A.: empresa dedicada a la fabricación de productos hospitalarios en Senegué-Sabiñánigo (Huesca), subvención complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Subvención: 17.934.480 pesetas, puestos de trabajo creados/mantenidos: 148.

— Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.: estación de esquí de Cerler. Subvención: 20.000.000 pesetas. Puestos de trabajo mantenidos: 15 fijos y 95 eventuales.

En resumen:

Subvenciones: 144.061.880 pesetas.

Puestos de trabajo creados: 94.

Puestos de trabajo mantenidos: 286.

Por otra parte, en el ejercicio 1995 se tramitaron una serie de subvenciones a la inversión, en concepto de arrendamiento financiero, dentro del convenio con el IMPI (Apoyo a la Financiación). El importe final de las subvenciones ha sido de 29.032.013 pesetas, y la relación de empresas figura en el anexo I.

Anexo I	Localidad	Base	Subvención
Acumuladores de Agua Sanitaria, S.L.	Zaragoza	1.600.000	69.770
Acumuladores de Agua Sanitaria, S.L.	Zaragoza	23.355.000	1.018.418
Alyes, S. Cv.	Zaragoza	1.200.000	64.776
Aragonesa de Tornos, S.L.	Cuarte	4.000.000	117.440
Aridos y Transportes Cormar, S.L.	Utebo	4.500.000	132.120
Cafés El Criollo, S.A.	Zaragoza	10.000.000	539.800
Carlos Domingo Plou	Calanda	4.152.900	58.534
Carpintería Hnos. Pradas, S.L.	María de Huerva	17.000.000	741.302
Centroflor, S.L.	San Mateo	7.075.000	308.512
Cerma, S.A.	Zaragoza	25.000.000	1.349.500
Comercial de Fert. y Pdtos. Agrarios, S.A.	Monzón	12.392.000	540.366
Comercial de Fert. y Pdtos. Agrarios, S.A.	Monzón	12.608.000	549.784

Ediciones y Pub. del Pirineo Aragonés, S.C.	Jaca	6.200.000	270.357
EDP, S.A.	Utebo	22.646.900	987.541
Empesa, S.A.	Mora de Rubielos	10.600.000	462.224
Enrique Corbatón Modrego	Figuieruelas	7.200.000	388.656
Fermar, S.A.	Zaragoza	3.696.000	108.515
Fermar, S.A.	Zaragoza	3.900.000	114.504
Fig, S.L.	La Puebla de A.	7.000.000	305.242
Fricanox, S.L.	Zaragoza	1.514.000	66.019
Fricanox, S.L.	Zaragoza	8.642.750	376.876
Fricanox, S.L.	Zaragoza	11.396.481	496.955
Fricanox, S.L.	Zaragoza	3.446.010	150.267
Gala Sol, S.A.	Zaragoza	5.000.000	218.030
Garaje Salameiro, S.A.	Binéfar	2.750.000	119.917
Griselda, S. Coop. Ltda.	Utebo	4.300.000	126.248
Grupos Electrógenos GESAN, S.A.	Zaragoza	15.054.200	656.890
Harinas de la Parra, S.A.	Epila	1.575.000	46.242
Industrias Ernesto Abad, S.A.	Zaragoza	3.030.890	132.165
Industrias Fergarat, S.A.	Cuarte de Huerva	11.700.000	510.190
Industrias Gráficas La Comercial, S.A.	Zaragoza	6.537.900	352.916
Industrias Hersa, S.A.	Zaragoza	16.564.800	839.927
Industrias Hersa, S.A.	Zaragoza	5.250.532	216.253
Jamones Alto Aragón, S.A.	Barbastro	2.900.000	109.015
José María Gallizo, S.L.	Ejea	9.000.000	485.820
José Mur e Hija	Fraga	4.200.000	226.716
Litociain, S.L.	Utebo	1.300.000	56.688
Loher Publicidad, S.L.	Huesca	1.538.247	67.077
Luis Pueyo Lafuente	Zaragoza	1.170.001	34.351
Maderas y Carpintería Casas, S.A.	Cabañas de Ebro	4.750.000	139.460
Magdalenas Lázaro, S.A.	Alfamén	20.000.000	872.120
Magdalenas Lázaro, S.A.	Alfamén	3.525.000	103.494
Manaut Fundiciones, S.L.	Montalbán	22.869.467	997.246
Manip. del Acero y la Madera (MAFERSA)	Zaragoza	20.076.314	589.441
Manómetros B.S.P., S.A.	Zaragoza	2.700.000	79.272
Mecanización, S.A.	Zaragoza	12.348.000	538.447
Mecanizados Aguila, S.L.	Utebo	16.250.000	877.175
Mecanizados V. Rodríguez, S.L.	Cuarte de Huerva	11.310.00	465.825
Metálicas Tolón, S.A.	La Puebla de A.	3.250.000	141.720
Meyco, S.L.	Zaragoza	12.000.000	647.760
Mildred Pastelería, S.A.	Huesca	17.587.800	766.934
Mobiliario de Baño, S.L. (MOBASA)	Zaragoza	22.879.174	671.733
Moldes, J. Morales, S.L.	Zaragoza	9.000.00	392.454
Molinos Afau, S.L.	Pina de Ebro	6.858.220	299.060
Mora Industrial, S. Coop. Ltda.	Mora de Rubielos	2.975.000	87.346
Nor-Este de Maquinaria, S.A.	Villanueva de G.	25.000.000	1.090.150
Nuprosa, S.A.	Utebo	23.500.000	557.840
Ortas, S.L.	Zaragoza	22.695.793	666.348
Ortis Vehículos Industriales, S.L.	La Puebla de A.	5.515.878	240.525
Oxima, S.A.	Cuarte	8.542.000	372.482
Panificadora del Ebro, S.A.	Utebo	11.520.000	338.227
Pinturas Ordesa, S.A.	Cadrete	4.324.000	188.552
PUBERSA	Zaragoza	12.758.500	374.590
Saltec, Equipos para la Construcción, S.A.L.	Zaragoza	3.222.534	94.614
Semytel, S.L.	Sabiñánigo	1.560.000	68.025
Serviplem, S.A.	Zaragoza	3.045.500	132.802
Solgar, S.A.	Zaragoza	15.800.000	688.975
Talleres Abés, S.A.	Zaragoza	3.058.400	89.795
Talleres Fidel Cortés, S.L.	Monzón	19.140.996	1.033.231
Talleres José Sánchez Sánchez, S.L.	Zaragoza	3.706.480	161.625
Talleres M. Gala	Zaragoza	5.000.000	146.800
Talleres Uncastillo, S.L.	La Puebla de A.	24.500.000	1.322.510
Vallados y Cerramientos, S.L.	Zaragoza	2.000.000	58.720
Vidrieras Salduba	Zaragoza	6.212.000	270.880
Zarain y Servicios, S.A.L.	Zaragoza	1.700.000	49.912
TOTAL SUBVENCIONADO		692.177.667	29.032.013

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 168/97, relativa a la actividad durante 1996 de la estación de referencia de la RRICAA en Camarena de la Sierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 168/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a la actividad durante 1996 de la estación de referencia de la RRICAA en Camarena de la Sierra, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La estación de Camarena de la Sierra ha estado fuera de servicio durante el primer semestre de 1996.

A finales del año 1995 y principios de 1996, se unifican el laboratorio Agrario y el Laboratorio de Medio Ambiente, sito en el polígono de Malpica.

Los motivos de dicha unificación son, entre otros, la racionalización funcional y económica de dichos centros, procurando buscar un contenido integrado medioambiental en el nuevo centro creado. Esta situación obliga a un esfuerzo considerable de traslado, puesta a punto de equipos que estaban fuera de uso, reconsideración de la viabilidad de proyectos, etc., coincidiendo con un proceso de reestructuración del ente público Retevisión.

Sin embargo, a pesar de la remodelación de los centros y de las dificultades administrativas que las expectativas de cambio de Retevisión provocan, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente mantiene intensas negociaciones para hacer operativa la Estación de Camarena de la Sierra, lográndose el 28-6-96.

Posteriormente, se da a conocer dicha estación a través de un intercambio de datos con otros centros dedicados a la contaminación atmosférica y, especialmente, al estudio del ozono, con el fin de poder obtener una mayor rentabilidad de los índices obtenidos.

Zaragoza, 15 de abril de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/97, relativa al número de empresas que disponen del libro registro de mediciones de las emisiones contaminantes a la atmósfera en los procesos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 169/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al número de empresas que disponen del libro registro de mediciones de las emisiones contaminantes a la atmósfera en los procesos industriales, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Actualmente el número de empresas es de noventa y tres (93).

En virtud del artículo 21 de la Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación de origen industrial, las instalaciones calificadas como potencialmente contaminadoras de la atmósfera vienen siendo inspeccionadas por entidades colaboradoras en materia de medio ambiente industrial, una vez cada 3 años, si son del grupo B, y una vez cada 5 años, si son del grupo C (computándose a los efectos del cumplimiento de la periodicidad anual de las inspecciones conforme se estipula en el artículo 69 del Decreto 833/1975, de 6 de febrero). En virtud de los artículos 2 y 3 de la Orden de 15 de julio de 1994 del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, los resultados de dichas mediciones y análisis de contaminantes se hacen constar en el correspondiente libro de registro que es consultado por la inspección oficial cuantas veces estime oportuno.

De los datos que esta Administración autonómica posee en el ejercicio de la labor de vigilancia y control antes descrita, la cantidad total de contaminantes que constan actualmente en la Dirección General de Calidad Ambiental es como sigue:

	<i>Kg/H</i>	<i>mgr/m³</i>
Partículas	37,05	1808,17
Dióxido de azufre	0,74	569,0
Oxido de nitrógeno	127,73	2670,0
Cloro	0,052	17,0
<i>Total contaminantes</i>	<i>165,57</i>	<i>5064,17</i>

Zaragoza, 15 de abril de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/97, relativa a la adquisición de edificaciones en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 180/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la

adquisición de edificaciones en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones de adquisición de edificaciones (cuadro VII.2) están encuadradas dentro de la gestión y financiación del Ayuntamiento de Zaragoza.

No obstante, y si dichas adquisiciones son encuadrables en el Plan de la vivienda 1996-1999, podrán obtener las ayudas correspondientes.

Zaragoza, 10 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/97, relativa al Programa de renovación de infraestructuras y viario en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 181/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al Programa de renovación de infraestructuras y viario en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones de mejora de infraestructuras y servicios (cuadro VII.4) están encuadradas dentro de la gestión y financiación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/97, relativa a la edificación de nueva planta de viviendas de protección oficial, regímenes general y especial, de promoción pública, en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a la Pregunta núm. 182/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la edificación de nueva planta de viviendas de protección oficial, regímenes general y especial, de promoción pública en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones previstas de edificación de nueva planta de vivienda de protección oficial, regímenes general y especial (cuadro VII) son asumibles en los cupos existentes en el actual Plan de vivienda 1996-1999, durante los años de vigencia del mismo.

Las ayudas del Gobierno de Aragón, una vez reconocida la calificación de la actuación, depende del régimen de cesión, uso e ingresos de los futuros usuarios de la vivienda, y están reguladas en el D. 71/96, del Plan de la vivienda 1996-1999 de Aragón.

Respecto a la promoción pública, se desconocen las previsiones concretas incluidas, para las cuales en virtud del citado Decreto, el Gobierno de Aragón otorgará al Ayuntamiento de Zaragoza subvenciones a fondo perdido de hasta el 20% del presupuesto protegible, siempre y cuando la actuación cumpla la normativa vigente.

Zaragoza, 10 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/97, relativa a la edificación de nueva planta de vivienda de promoción privada a precio tasado en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 183/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la edificación de nueva planta de vivienda de promoción privada a precio tasado en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones de edificación de una nueva planta de vivienda de promoción privada a precio tasado son asumibles en los cupos existentes en el actual Plan de vivienda.

De acuerdo con el Decreto 71/96, los adquirentes que accedan por primera vez a la vivienda, con unos ingresos inferiores a tres veces y media el salario mínimo interprofesional y que adquieran una vivienda de una superficie no superior a 70 m² obtendrán una subvención a fondo perdido del 5 % del precio que figure a la escritura de compraventa de la vivienda.

Zaragoza, 10 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/97, relativa a la rehabilitación de edificios de propiedad pública en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 184/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la rehabilitación de edificios de propiedad pública en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones de rehabilitación pública sobre edificios de propiedad pública son asumibles en los cupos existentes en el actual Plan de vivienda.

El Gobierno de Aragón, en función del Decreto 71/96, del Plan de viviendas 1996-1999, otorgará la correspondiente subvención a fondo perdido en función de la tipología de la obra, ingresos ponderados de los usuarios, antigüedad del edificio y presupuesto protegible, pudiendo alcanzar un tope máximo del 30% del presupuesto total.

Zaragoza, 10 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/97, relativa a un convenio para la rehabilitación de edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 185/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a un convenio para la rehabilitación de edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De acuerdo con el documento remitido a este Departamento «Programas y propuestas» del Plan integral del casco histórico de Zaragoza, las actuaciones de rehabilitación de edificios de titularidad privada, definidos para uso de vivienda particular y programadas para los años 1997, 1998 y 1999 son asumibles por el Plan de vivienda vigente.

El Gobierno de Aragón, en función del D. 71/96, del Plan de Vivienda 1996-1999, otorgará la correspondiente subvención a fondo perdido en función de la tipología de la obra, ingresos ponderados de los usuarios, antigüedad del edificio y presupuesto protegible, pudiendo alcanzar un tope máximo del 30 % del presupuesto total.

Zaragoza, 11 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/97, relativa a un convenio para la rehabilitación convenida en edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 186/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a un convenio para la rehabilitación convenida en edificios de titularidad privada en el casco histórico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 98, de 21 de marzo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Estamos a la espera de la presentación de la solicitud de actuaciones enmarcadas en el programa de rehabilitación del «Área de rehabilitación integrada del casco histórico de Zaragoza», que permitirá delimitar la planificación, programación temporal y económica de las actuaciones a incluir.

Zaragoza, 11 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 198/97, relativa al seguimiento del plan de formación del Gobierno de Aragón del año 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 198/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al seguimiento del plan de formación del Gobierno de Aragón del año 1995, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La empresa Eulen, S.A., aportó los medios humanos necesarios para que el Servicio de Administración del Fondo Social

Europeo realizase el seguimiento, control y asesoramiento de las distintas acciones contempladas en el plan de formación de la Diputación General de Aragón, por lo que no emitió informe alguno al respecto. No obstante, el Servicio de Administración del Fondo Social Europeo no detectó anomalías o irregularidades destacables en las acciones correspondientes al plan de formación de 1995, sin que existiera desviación entre el número de alumnos y horas previstos y los realmente ejecutados.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 212/97, relativa a laboratorios autorizados de verificación de contadores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 212/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a laboratorios autorizados de verificación de contadores, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Provincia de Teruel.

Los contadores eléctricos se verifican en el laboratorio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo. Durante el año 1996 se realizaron 313 verificaciones de contadores monofásicos y 49 de contadores trifásicos.

Existe equipamiento, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, para la verificación de contadores de agua. Durante 1995 se realizaron 6 verificaciones de contadores de agua.

Dado que el gas canalizado es de muy reciente instalación en Teruel, no existe en la actualidad, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, equipamiento para la verificación de contadores de gas, no obstante las verificaciones que fueran necesarias se pueden realizar en la División de Industria y Energía de Zaragoza y en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca.

Provincia de Huesca.

En el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo hay dos bancos de ensayo para la verificación de contadores eléctricos. Durante 1996 se realizaron 148 verificaciones.

Existe equipamiento, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, para la verificación de contadores de agua, y durante 1996 se realizaron 83 verificaciones de contadores de agua.

Existe en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo equipamiento para la verificación de contadores de gas, y durante 1996 se realizaron 14 verificaciones de contadores de gas.

Provincia de Zaragoza.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., tiene en Zaragoza un laboratorio de verificación de contadores eléctricos comprobado y autorizado en su día por el Ministerio de Industria y Energía.

La compañía realiza su propio programa de verificaciones mediante muestreo, en sus laboratorios; a dicha verificación asiste un funcionario de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, que levanta el acta correspondiente. Durante 1995 se verificaron por muestreo 14.120 contadores eléctricos y se verificaron igualmente 187 contadores, como consecuencia de reclamaciones y estas verificaciones se realizaron por un funcionario de la División Provincial de Industria y energía de Zaragoza en los laboratorios de E.R.Z., S.A.

No existe equipamiento, en la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, para la verificación de contadores de agua. Las verificaciones se realizan en las instalaciones de la compañía encargada de la instalación y mantenimiento de contadores (UTE Aguas Zaragoza), siendo realizadas por la propia compañía, realizándose un muestreo, por parte de un funcionario de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, y por este procedimiento se verificaron, durante 1996, 14.324 contadores. Por otra parte, se hicieron 385 verificaciones de contadores, como consecuencia de reclamaciones, que se realizaron, por un funcionario de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, en las instalaciones de UTE Aguas Zaragoza. Los equipos de medida de UTE Aguas Zaragoza son calibrados por la División Provincial de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón en Zaragoza.

Por Resolución del Director General de Industria y Comercio, de 16 de septiembre de 1996, se habilitó como laboratorio de verificación metrológica al laboratorio de la empresa Contazara, S.A., igualmente calibrado por la Diputación General de Aragón, capacitado para verificar contadores de agua de hasta un caudal máximo de 20.000 litros/hora.

Existe en la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza equipamiento para la verificación de contadores de gas.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E. sobre el tema interesado.

Zaragoza, 7 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 213/97, relativa a los resultados de la gestión por vía ejecutiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del

Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 213/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a los resultados de gestión por vía ejecutiva, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Al efecto de realizar un análisis del porcentaje de recaudación ejecutiva a lo largo del período 1989-1996, se considera necesario determinar las etapas por las que ha pasado dicha gestión desde su inicio:

I. Período 1989-1991:

Se ponen en marcha la recaudación en vía de apremio de la Comunidad, tras la suscripción del convenio de 25-11-88 en materia de recaudación en vía ejecutiva, suscrito entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Economía y Hacienda.

En este período el tratamiento de los datos se efectúa manualmente, al carecer de un programa informático la unidad administrativa de la Comunidad en la que se centralizan dichos procedimientos.

En función de los recursos técnicos y humanos disponibles, se comienza a providenciar de apremio, dando prioridad a todos aquellos títulos en los que urge su gestión por conllevar serios problemas de prescripción, resultando los porcentajes de recaudación del 10,14%, 22,91% y del 21,85% para los años 1989, 1990 y 1991, respectivamente.

II. Período 1992-1993:

El 22 de abril de 1992 se celebra una reunión en la sede del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) sobre la modificación del Convenio de Recaudación Ejecutiva suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y diversas Comunidades.

Desde este momento, y a requerimiento de la A.E.A.T., al efecto de la implantación de su Sistema Informático de Recaudación (S.I.R.), dejan de remitirse cargos para su gestión, en tanto que el Servicio de Tesorería de la Comunidad acomete la elaboración de la aplicación informática S.I.R.E.A. (Sistema Informático Recaudación Ejecutiva de Aragón), al efecto de adaptarse al convenio que se suscribirá con fecha con 25 de enero de 1993 entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de Aragón y que entrará en funcionamiento el 1 de enero de 1994, cuyas novedades más significativas están en la remisión de documentación en soporte magnético y centralizadamente al Servicio de Informática del Departamento de Recaudación, que luego los vuelca en las distintas unidades de la A.E.A.T., para su gestión de cobro.

En razón a estas circunstancias el cargo que efectúa la Comunidad en los primeros cuatro meses de 1992 asciende a 167 millones de pesetas, frente a los 315 millones de media de ejercicios anteriores, situación que se prolonga al ejercicio 1993, por lo que la cifra de Cargo Total en dichos ejercicios, va disminuyendo progresivamente, y paralelamente pasando a ser los porcentajes de recaudación del 46,31% y del 41,59% respectivamente.

III. Período 1994-1996:

A partir del 1 de enero de 1994, y encontrándose la Sección de Recaudación en condiciones de efectuar cargos masivos, con la única limitación de los efectivos reales asignados a la misma, se incrementan sensiblemente tanto la cifra cargo total, como la de total data, si se toma en consideración la primera etapa de dicha gestión, resultando dichos porcentajes del 24,98%, 35,92% y del 31,27% para 1994, 1995 y 1996, respectivamente.

El cargo de 1994 está integrado en una parte sustancial (449 millones) por deudas del Casino Zaragoza, S.A., que a su vez fueron aplazadas y cuyos vencimientos comienzan a tener cierta entidad a partir del segundo semestre de 1996.

El cargo de 1996 está integrado por 786 millones de nuevas deudas, generadas por la referida sociedad que, a su vez, a partir del segundo semestre de dicho ejercicio, comienza a incumplir el plan de amortización de las aplazadas en 1994 y declarándose a su vez en suspensión de pagos el 22 de enero del presente ejercicio.

Hasta aquí, el análisis de las circunstancias que motivan las variaciones habidas en el porcentaje de recaudación ejecutiva en los distintos ejercicios, en razón a la composición de las magnitudes y circunstancias de mayor relevancia que han incidido en su realización.

Las actuaciones concretas para su mejora están en orden a la mejora de los medios físicos y humanos asignados a la unidad encargada de la gestión.

Los porcentajes de 1992 y 1993 pueden considerarse coyunturales en razón al análisis anterior, aun cuando se está efectuando un especial esfuerzo para que dichos porcentajes puedan ser alcanzados e incluso superados, dentro de la gestión habitual.

No se tiene constancia del nivel de recaudación ejecutiva de la Agencia Estatal de Administración del Estado, en relación con las deudas del Estado.

Según la información estadística correspondiente a 1996 facilitada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la gestión recaudatoria, en vía ejecutiva de la Comunidad Autónoma de Aragón, es inferior en 3 puntos porcentuales con relación a la del resto de CC.AA., consideradas globalmente, debiendo considerarse que en el importe pendiente de gestión, a 31-12-1996, están contenidos 1.150 millones de la entidad Casino Zaragoza, S.A., en la actualidad incurso en procedimiento concursal, a la espera de lo que establezcan los Tribunales.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 233/97, sobre los créditos correspondientes a la acción social en favor del personal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 233/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, sobre los créditos correspondientes a la acción social en favor del personal, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los créditos correspondientes al Fondo de Acción Social afectan, o pueden afectar, dependiendo del volumen y origen de las solicitudes realizadas, a la práctica totalidad de los programas de gasto del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo ésta la razón por la que se incluyen en la Sección 20, «Diversos Departamentos». Su inclusión en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a quien compete la tramitación y resolución de las ayudas solicitadas con cargo a dicho Fondo, distorsionaría el volumen de créditos del citado Departamento en sus cifras iniciales, desvirtuando la finalidad que se persigue con la clasificación orgánica del presupuesto.

Posteriormente, y en fase de ejecución del presupuesto, se transfieren al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su gestión.

Zaragoza, 8 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 234/97, relativa a ayudas al fomento de la calidad industrial y diseño industrial y promoción de la productividad industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 234/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a ayudas al fomento de la calidad industrial y diseño industrial y promoción de la productividad industrial, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La orden de 10 de marzo de 1997 del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, regula la concesión de ayudas a las pequeñas y medianas empresas industriales aragonesas, estableciéndose varias líneas de subvención entre las que se en-

cuadran las relativas al fomento de la calidad industrial, el diseño industrial y la promoción de la productividad industrial.

El presupuesto consignado para las ayudas establecidas en dicha Orden se encuentra globalmente encuadrado en la aplicación presupuestaria número 1203.7231.772.00, sin asignarse cuantías separadas para cada una de las líneas comprendidas en la citada Orden de 10 de marzo.

Las subvenciones se concederán, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, a todas aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos para cada una de las actuaciones reguladas en la Orden y de acuerdo con los límites máximos que se establecen en dicha Orden.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 235/97, relativa a ayudas a proyectos de innovación tecnológica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 235/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a ayudas a proyectos de innovación tecnológica, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Orden de 10 de marzo de 1997, del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, regula la concesión de ayudas a las pequeñas y medianas empresas industriales aragonesas, estableciéndose varias líneas de subvención entre las que se encuadran las relativas a proyectos de innovación tecnológica.

El presupuesto consignado para las ayudas establecidas en dicha Orden se encuentra globalmente encuadrado en la aplicación presupuestaria número 1203.7231.772.00, sin asignarse cuantías separadas para cada una de las líneas comprendidas en la citada Orden de 10 de marzo.

Tal y como se establece en la Orden, en su artículo primero, se considerarán subvencionables las inversiones realizadas desde el 1 de enero de 1997, y cuyos pagos se realicen, de forma general, antes del 31 de octubre de 1997, si bien en casos determinados podrá concederse un mayor plazo para la presentación de los justificantes de la realización de la inversión.

El artículo 20 de la Orden de 10 de marzo establece, de modo general, la cuantía máxima de subvención a percibir por la empresa, fijada ésta en 15 millones de pesetas, no teniendo previsto superar esta cuantía salvo por circunstancias muy excepcionales.

El artículo 3 de la citada Orden establece que el Gobierno de Aragón podrá modificar los criterios para los proyectos que

se estimen de interés para la economía aragonesa atendiendo a razones debidamente justificadas.

Las subvenciones se concederán, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, a todas aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos para cada una de las actuaciones reguladas en la Orden.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 236/97, relativa a ayudas a las pequeñas y medianas empresas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 236/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a ayudas a las pequeñas y medianas empresas aragonesas, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Orden de 10 de marzo de 1997, del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, regula la concesión de ayudas a las pequeñas y medianas empresas industriales aragonesas, estableciéndose varias líneas de subvención, entre las que se encuadran las relativas al fomento de las inversiones productivas.

El presupuesto consignado para las ayudas establecidas en dicha Orden se encuentra globalmente encuadrado en la aplicación presupuestaria número 1203.7231.772.00, sin asignarse cuantías separadas para cada una de las líneas comprendidas en la citada Orden de 10 de marzo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada Orden, será necesario para la realización de inversiones productivas la generación de puestos de trabajo en las condiciones que se fijan en dicho artículo para todas las líneas de actuación que se especifican en el capítulo II de incentivos a las inversiones productivas.

Las subvenciones se concederán, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, a todas aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos para cada una de las actuaciones reguladas en la Orden.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 243/97, relativa al Centro de Sanidad Animal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 243/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, relativa al Centro de Sanidad Animal, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Las actuaciones realizadas por el Departamento en el Centro de Sanidad Animal en los dos últimos años han sido las siguientes:

- Planta sótano: obras de acondicionamiento consistentes en:
- Nuevos vestuarios y servicios.
 - Pintado de la planta.
 - Compra de una máquina de desinfección para el animalario.
 - Colocación de extractores.
 - Mejora en el cometido del agua.
 - Sustitución de los cuadros de calefacción y luz, con arreglo de las cajas de conexión.
 - Colocación de una puerta antiincendios.

Planta primera: se ha abierto una ventana en la unidad de serología para dar más luz a la planta.

Terrazas: se han impermeabilizado y corregido todas las goteras.

Por otro lado, se ha gestionado la eliminación y control de residuos y restringido el acceso a los laboratorios para evitar riesgos y perturbaciones en las condiciones de trabajo.

En la Unidad de Serología y Microbiología se han comprado dos cámaras de flujo laminar para la manipulación de muestras procedentes de las Campañas de Saneamiento Ganadero, así como en la planta sótano para la recepción de muestras.

Las actuaciones previstas a realizar en 1997, de acuerdo al informe elaborado por el Servicio de Higiene y Seguridad Laboral consisten en las siguientes adquisiciones:

Sección de Serología: una campana de bioseguridad y un *transfer* de salida.

Sección de Microbiología:

- 2 cabinas de Bioseguridad.
- 1 campana extractora de humos.
- 1 cabina para pesadas.

Sección Química: 1 cabina BIO-II-A.

Otras mejoras:

- Adaptación del montacargas a las normas de seguridad.
- Instalación de conducción de gases.

Todo ello con un presupuesto aproximado de 13.854.550 pesetas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 254/97, relativa al Plan de obras de electrificación rural (Planer).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 254/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa al Plan de obras de electrificación rural (Planer), publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Pregunta:

¿Tiene la Diputación General de Aragón un estudio actualizado y valorado de las necesidades reales de electrificación rural en el conjunto de Aragón?

Respuesta:

La Diputación General de Aragón no dispone de un estudio actualizado propiamente dicho, sobre las necesidades reales de electrificación rural en el conjunto de Aragón.

Sí que se posee una estimación detallada de necesidades. Tal estimación es consecuencia:

1. De las manifestaciones hechas por las compañías distribuidoras.
2. De las solicitudes efectuadas por particulares y afectados.
3. Del conocimiento que nuestros técnicos y los de los Servicios Provinciales poseen del territorio.

Pregunta:

¿Cuál es la partida prevista en el presupuesto del presente ejercicio para el Planer?

Respuesta:

En el capítulo 7 del programa 7311 no existe una acción específicamente denominada Plan de electrificación rural.

Pregunta:

¿Hay previstos convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para agilizar la solución de las carencias de suministro eléctrico en pueblos de Aragón?

Respuesta:

Como ya se contestó a la pregunta núm. 262/96, formulada por Vd., la Diputación General de Aragón tiene previsto continuar con la modalidad de convenios interinstitucionales, siempre y cuando estén justificados y exista partida presupuestaria suficiente.

En concreto, aún no se ha definido ningún convenio específico pues aún no se ha resuelto la convocatoria de subvenciones del Planer para el ejercicio 1997.

Pregunta:

¿Se van a realizar convenios con las empresas distribuidoras de energía eléctrica?

Respuesta:

Se está trabajando para llegar a un acuerdo para la firma de un convenio entre la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Industria y Energía y empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/97, relativa a la Diagonal Continental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 257/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la Diagonal Continental, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Gobierno de Aragón, en estrecha colaboración con el Consejero Regional de Midi-Pyrénées, ha venido impulsando la necesidad de organizar una estructura que defienda los intereses de las Comunidades Autónomas españolas y Regiones francesas, implicadas en la zona interior de Europa, como área claramente diferenciada de los Arcos Atlántico y Mediterráneo, teniendo como antecedente la Carta sobre «La Diagonal Continental. La fuerza de una cooperación», firmada en Valladolid, el 24 de noviembre de 1995, por los Presidentes de los Consejo Económicos y Sociales de Aragón, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Navarra, Auvergne, Bourgogne, Centre, Limousin y Midi-Pyrénées, así como siguiendo el pronunciamiento realizado sobre este mismo tema por el Consejo Económico y Social de Aragón, de fecha 6 de marzo de 1997.

Tras contactos llevados a cabo entre representantes de las diversas Administraciones regionales afectadas por este planteamiento, se decidió la constitución de una Conferencia de Regiones Europeas de la Diagonal Continental (CREDC) a partir de un grupo promotor formado por las CC.AA. de Aragón y Extremadura y las Regiones de Limousin y Midi-Pyrénées, cuyos Presidentes firmaron en la sede de la Oficina de Aragón en Bruselas, el día 16 de abril de 1997, una Declaración común en este sentido, con la finalidad de proceder a la creación de dicha CREDC.

Esta Declaración de los Presidentes ha sido enviada a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones, de la Asamblea de Regiones de Europa y del Consejo de Europa, así como al Comisario Europeo encargado de la Política Regional.

Igualmente, el Presidente de Aragón ha comunicado el contenido de la citada Declaración a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas y a los Presidentes de las demás Comunidades Autónomas españolas interesados en tal iniciativa, de acuerdo con el territorio recogido bajo el concepto de Diagonal Continental en el Documento «Europa 2000» de la Comisión Europea. La CREDC se encuentra abierta a la adhesión de todas aquellas Regiones que, cumpliendo las características específicas de estas zonas de interior, tengan interés en participar en este foro.

Zaragoza, 20 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 258/97, relativa al convenio con Cepyme.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 258/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al convenio con Cepyme, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Con fecha 29 de octubre de 1996 se adoptó un acuerdo de la Diputación General de Aragón por el que se aprobaba un convenio entre la Diputación General de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, y la Cepyme, para la gestión del programa de apoyo a la reindustrialización de Aragón y autorizando un gasto de 20 millones de pesetas, para 1996, y otros 20 millones de pesetas, para el año 1997.

Con fecha 18 de noviembre de 1996, se firmó el convenio. *[Dicho convenio se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

De acuerdo con el texto del mismo, y una vez presentado el aval y la aprobación, por parte del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, del esquema con el contenido del programa se procedió, con fecha 30-12-96, al pago de la anualidad de 1996, por importe de 20 millones de pesetas, como pago anticipado.

Se adjunta fotocopia del convenio y esquema de desarrollo del mismo.

Zaragoza, 9 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 262/97, relativa a la extracción de áridos en Villanueva de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 262/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la extracción de áridos en Villanueva de Gállego, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

No hay antecedentes en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sobre ningún informe favorable respecto a una cantera de explotación de áridos al lado de Villanueva de Gállego, atravesada por la N-330, al inicio de la variante de dicha localidad.

Zaragoza, 9 de mayo de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 266/97, relativa a las subvenciones concedidas al Real Instituto de Estudios Europeos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 266/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Laplana Bueta, relativa a las subvenciones concedidas al Real Instituto de Estudios Europeos, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La aportación financiera de la Diputación General de Aragón al Real Instituto de Estudios Europeos, en los diez últimos años, por parte del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, ha sido la siguiente:

— Año 1993, 12.000.000 ptas.

— Año 1994, 12.000.000 ptas.

— Año 1995, 6.000.000 ptas.

— Año 1996, 12.000.000 ptas.

Para el anexo de 1997, el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento ha previsto aprobar una cuantía de 12.000.000 ptas., a la citada entidad.

Las citadas aportaciones, por parte de este Departamento, han concedido y se van a conceder con cargo al capítulo IV, encuadrado en lo relativo a convenios.

La concesión de las aportaciones al Real Instituto de Estudios Europeos es el resultado de la aprobación, por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, de un convenio de colaboración firmado en el año 1993 y de diversos anexos anuales de desarrollo con esta entidad.

En cuanto al reconocimiento jurídico que posee el Real Instituto de Estudios Europeos hay que señalar que es una entidad sin ánimo de lucro.

Sí que existe un convenio de colaboración con el Real Instituto de Estudios Europeos, suscrito y aprobado en Consejo de Gobierno en el año 1993.

La aportación que otorga la Diputación General de Aragón se condiciona a que por ambas partes se cumplan los objetivos impuestos en el convenio y anexos de desarrollo y que básicamente con la colaboración en todos aquellos temas de interés en materia comunitaria, existiendo una obligación del Real Instituto de Estudios Europeos de reservar al menos la mitad de las plazas para aragoneses, cuando el número de solicitudes sea mayor que las plazas existentes.

En cuanto a si se ha concedido en los diez últimos años subvención alguna para organizar otros *master* a centros privados de esta región, hay que señalar que este Departamento de Economía, Hacienda y Fomento no ha realizado en este plazo, para centros privados, ninguna aportación en este sentido.

Zaragoza, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/97, relativa a cambio de nombre del municipio de Alquézar por el de Alquézar-Radiquero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 270/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biel Rivera, relativa a cambio de nombre del municipio de Alquézar por el de Alquézar-Radiquero, publicada en el BOCA núm. 112, de 12 de mayo de 1997.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En respuesta a la Pregunta núm. 270/97, mediante la que el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Biel Rivera se interesa por la razón por la que la Diputación General de Aragón no ha resuelto todavía el expediente relativo al cambio de denominación del municipio de Alquézar, procede señalar lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de los expedientes de cambio de denominación habrá de recaer previo informe de la Real Sociedad Geográfica o de la Real Academia de la Historia, según proceda, o de las instituciones especializadas de la Comunidad Autónoma, si existieran, y de aquellos otros organismos que se consideren oportunos.

En cumplimiento de esta norma, se elevó dicho expediente al Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, que, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 1995, a la vista de la importancia y trascendencia del asunto, acordó solicitar el dictamen de la Real Academia de la Historia. Asimismo, acordó designar a D. Guillermo Redondo Veintemillas para que, en

la siguiente reunión que celebrara el Consejo, actuase como ponente del citado expediente.

Con fecha 1 de diciembre de 1995, se remitió dicho expediente a la Real Academia de la Historia, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación alguna.

Por su parte, el ponente del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón elevó informe en la sesión de 1 de marzo de 1996, que fue asumido por la totalidad de los miembros del Consejo, y del que se deducía la necesidad de buscar otras soluciones basándose en diversas argumentaciones referentes a las peculiaridades fonéticas y semánticas del nombre de Alquézar.

No obstante, y dado que se había solicitado dictamen de la Real Academia de la Historia, se acordó esperar a dicho dictamen antes de elevar una propuesta al Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 13 de mayo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
MANUEL GIMENEZ ABAD

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1997, ha admitido a trámite los expedientes de modificación presupuestaria que se relacionan a continuación y que han sido remitidos por la Diputación General de Aragón en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía, acordando remitirlos a dicha Comisión para el debate y votación que establece el artículo 7 de la Ley 2/1997, de 24 de enero, de Presupuestos de la Comunidad autónoma de Aragón para 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de julio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

— Expediente de modificación presupuestaria número 224/97, promovido por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sobre transferencia de crédito del concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», dentro del programa 531.1, «Reforma de estructuras agrarias, equipamiento y desarrollo rural», al subconcepto 772.57, «creación de regadíos», por un importe de 150.000.000 pesetas. (Número de entrada 3.312.)

— Expediente de modificación presupuestaria número 135/97, promovido por Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para transferir crédito por importe de 25.200.000 pesetas, del subconcepto 762.90, «Subvenciones a corporaciones locales en materia de acción social», del pro-

grama 313.1, «Prestaciones asistenciales y servicios sociales», de la sección 25, «Regularización de inversiones y otras operaciones de capital», al subconcepto 782.90, «Subvenciones a instituciones sin fin de lucro en materia de acción social», por importe 16.500.000 pesetas, y al concepto 622, «Inversiones reales en edificios y otras construcciones», por importe de 8.700.000 pesetas del mismo programa y sección presupuestaria. (Número de entrada 3.362.)

— Expediente de modificación presupuestaria número 234/97, promovido por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, organismo autónomo adscrito al Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para transferir créditos por importe de 606.514.673 pesetas, dentro de la sección 25, de los conceptos 622, 627 y 802, del programa 431.1, al concepto 782.90 del mismo programa, por importes de 229.136.747 pesetas, 60.486.864 pesetas y 289.219.185 pesetas, y del concepto 622 del programa 432.3 al concepto 762.90 del mismo programa de gasto por importe de 27.671.877 pesetas. (Número de entrada 3.362.)

— Expediente de modificación presupuestaria número 233/97, promovido por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para transferir créditos, por importe de 9.100.000 pesetas, del Subconcepto 782.50, «Transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro financiadas con operaciones de endeudamiento, a asociaciones de consumidores en materia de consumo», del programa 443.1, «Control del consumo», a los conceptos 625, «Inversiones reales en mobiliario y enseres», 626, «Inversiones reales en equipos para procesos de Información», y 628, «Inversiones reales en otro inmovilizado material» del mismo programa de gastos, por importes respectivos de 3.000.000 de pesetas, 1.000.000 de pesetas y 5.100.000 pesetas. (Número de entrada 3.335.)

— Expediente de modificación presupuestaria número 335/97, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para transferir crédito por importe de 28.882.976 pesetas del concepto 628, «Inversiones reales, financiadas con endeudamiento, en otro inmovilizado material», del programa 432.1, «Ordenación del Territorio y

Urbanismo», al subconcepto 762.52, «Transferencias de capital a corporaciones locales, financiadas con operaciones de endeudamiento, para mejora de infraestructuras y equipamientos en el Somontano del Moncayo», del mismo programa de gastos. (Número de entrada 3.335.)

— Expediente de modificación presupuestaria número 247/97, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para transferir crédito por importe de 150.000.000 pesetas, del concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del programa 513.1, «Carreteras», de la sección 25, «Regularizaciones de inversiones y otras operaciones de capital», al subconcepto 782.90, «Plan cuatrienal de viviendas 1992-1996», del programa

431.1, «Promoción y administración de viviendas» de la misma sección presupuestaria.

— Expediente de modificación presupuestaria número 253/97, promovido por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales para transferir crédito por importe de 91.500.000 pesetas, del concepto 622, «Inversiones reales en edificios y otras construcciones», del programa 121.4, «Renovación y modernización administrativa», a los conceptos 622, «Inversiones reales en edificios y otras construcciones», por importe de 58.500.000 pesetas, y 623, «Inversiones reales en maquinaria, instalaciones y utillaje», por importe de 33.000.000 pesetas, del programa 121.2. «Servicios centrales, edificios e instalaciones».

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día diecisiete de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño (en sustitución de Lasús Blanco), Martín Minguijón, la Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Meléndez Aranda), Guedea Martín, Sánchez Sánchez, Urbieta Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/97, sobre las obras de la autovía Som-

port-Sagunto, tramo de Villanueva-Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Para su defensa interviene el Sr. Lapetra López, quien alude a la situación de retraso en la ejecución de este tramo de la autovía, debida en principio a los problemas de la empresa constructora, señalando la necesidad de conocer la situación realmente existente, por medio de los datos recogidos en la Proposición no de Ley.

Habiendo presentado enmiendas el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene para su defensa el Sr. Rubio Ferrer, quien, tras expresar su opinión favorable a la Proposición no de Ley presentada, señala que las enmiendas persiguen complementar el texto inicial.

Por los GG.PP. no enmendantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley, si bien expresando su rechazo a la prolongación de la autovía hasta Somport.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Velasco Rodríguez alude a una anterior visita del Ministro de Fomento a Teruel y a los compromisos entonces manifestados; expresa su apoyo a la Proposición y anuncia una próxima iniciativa para priorizar el resto de los tramos de la autovía.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno señala el apoyo a la Proposición no de Ley, si bien considera que existen mejores caminos para obtener la información solicitada, vía representantes en las Cortes Generales o el artículo 11 del Reglamento.

En turno de fijación de posiciones, el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, expresa la aceptación de la segunda enmienda presentada (registro de entrada núm. 827), y el rechazo de la primera.

Sometido a votación el nuevo texto de la proposición no de Ley núm. 20/97, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Lapetra López.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/97, sobre los cortes de fluido eléctrico producidos en el Pirineo aragonés en enero de 1997, presentada por el G.P. Socialista.

Para su defensa interviene el Sr. Laplana Buetas, quien alude a los numerosos cortes de fluido eléctrico producidos a comienzos de año, especialmente en las zonas de Sobrarbe y Ribagorza, y los daños y perjuicios causados a las vecinos y en

particular a comerciantes y al turismo. Señala la necesidad de elaboración de un nuevo plan de electrificación y considera que las compañías eléctricas deberían indemnizar los daños causados.

Habiendo presentado una enmienda el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien señala que las zonas afectadas por los cortes son productoras y excedentarias de energía eléctrica, criticando la situación de abandono del medio rural. Anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley.

Por los GG.PP. no enmendantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, expresa su coincidencia con la Proposición no de Ley, criticando estos hechos que se producen en zonas excedentarias de energía eléctrica.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley, si bien matiza los hechos ocurridos y las causas que produjeron los cortes de fluido, señalando el personal destinado al mantenimiento y las actuaciones a realizar por las compañías eléctricas, en línea con lo recogido en la Proposición.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno entiende positiva la Proposición, calificando la situación producida como un accidente de la naturaleza, del cual las compañías eléctricas deberán sacar las conclusiones oportunas de cara al futuro.

En turno de fijación de posiciones, el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, expresa la aceptación de la enmienda presentada.

Sometido a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 25/97, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Laplana Buetas y la Sra. Aulló Aldunate.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/97, sobre las obras de autovía Somport-Sagunto, tramo Villanueva-Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
- 3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/97, sobre los cortes de fluido eléctrico producidos en el Pirineo aragonés en enero de 1997, presentada por el G.P. Socialista.
- 4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de abril de 1997, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinticinco minutos del día cuatro de abril de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Guedeza Martín, Sánchez Sánchez, Urbieto Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Iglesias Ricou (en sustitución de Laplana Buetas), Esteban Izquierdo y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

El Presidente de la Comisión inicia la sesión expresando su condolencia por los fallecidos en los accidentes ferroviarios ocurridos en Uharte-Arakil (Navarra) y Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Seguidamente, se procede a la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a petición del G.P. Socialista, para que informe sobre el contenido del convenio DGA-Renfe sobre el ferrocarril en Aragón. Por el G.P. solicitante, el Sr. Velasco Rodríguez critica la tardanza en la comparecencia del Consejero para informar sobre el convenio, esperando sus explicaciones para, en turno de réplica, realizar las observaciones oportunas.

El Sr. Consejero, D. José Vicente Lacasa Azlor, acompañado del Director General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, D. Alfonso Mariscal de Gante y López, informa que el borrador de convenio fue aprobado en Consejo de Gobierno el día 19 de marzo de 1997, sin que todavía haya sido firmado, y alude a los convenios de 1992 y 1994, y al Pleno celebrado por las Cortes a finales de 1996 sobre el Plan de actuaciones ferroviarias en Aragón, las cuales, junto al vigente contrato-programa suscrito entre el Gobierno de la Nación y Renfe, han condicionado el borrador de convenio que ahora se presenta. Destaca como aspectos más importantes de éste su carácter de convenio puente hasta finales de 1998, el compromiso de Renfe de reinvertir las cantidades abonadas por la DGA (un 40%) en la mejora de la red y las amplias facultades de la comisión de seguimiento del convenio, pudiendo otras instituciones aragonesas adherirse al mismo. Afirma que con el borrador de convenio se cumple el 90% de las resoluciones aprobadas por las Cortes sobre el Plan de actuaciones ferroviarias, destacando igualmente los compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento respecto al tramo Huesca-Taradienta.

En turno de réplica, el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, agradece la densa información facilitada, pero critica que con este convenio se está diciendo que se cierre el ferrocarril, al no mejorarse la red, y por consiguiente, no reducir los tiempos de los trayectos, lo que supone, a su vez, una disminución de usuarios, y un mayor coste para la Diputación General de Aragón. Considera que el borrador de convenio no se ajusta al Plan de Actuaciones Ferroviarias aprobado por las Cortes, critica la irresponsabilidad del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del convenio de 1994, y defiende la necesidad de un convenio con Renfe, siempre que se garantice el funcionamiento de las líneas, se reduzcan los déficits y se mejoren los servicios. Le contesta en turno de réplica el Sr. Consejero.

Por los GG.PP. no solicitantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, califica con suspenso al Consejero por el retraso en la entrega del convenio y darlo a conocer a los medios de comunicación antes que a las Cortes, por el incumplimiento de las resoluciones aprobadas sobre el Plan de actuaciones ferroviarias y por la reducción de líneas. Critica las estipulaciones segunda, sexta y octava del borrador de convenio, afirmando la inviabilidad de la reinversión del 40%.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer señala varias razones para retirar el convenio: la supresión de algunos servicios; imposibilidad de reinversión del 40% de lo abonado por la Diputación General de Aragón; incumplimiento de resoluciones sobre el Plan de actuaciones ferroviarias, y de otras iniciativas parlamentarias; rechazo por el comité de empresa de Renfe; oposición de cuatro Grupos Parlamentarios, y rechazo por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Teruel. Por todo ello, defiende la renegociación del convenio.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou señala que el borrador del convenio adolece de los mismos defectos que el de 1994, destacando como principales críticas: el pago de los déficits de las líneas, con un coste por kilómetro excesivo, la imposibilidad de la reinversión del 40% y la desaparición de una línea de Teruel, señalando que, para su Grupo Parlamentario, la conservación de esta línea es irrenunciable. Denuncia que, por medio del convenio, Aragón indirectamente financia los déficit de otras Comunidades Autónomas. Pide al Sr. Consejero que se renegocie el convenio.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno destaca que este convenio ni es nuevo, siendo el tercero que se negocia con Renfe, ni es único, al haberse suscrito convenios similares por otras Comunidades Autónomas. Destaca como mejoras del convenio con respecto a los anteriores: el mayor seguimiento y control del mismo, la reinversión de parte de lo abonado por la DGA en la mejora de infraestructuras, la ordenación de horarios y el estar abierto a otras instituciones aragonesas. Considera que es el mejor convenio en las actuales circunstancias.

En turno de contestación intervienen el Sr. Consejero y el Sr. Director General.

El Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, interviene por alusiones, siendo respondido por el Sr. Consejero.

Abierto un turno de preguntas escuetas, intervienen los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer, Calvo Lou y Velasco Rodríguez, siendo respondidos por el Sr. Consejero y el Sr. Director General.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se formula la Pregunta núm. 69/97, relativa a la supresión de la línea de autobús Benabarre-Barbastro, por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Responde el Sr. Consejero, exponiendo el servicio

prestado y detallando las frecuencias del mismo. Se produce un turno de réplica y dúplica.

A continuación, se sustancia la Pregunta núm. 113/97, relativa a la red de cable en Aragón, formulada por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, aludiendo a las previsiones contempladas por su Departamento y a la coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. Se produce turno de réplica y dúplica.

Posteriormente, se pasa a la Pregunta núm. 165/97, relativa al nuevo convenio Renfe-DGA, formulada por el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Es respondido por el Sr. Consejero.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar del contenido del futuro convenio entre la Diputación General y Renfe sobre el ferrocarril en Aragón, a solicitud del G.P. Socialista.

3) Pregunta núm. 69/97, relativa a la supresión de la línea de autobús entre Benabarre y Barbastro, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

4) Pregunta núm. 113/97, relativa a la red de cable en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

5) Pregunta núm. 165/97, relativa al nuevo convenio Renfe-DGA, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 18 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinticinco minutos del día 18 de abril de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente. Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Martín Minguijón), Meléndez Aranda, Borraz Ariño (en sustitución de Guedeá Martín), Sánchez Sánchez, Urbietá Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Sra. Abós Ballarín (en sustitución de Casas Mateo), Laplana Buetas y Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; y Fustero Aguirre (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a solicitud del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón, D. José Vicente Lacasa Azlor, para que informe en relación con determinadas infraestructuras hidráulicas.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien, tras referirse a una cierta falta de concreción en la solicitud presentada, detalla el estado de ejecución de las obras contempladas en el Pacto del Agua, las cuantías ya invertidas y las previstas, de acuerdo con los datos expuestos a finales de 1996 en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, señalando que existe un importante retraso en su cumplimiento. Alude a la posición del Gobierno de Aragón sobre los Planes Hidrológicos del Ebro y Nacional. Ofrece datos concretos en relación con el embalse de Montearagón.

En turno de intervención de los Portavoces de los GG.PP., el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, señala que su solicitud de comparecencia se refiere a cuatro proyectos de obras: Montearagón, Canal de La Litera Alta, Santaliestra y Biscarrués. Considera superado el Pacto del Agua.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada expresa su coincidencia con las ideas expuestas por el Consejero, destacando la vigencia del Pacto del Agua, una vez aprobadas sus obras como de interés general, y señalando que su ejecución es competencia exclusiva del Estado.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas considera que el Partido Popular está poniendo en peligro el Pacto del Agua por los recortes presupuestarios, señalando la falta de voluntad política del Gobierno central para ejecutar las obras previstas. Destaca la necesidad de una solución inmediata para el embalse de Montearagón.

Seguidamente, por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno defiende la vigencia del Pacto del Agua, destacando que todas las obras contempladas están en marcha, con importantes inversiones para Aragón. Considera que la compleja tramitación de los proyectos explica el retraso existente en algunos.

El Sr. Consejero, en turno de respuesta de forma conjunta, destaca la vigencia del Pacto del Agua, asumido por el Gobierno central. Hace una especial referencia al embalse de Montearagón y a Santaliestra, Biscarrués, al Plan Hidrológico del Ebro y al anteproyecto de Ley de Aguas, entre otras cuestiones.

En turno de preguntas concretas interviene el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, respondiendo el Sr. Consejero.

Seguidamente, continuando con el orden del día, se procede a la formulación de la Pregunta núm. 222/97, relativa a obras en la carretera A-138, formulada por el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista. Responde el Sr. Consejero refiriéndose al estudio que se está realizando sobre dichas obras, estando previsto el inicio de su ejecución en los meses de verano. Se produce turno de réplica y dúplica.

A continuación, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para que informe en relación con determinadas infraestructuras hidráulicas, a solicitud del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Pregunta núm. 222/97, relativa a obras en la carretera A-138, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día veintiocho de abril de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martínez Lahilla (en sustitución de Martín Minguijón), Meléndez Aranda, Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Guedeá Martín), Sánchez Sánchez, Urbietá Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Lasmarías Lacueva (en sustitución de Artieda García), Casas Mateo, Laplana Bue-

tas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con el debate de la Proposición no de Ley núm. 41/97, sobre las comunicaciones por carretera en la comarca del Somontano, presentada por el G.P. Mixto.

Para la defensa de dicha Proposición no de Ley interviene el Sr. Bernal Bernal, quien destaca la urgencia en acometer las obras contempladas en la misma, para potenciar la actividad turística y económica de la comarca del Somontano.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer, quien expresa su apoyo a la Proposición no de Ley, planteando que si el Gobierno de Aragón no asume el Plan General de Carreteras existente deberá presentar otra planificación.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa destaca las inversiones realizadas en la comarca, en los sectores vitivinícola y turístico, y expresa su apoyo a la Proposición solicitando se introduzca el carácter de urgencia de las obras.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas, tras anunciar su apoyo a la Proposición, destaca que se trata de una reivindicación reiterada de la comarca, considerando insuficiente la dotación económica prevista para carreteras en los Presupuestos.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sierra Cebollero destaca la voluntad de todos los GG.PP., y de los gobiernos habidos, de realizar las comunicaciones propuestas, si bien nunca se han recogido en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, hasta ahora con el actual Gobierno. Expresa su conformidad con la Proposición, señalando que deben establecerse prioridades.

Tras una suspensión de la sesión, por un tiempo de cinco minutos, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para fijación de posiciones, presentando el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón, considerando la urgencia de la mejora de las comunicaciones por carretera de la comarca del Somontano, tanto para conectar el foco turístico de Torreciudad-Eje del Cinca con el del Vero-Sierra de Guara, como para mejorar la red intracomarcal, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Iniciar urgentemente la ejecución de las obras de la primera fase del Eje del Vero, así como la redacción del proyecto de la segunda fase, en la que debe incluirse el ramal de acceso hasta Salas Altas, con cargo al próximo ejercicio presupuestario, y considerar prioritaria su ejecución.

2. Garantizar la realización del proyecto de las obras de conexión del Eje del Cinca, desde El Grado, con el del Vero y la Sierra de Guara, a través de la nueva vía transversal Naval-Colungo, mediante su inclusión en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1998.

3. Estudiar la viabilidad de la realización de mejoras en carreteras interiores de la comarca, como del puente del Alcanadre en la N-240 al puente de Colungo, en el Eje del Vero, a través de Adahuesca, o de Peraltila a Abiego y de Barbastro a Peralta de Alcofea por Berbegal, entre otras».

Sometido a votación el nuevo texto, es aprobado por unanimidad. En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer, Rodríguez Chesa, Laplana Buetas y Sierra Cebollero.

Seguidamente, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 53/97, sobre la organización de los servicios en la línea de ferrocarril Valencia-Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto. Para su defensa, interviene el Sr. Bernal Bernal, quien señala que dicha Proposición es una respuesta política al

borrador del convenio DGA-Renfe, en el que se suprime una línea Valencia-Teruel-Zaragoza.

Habiendo presentado el G.P. Socialista una enmienda a la Proposición, interviene el Sr. Casas Mateo, criticando la falta de interés del Gobierno de Aragón por el ferrocarril.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer señala que, sin inversiones, la línea Teruel-Zaragoza está abocada al cierre. Apoya la Proposición presentada.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou califica de oportunista la Proposición, y señala que lo prioritario es mantener lo existente, mejorando las líneas. Considera más aceptable la enmienda del G.P. Socialista.

A continuación, por el G.P. Popular, interviene el Sr. Ibáñez Gimeno, quien considera reiterativo el debate. Señala que su G.P. únicamente apoyará el punto quinto de la Proposición y critica al G.P. Socialista por la enmienda presentada.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Una vez reanudada, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para fijación de posiciones, aceptando el punto segundo de la enmienda del G.P. Socialista, que pasaría como punto cuarto, bis, en la Proposición, y la votación por separado de los distintos puntos, no existiendo oposición de los restantes Grupos Parlamentarios a la modificación introducida.

Sometido a votación el nuevo texto, el punto primero es rechazado, con siete votos a favor (GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto), y once votos en contra (GG.PP. Popular y del Partido Aragonés); los puntos segundo y tercero son rechazados por idéntica votación; el punto cuarto es aprobado por unanimidad; el punto cuarto, bis, es aprobado por diez votos a favor (GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y ocho en contra (G.P. Popular), y el punto quinto es aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el nuevo texto aprobado de la Proposición no de Ley núm. 53/97, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proponer a la compañía de Renfe una organización de los servicios de viajeros de la línea Valencia-Teruel-Zaragoza que incluya:

1. La restitución del servicio del expreso «Sol de Levante», ahora desviado por Tarragona, al igual que los trenes de mercancías.

2. No firmar el convenio con Renfe, aprobado en el Consejo de Gobierno, en tanto no haya un convenio paralelo con el Ministerio de Fomento que garantice a corto plazo las inversiones necesarias que permitan efectuar el recorrido Zaragoza-Teruel-Valencia en los términos establecidos en el P.A.F., que fue presentado por el Gobierno y aprobado por estas Cortes.

3. La minoración de los costes de funcionamiento mediante la utilización de trenes apropiados para las características de la línea, disminuyendo su capacidad, ajustando la oferta a la demanda y adecuando los horarios a las principales causas de desplazamiento de los clientes, tanto los actuales como los potencialmente captables.»

A continuación, se procede al turno de explicación de voto, en el que intervienen los Diputados Sres. Bernal Bernal, Calvo Lou, Casas Mateo e Ibáñez Gimeno.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
M^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO
ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/96, sobre las comunicaciones por carretera en la comarca del Somontano, presentada por el G.P. Mixto.
- 3) Proposición no de Ley núm. 53/97, sobre la organización de los servicios mínimos en la línea de ferrocarril Valencia-Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.
- 4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 16 de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Borraz Ariño (en sustitución de Guedeza Martín), Sánchez Sánchez, Urbietta Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Pina Cuenca (en sustitución de Artieda García), Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la formulación al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón de la Pregunta núm. 244/97, relativa a una planta de tratamiento de aguas residuales en Gallur, presentada por el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista. En su respuesta, el Sr. Consejero detalla la normativa de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón aplicable a este supuesto y las razones de exigencia de un estudio de impacto territorial, indicando que no existen antecedentes. Sigue un turno de réplica y réplica.

Seguidamente, es formulada por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Pregunta núm. 284/97, relativa a la construcción de un complejo urbanístico en Sallent de Gállego. El Sr. Consejero responde que dicha construcción fue autorizada por la Comisión de Ordenación del Territorio de Huesca en 1995, cumpliendo la normativa vigente, y sin que tenga relación con la ampliación de la estación de esquí de Formigal.

A continuación, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 39/97, sobre los riegos en la Litera Alta, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, interviene el Sr. Fustero Aguirre, quien alude a los antecedentes de estos riegos, a los acuerdos de Pinyana-Castillonroy de 1992, y a la preocupación existente en la actualidad en la comarca por el cuestionamiento de la viabilidad del proyecto. Señala que una incitativa similar ha sido presentada en el Congreso de los Diputados.

Habiéndose presentado enmiendas a la Proposición no de Ley, por los Grupos Parlamentarios enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, quien expresa su coincidencia con la preocupación por los riegos de la Litera Alta. Tras detallar los antecedentes de los mismos, destaca su consideración de obras de interés general, competencia de la Administración del Estado.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo señala que las obras de infraestructuras hidráulicas debe acometerlas el Estado, y no iniciativas privadas. Alude a distintas alternativas planteadas para el Canal de la Litera Alta. Manifiesta su coincidencia con el espíritu de la Proposición presentada.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, comparte genéricamente la intención de la Proposición no de Ley, destaca que el problema es el elevado coste económico del proyecto, y considera más procedente que se soliciten estudios rigurosos sobre posibles alternativas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé apoya la Proposición, aclarando distintos aspectos relativos al Canal: adjudicación de los estudios, inversiones previstas, anteproyecto de estudio de los riegos, etc. Señala que la Confederación Hidrográfica del Ebro está ya realizando lo que se solicita en la Proposición.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, reanudándose con la intervención del Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para fijación de posiciones, presentando el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. Para que, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, adopte cuantas medidas sean necesarias al objeto de presentar lo antes posible el anteproyecto del Canal de La Litera Alta, o el estado de los estudios realizados, ante las partes más directamente interesadas en su construcción: Ayuntamientos implicados y regantes expectantes, representados por la Asociación pro realización del Canal de La Litera Alta.

2. A cumplir con los compromisos contenidos en el pacto de Pinyana o Castillonroy (1992) y defender la realización de los regadíos de La Litera Alta ante las instancias oportunas, en toda su integridad y tal y como se recoge en el aludido pacto.

3. A que en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que debe convocarse con urgencia, los representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Ebro y Diputación General de Aragón informen de las medidas adoptadas o previstas para la

efectiva construcción del Canal de La Litera Alta, obra que se considera de justificado interés general.

4. A realizar cuantas gestiones sean precisas para incluir su realización en el nuevo Plan Nacional de Regadíos.

5. A, previos los contactos necesarios con la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente al objeto de:

— Establecer un Plan de renovación de las estructuras de conducción del Canal.

— Actualizar dichas estructuras con objeto de contemplar la incidencia que sobre ellos tendrán el incremento de recursos regulados».

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Casas Mateo, del G.P. Socialista, y Urbieto Galé, del G.P. Popular.

Seguidamente, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 63/97, sobre problemas de suministro eléctrico en varias comarcas de la zona pirenaica, presentada por todos los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lasús Blanco, pone de manifiesto la alta sensibilidad existente sobre el tema, y la obligación de las compañías eléctricas de presentar sendos informes sobre deficiencias y carencias de las instalaciones.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas destaca la responsabilidad del Gobierno de Aragón en este tema y su obligación de exigir a las compañías eléctricas la mejora de las instalaciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate, critica el hecho de que tratándose de zonas excedentarias de energía eléctrica, algunas poblaciones tengan instalaciones tan deficientes.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre destaca la unanimidad de la Comisión, critica la situación de abandono muchos municipios y plantea la necesidad de obligar a las compañías eléctricas a mejorar las instalaciones.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal destaca las previsiones recogidas en la Proposición; considera grave que algunas poblaciones carezcan del suministro de energía eléctrica, siendo una comarca excedentaria.

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1997, ha aprobado

el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 30 de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Guedea Martín, Sánchez Sánchez, Urbieto Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Aragón, D. Félix de los Ríos Barbany, a fin de que informe sobre las conversaciones y acuerdos, si los hubiere, de la última reunión de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, especialmente en lo referido a la posición del Gobierno de Aragón sobre la realización del túnel de baja cota de Vignemale. A petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Afirma el Director General que el Gobierno de Aragón estará en primera línea en todas aquellas iniciativas que persigan la permeabilidad de los Pirineos y las comunicaciones internacionales por ferrocarril y carretera. Respecto a la construcción de un túnel a baja cota detalla los estudios realizados a iniciativa de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y de la Comisión Europea, relativas a consecuencias económicas, ecológicas, etc., y sobre viabilidad económica de esta conexión transfronteriza, sin que se tengan aún conclusiones definitivas. Considera que, en todo caso, será necesario un acuerdo previo entre los Gobiernos español y francés, y la posterior decisión de la Unión Europea. Afirma que la reapertura del ferrocarril Canfranc y un túnel a baja cota, como el Vignemale, en su caso, son compatibles.

Abierto el turno de los Portavoces, por el G.P. Mixto el Sr. Yuste Cabello critica que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997 existe una partida económica para el estudio del túnel de Vignemale y nada para el Canfranc. Defiende la reapertura de éste, frente a un proyecto excesivamente caro. Responde el Sr. Director General.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre considera que la estrategia del Gobierno de Aragón es equivocada, y puede llevar a que no se reabra el túnel del Canfranc y al final no se realice tampoco el de Vignemale por su coste económico y medio ambiental. Contesta el Sr. Director General.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate destaca la necesidad de luchar por el Canfranc y su reapertura, y, que igualmente se estudie la realización de otros pasos transfronterizos, como también pretenden otras Comunidades Autónomas, tratándose de proyectos que exigen tratamientos distintos. Interviene el Sr. Director General para contestar.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas anuncia el apoyo de su G.P. al estudio de un túnel de baja cota en el Pirineo aragonés, por ser un proyecto de futuro. Denuncia que por parte del Gobierno no se haga nada respecto al Canfranc, debiendo defenderse su reapertura en los foros internacionales. Responde el Sr. De los Ríos Barbany.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno se congratula del respaldo y coincidencia de criterios en esta cuestión con los GG.PP. Socialista y del PAR. Señala que deben diferenciarse las iniciativas apuntadas: a corto plazo, la reapertura del Canfranc, y, a más largo plazo, la realización de un túnel de baja cota. Contesta el Sr. Director General.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión por unos minutos, reanudándose con el debate de la Proposición no de Ley núm. 38/97, relativa a la concesión de ayudas establecidas en los planes de vivienda, presentada por el G.P. Mixto. Para su defensa interviene el Sr. Bernal Bernal, quien alude al trato discriminatorio producido en este tema, derivado del hecho de que según las fechas en que se realizara la solicitud de ayuda se concedía o no, en función de la vigencia del plan cuatrienal correspondiente.

No habiendo enmiendas, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que muestra su apoyo decidido a la Proposición y felicita a la Chunta Aragonesista por su iniciativa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa alude a una anterior comparecencia de la Directora General del ISVA, y al problema de los retrasos en los pagos. Anuncia el voto en contra, discrepando de la solución prevista en la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Velasco Rodríguez considera correcta la Proposición, pero expresa su discrepancia respecto al punto tercero, pues también conllevaría tratamientos diferenciados. Pide votación separada.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno destaca la sensibilidad de los diferentes gobiernos por el tema de la vivienda. Considera obvio el punto primero, estima que el segundo está en vías de solución, y rechaza el tercer punto.

Se suspende la sesión por cinco minutos, reanudándose con la intervención del Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien anuncia la retirada de la Proposición no de Ley núm. 38/97.

Finalmente, se deja pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior, a expensas de una matización apuntada por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Félix de los Ríos Barbany, a fin de que informe sobre las conversaciones y acuerdos, si los hubiere, de la última reunión de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, especialmente en lo referido a la posición del Gobierno de Aragón sobre la realización del túnel de baja cota de Vignemale, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón.
- 3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/97, relativa a la concesión de ayudas establecidas en los planes de vivienda, presentada por el G.P. Mixto.
- 4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 18 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 18 de junio de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Guedeza Martín, Martínez Lahilla (en sustitución de Sánchez Sánchez), Urbieta Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis La torre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia del Director General del Agua del Gobierno de Aragón, D. José Manuel Allen de Alvarez, para explicar el Plan de Depuración de Aguas Residuales, convenios firmados hasta el momento y financiación. A petición de cinco Diputados del G.P. Socialista. Toma la palabra en primer lugar el Sr. Velasco Rodríguez, quien explica las razones de la solicitud de la comparecencia; critica la escasa dota-

ción presupuestaria en esta materia, y pregunta por los convenios firmados, las obras previstas y las formas de financiación, así como por la planificación en esta cuestión.

Interviene el Sr. Director General, desmintiendo que se hayan pedidos fondos europeos de cohesión para la realización de las obras de depuradoras de agua. Detalla el convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente para el cumplimiento de la normativa comunitaria, y el grado de realización en Aragón, refiriéndose a la situación actual de los distintos proyectos de depuradoras. Expone el coste económico previsto y las fuentes de financiación posibles: Administración del Estado, Comunidad Autónoma de Aragón y canon de saneamiento.

Sigue un turno de réplica y dúplica, en el que intervienen, respectivamente, el Sr. Velasco Rodríguez y el Sr. Allende Álvarez.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien critica el retraso reiterado en la presentación de un proyecto de ley de depuración de aguas residuales, calificándolo de incompetencia. Plantea una serie de cuestiones, respondiendo el Sr. Director General.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer afirma que la depuración de las aguas debería ser una prioridad del Gobierno, achacándole falta de diligencia en su actuación. Solicita que se remita información escrita detallada, y pregunta por la financiación de las obras, por la Diputación General de Aragón y mediante canon. Contesta el Sr. Director General.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou expresa su tranquilidad ante los datos relativos a los fondos de cohesión; pregunta por la financiación, pidiendo que se concreten las cifras previstas para cada Administración Pública, y solicita que se aceleren los plazos de licitación y ejecución de las obras. Responde el Sr. Director General.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno agradece al compareciente su amplia y detallada información, destacando varios aspectos: actuación seria del Gobierno de Aragón, cumpliendo sus compromisos; fondos de cohesión; forma de financiación de las obras, y grado de ejecución de los proyectos. Interviene el Sr. Allende Álvarez.

En el turno de preguntas concisas, intervienen los Sres. Velasco Rodríguez y Casas Mateo, del G.P. Socialista, contestando el Sr. Director General.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante unos minutos, reanudándose con el debate de la Proposición no de Ley núm. 75/1997, sobre la posible ubicación de una estación de esquí en el Sobrarbe, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa interviene el Sr. Laplana Buetas, quien destaca el Plan estratégico de la nieve como la actuación estrella del Gobierno de Aragón, con elevadas inversiones, señalando el factor de impulso económico y social que suponen las estaciones de esquí para las comarcas, solicitando que se realicen estudios en este sentido en la comarca del Sobrarbe.

Para la defensa de la única enmienda presentada, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien critica que aún no se haya presentado el Plan estratégico de la nieve, y explica su enmienda en el sentido de que los estudios a realizar sean más amplios.

Por los GG.PP. no enmendantes, el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, critica que la Proposición presentada no va encaminada a un desarrollo económico sostenido de la comarca, por lo que no la apoya.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa alude a una anterior iniciativa parlamentaria, destacando la coherencia de la Proposición y de la enmienda, y su oportunidad, dado el momento actual de estudio y elaboración del Plan Estratégico de la Nieve.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno señala que aunque la Proposición no de Ley está limitada a una zona concreta, y que los estudios solicitados ya se están realizando, su Grupo apoya esta iniciativa.

Se suspende la sesión brevemente, reanudándose con la intervención del Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, para fijación de posiciones, señalando que se acepta la enmienda presentada por el G.P. Mixto.

Sometido a votación el texto resultante, es aprobado por quince votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés y Mixto) y una abstención (G.P. Izquierda Unida de Aragón).

En turno de explicación voto intervienen los cinco Portavoces.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Director General del Agua para explicar el Plan de Depuración de Aguas Residuales, convenios firmados hasta el momento y financiación, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista
- 3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/97, sobre la posible ubicación de una estación de esquí en el Sobrarbe,
- 4) Ruegos y preguntas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de marzo de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Calvo Lasierra (en sustitución de Pons Serena), Casas Mateo, Guía Mateo (en sustitución de Lasmarías Lacueva), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bolea Foradada (en sustitución de Usón Ezquerro) y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, comparece el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la ejecución de los presupuestos de la Sección 14 de 1996.

El Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia. Critica el bajo porcentaje de pagos efectuados sobre los compromisos adquiridos. Pregunta por algunas transferencias, como las destinadas a ganadería.

El Consejero expone las cifras de la ejecución del presupuesto del año 1996. Considera que el nivel de ejecución de este ejercicio es el más alto de la historia de la Diputación General de Aragón.

El Sr. Casas Mateo discrepa de las cifras escuchadas, que contrastan, a su juicio, con las cifras remitidas por la Intervención de la Diputación General de Aragón. Lamenta la escasa información aportada por el Sr. Lasa. Le responde el Sr. Lasa Dolhagaray.

El Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Mixto, entiende que la política ambiental tiene una ejecución más baja que la agricultura. Lamenta que no todo el dinero haya llegado a los agricultores. Pregunta por las partidas de nueva ejecución.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre entiende que se deben articular de otro modo estas comparecencias. Pregunta por las disfunciones entre las cifras del Consejero y las de la Intervención.

La Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, felicita al Consejero por el alto nivel de ejecución y porque ahora la Diputación General de Aragón paga las deudas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieto Galé se congratula del alto grado de ejecución del presupuesto. Compara ésta con los ejercicios de los últimos años y entiende que la cifra a considerar es la de las obligaciones contraídas, ya que es el nivel cuya responsabilidad corresponde al Departamento. Les responde el Sr. Lasa.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, la Pregunta núm. 41/97, relativa al Plan forestal de Aragón. La formula el Sr. Casas Mateo y es contestada por el Sr. Lasa.

En turno de repregunta, el Sr. Casas Mateo lamenta el retraso de la elaboración del libro blanco y de la parálisis que, a su juicio, sufre esta política. Le contesta el Sr. Lasa, que anuncia que este año puede estar concluido todo el proceso, incluido el Plan forestal.

Pregunta núm. 42/97, relativa a la posible remodelación del Departamento, presentada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo. La presenta el Sr. Casas Mateo.

En su contestación, el Sr. Lasa anuncia una readaptación de su Departamento para adaptarlo al Plan de modernización.

El Sr. Casas Mateo critica la escasa información aportada por el Consejero. Le responde el Sr. Lasa.

Seguidamente, la Pregunta núm. 66/97, relativa al traslado de ciento cuarenta toneladas de pilas a la planta de Omicron, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

Le contesta el Sr. Lasa afirmando que nadie ha autorizado explícitamente el traslado de las pilas, pero que está implícito en el concurso y convenio.

El Sr. Yuste Cabello entiende que la Diputación General de Aragón promovió la recogida de pilas y que ahora no sabe qué hacer con ellas. Critica que se deje almacenar residuos peligrosos a una empresa no autorizada para ello y la descoordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. Le responde el Sr. Lasa.

El acta se aprueba con un cambio propuesto por el Sr. Yuste Cabello.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la ejecución de los presupuestos de la Sección 14 de 1996.

3. Pregunta núm. 41/97, relativa al Plan forestal de Aragón, presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo.

4. Pregunta núm. 42/97, relativa a la posible remodelación del Departamento, presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo.

5. Pregunta núm. 66/97, relativa al traslado de ciento cuarenta toneladas de pilas a la planta de Omicron, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiséis de marzo de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sras. Fierro Gasca (en sustitución de Bruned Laso) y Arruego Perena (en sustitución de Sarvisé Marquina), y Sres. Ibáñez Gimeno, Gimeno Fuster (en sustitución de Martínez Lahilla), Queralt Solari, Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Pina Cuenca (en sustitución de Lasmariás Lacueva) y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sres. Biel Rivera, Laguarda Laguarda y Usón Ezquerro, y Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal (en sustitución de Fustero Aguirre), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación toma la palabra el Diputado Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, quien expone las razones que han llevado a su G.P. a presentar la iniciativa parlamentaria objeto del debate.

Habiéndose presentado una enmienda por el Diputado Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, este Diputado interviene para la defensa de la misma.

A continuación interviene el resto de los GG.PP. no enmendantes, haciéndolo en primer lugar D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien expone su postura favorable, si bien preferiría consensuar con la enmienda; en idéntico sentido se manifiestan D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y D.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión, el G.P. proponente presenta un texto transaccional en el sentido siguiente: «Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a efectuar un análisis de las posibles repercusiones que, en el campo aragonés, tendrá la de una tasa por inscripción y acreditación catastral y a que se dirija al Gobierno de la nación, en base a los resultados del estudio, solicitando la adaptación de las cuantías de las tasas y el sujeto de las mismas a un nivel asequible y razonable que no grave injustamente a los titulares de las explotaciones agrarias».

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/97, relativa a la tasa de inscripción y acreditación catastral.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día dos de abril de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmariás Lacueva y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sr. Ballester Saura (en sustitución de Usón Ezquerro), del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Conforme al orden del día, comparece el Sr. Alfredo Boned, Director General de Servicios Agroambientales, para explicar las actividades de su Dirección General.

El Director General expone la estructura y principales funciones de su Dirección. Detalla los principales temas: ejecución del presupuesto de 1996, implantación de oficinas comarcales, gestión de ayudas PAC y objetivo 5b, proceso de liquidación de cámaras agrarias locales y proceso electoral a cámaras agrarias.

En el turno de los grupos, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, comentando algunas cuestiones escuchadas, como la elección a cámaras agrarias, la problemática del aceite de oliva o la gestión de la PAC, mostrando su preocupación por la situación en estas áreas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, felicitando al Director por su labor comarcalizadora, por la elevada ejecución presupuestaria y por la organización de elecciones a cámaras.

El Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, toma la palabra en nombre del G.P. Socialista, cuestionando el proceso de comar-

calización de las oficinas agrarias y criticando los supuestos beneficios para los agricultores. Lamenta que no se haga para todos los servicios de la Diputación General de Aragón, critica la falta de transparencia en los procesos de selección de personal de estos centros y apoya la disolución de cámaras y las elecciones en marcha.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta da la bienvenida al Director General y le felicita por el alto nivel de ejecución presupuestaria y la comarcalización. Le formula preguntas sobre adelantos de pago de primas.

Le contesta el Sr. Boned.

En el turno de preguntas y aclaraciones intervienen la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Casas Mateo, manifestando su consideración de que, con lo escuchado anteriormente, se busca deslegitimar a la oposición. Intervienen asimismo el Sr. Becana Sanahuja y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

A continuación se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por último, en el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Aulló Aldunate solicita que conste en acta «que estamos en un país libre y democrático, y que cada Grupo Parlamentario puede formular al compareciente las preguntas que crea oportunas y estime convenientes», añadiendo que, en su opinión, «la actitud del Portavoz del G.P. Socialista hoy, en esta Comisión, ha sido autoritaria y poco democrática, y, por supuesto, no conoce ni se ajusta a los usos parlamentarios».

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Servicios Agroambientales para explicar las actividades de su Dirección General.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de abril de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Bueta, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sra. Arruego Perena (en sustitución de Ibáñez Gimeno) y Sres. Bruned Laso, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Lasús Blanco (en sustitución de Sierra Cebollero) y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y Sres. Becana Sanahuja, Casas Mateo y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bolea Foradada (en sustitución de Laguarta Laguarta) y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, D. José Manuel Lasa Dolhagaray, para informar sobre las repercusiones en Aragón con la situación que plantea la OCM del aceite de oliva y los medios que se están desarrollando al efecto.

Toma la palabra el Sr. Consejero, refiriéndose al documento presentado por el Comisario de Agricultura de la Unión Europea sobre la reforma de la OCM del aceite de oliva y a las dos opciones contempladas: la primera, mejora del sistema de producción, con límite a las medidas de intervención, y la segunda, ayudas por árbol. Señala el Sr. Consejero que esta última opción implicará consolidar el fraude existente, supondrá otorgar un cheque cerrado para cada país y llevará a un descenso de la producción y de la calidad, con consecuencias socioeconómicas graves para las zonas afectadas. Destaca el rechazo unánime, por todas las administraciones públicas, de esta segunda opción. Manifiesta su optimismo sobre el sector olivarero aragonés.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, pide al Sr. Consejero mayor información sobre la visita a España del Comisario europeo, planteando qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno aragonés para la mejora del sector olivarero de Aragón.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre considera que la reforma de la OCM del aceite de oliva se deriva de los acuerdos del GATT y la reforma de la PAC, dirigidas a liberalizar el comercio agrario. Destaca las repercusiones que tendrán sobre el empleo en el sector, con abandono de cultivos y deterioro de la calidad.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria apoya los planteamientos del Sr. Consejero y expresa su preocupación por las repercusiones que la reforma pueda tener en Aragón, destacando la labor de la Diputación General de Aragón, de apoyo y defensa de las iniciativas de los productores aragoneses.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo critica que la Unión Europea aplica medidas de reforma distintas según los sectores y países afectados, favoreciendo a los contribuyentes netos. Considera que el objetivo prioritario de la reforma es la reducción del gasto. Defiende la posibilidad de vías intermedias de realización de la reforma, detallando algunas medidas

posibles. Estima poco acertada la postura de la Ministra de Agricultura en la negociación con la Unión Europea.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé destaca la unanimidad de los Grupos Parlamentarios en esta materia. Defiende las ayudas a la producción, considerando que la reforma planteada ahora se deriva, a su vez, de la reforma de la PAC, criticada en su día por Comité Económico y Social de la Unión Europea.

El Sr. Consejero, en turno de respuesta conjunta, contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En turno de aclaraciones interviene el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, respondiendo el Sr. Consejero.

Seguidamente, se formula la Pregunta núm. 50/97, por el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, relativa al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Responde el Sr. Consejero detallando las inversiones previstas para 1997 y aludiendo al Proyecto de Ley de parques nacionales. Sigue un turno de réplica y dúplica y una aclaración del Sr. Laplana.

A continuación, Pregunta núm. 68/97, relativa a productos genéticamente modificados, formulada por el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Responde el Sr. Consejero señalando la competencia del Departamento de Sanidad en materia de inspección de productos. Sigue un turno de réplica y dúplica.

Posteriormente, Pregunta núm. 148/97, relativa a la reforma de la PAC, formulada por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Consejero detalla el contenido básico del documento a presentar y la necesaria participación de las organizaciones agrarias en su elaboración. Se produce turno de réplica y dúplica.

A continuación, Pregunta núm. 149/97, relativa a la reforma de la PAC, formulada por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Consejero detalla las previsiones de ayudas en los distintos conceptos. Sigue un turno de réplica y dúplica.

En turno de ruegos y preguntas, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, realiza una serie de matizaciones en relación al acta de la sesión anterior.

Por último, recogidas dichas matizaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre las repercusiones en Aragón con la situación que plantea la OCM del aceite de oliva y los medios que se están desarrollando al efecto.

3. Pregunta núm. 50/97, relativa al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

4. Pregunta núm. 58/97, relativa a productos genéticamente modificados.

5. Pregunta núm. 148/97, relativa a la reforma de la PAC.

6. Pregunta núm. 149/97, relativa a la reforma de la PAC.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día seis de mayo de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco (en sustitución de Martínez Lahilla), Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Casas Mateo, Lasmarias Lacueva, Pina Cuenca (en sustitución de Becana Sanahuja) y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Caudevilla Arregui y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa a debatir el primer punto del orden del día, la Proposición no de Ley núm. 55/97, relativa a la creación de un Instituto Aragonés de Investigación Agroambiental, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Casas Mateo, en representación del G.P. Socialista, expone las razones que motivan la propuesta de creación del citado Instituto. Entiende que este centro podría realizar investigaciones y proyectos que ahora se llevan a cabo fuera de la Diputación General de Aragón.

Al no haber enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, empezando por el Sr. Yuste, en nombre del G.P. Mixto. Recuerda iniciativas semejantes presentadas por su Grupo Parlamentario; apoya la iniciativa si sirve para impulsar este tipo de investigación.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario y lamenta la escasa dotación de los medios de investigación actualmente existentes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria cuestiona el contenido de la Proposición no de Ley y los juicios de valor que contiene sobre el funcionamiento de lo ya existente. Recuerda los presupuestos aprobados estos años en investigación. Anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, recuerda el prestigio de los investigadores de la Diputación General de Aragón en este campo y considera innecesario crear un ente nuevo, como propone la Proposición no de Ley.

Producida la votación, queda rechazada la Proposición no de Ley núm. 55/97 por siete votos a favor y doce en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Casas Mateo y Urbietta Galé.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión.

A las doce horas se reanuda la misma, con la comparecencia de la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, en cuyo nombre interviene D. César Trillo, Presidente de la misma. Describe la situación actual de la agricultura de regadíos y las obras hidráulicas que es necesario construir.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien muestra su discrepancia con algunas de las afirmaciones realizadas por el compareciente y recuerda la oposición de su Grupo Parlamentario al denominado Pacto del Agua, formulando diversas cuestiones.

D. Miguel Angel Fustero, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, considera que el Pacto del Agua está cuestionado por Maastricht, por lo que pone en duda su puesta en práctica. Solicita un debate sereno y profundo sobre política hidráulica y materias relacionadas con ella y plantea diversas preguntas a los comparecientes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria expresa su preocupación por los escasos avances habidos en la ejecución del Pacto del Agua. Su Grupo Parlamentario es favorable al Pacto del Agua, pero, en cualquier caso, desea que el trato que se dé a la Comunidad Autónoma de Aragón sea el mismo que se da a cualquier otra Comunidad Autónoma. Muestra su acuerdo con lo señalado por los comparecientes en relación con el valor de un buen aprovechamiento del agua.

Por el G.P. Socialista, D. Francisco Pina manifiesta su preocupación por la situación a la que habrán de enfrentarse en un futuro inmediato los agricultores, por la escasa sensibilidad del Gobierno. Su Grupo Parlamentario comienza a estar preocupado por el futuro del Pacto del Agua y, en cierto modo, cansado por el esfuerzo de mantener el consenso en las cuestiones hidráulicas. En cualquier caso, expresa la disposición de su Grupo Parlamentario a colaborar en lo que sea, previamente, con los regantes.

Finalmente, en nombre del G.P. Popular, D. José Urbietta hace notar que cualquier pacto supone cesiones mutuas y que, en ese sentido, su Grupo Parlamentario cedió notablemente para poder lograr el consenso sobre el Pacto del Agua. La importancia del regadío en Aragón es paralela a la necesidad de consolidar la población en el mundo rural.

El Sr. Trillo contesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por las representantes de los Grupos Parlamentarios.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, siendo contestada por D. César Trillo. Igualmente formula una pregunta el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, siendo contestado por el compareciente.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/97, sobre la coordinación de la Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.

3. Comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, de D. Fernando Español, Presidente de Araval, y D. Angel González Pieras, Consejero Delegado de la misma, a fin de que puedan exponer los planes de futuro de la citada sociedad de garantías recíproca.

4. Debatir y, en su caso, acordar la creación de una Ponencia que estudie el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio presupuestario de 1993, en base a lo establecido en el art. 214.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agraria el día 20 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte de mayo de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, D. Miguel Angel Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Lasús Blanco (en sustitución de Urbietta Galé), Queralt Solari, Sarvisé Marquina y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Casas Mateo, Lasmarias Lacueva, Pina Cuenca (en sustitución de Becana Sanahuja) y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Biel Rivera (en sustitución de Usón Ezquerria) y Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día, comparece el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. D. José Manuel Lasa Dolhagaray, al objeto de que informe ante la Comi-

sión Agraria del Plan estratégico del Bajo Ebro, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

El Sr. Casas Mateo expone los motivos para haber solicitado la comparecencia del Consejero, relativa al Plan estratégico del Bajo Ebro aragonés.

El Sr. Consejero informa del contenido del Plan estratégico, apoyado con un vídeo y diapositivas. Señala que las zonas con cotas superiores a 280 metros no son energéticamente rentables. Describe las áreas susceptibles de transformarse en regadío.

Detalla las ventajas de este plan, los costes estimados para transformar 20.000 hectáreas y las subvenciones a conceder (45.000 pts./ha). Ya se ha logrado la cesión de concesiones de agua por las empresas hidroeléctricas actualmente titulares. Anuncia la elaboración de un estudio de impacto ambiental con carácter inmediato.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo cuestiona algunas partes del plan (presupuesto, papel de la Diputación General de Aragón, prioridades respecto a otros proyectos de regadío, etcétera) y formula diversas preguntas. Califica de poco creíble el plan.

Le responde el Sr. Lasa, defendiendo el plan y rechazando los argumentos del Sr. Casas (otras inversiones en regadío, impacto ambiental, costes, trasvases, etcétera), e invita a la oposición a apoyar proyectos de intereses para Aragón.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, considerando que, aparentemente, este plan presenta cuestiones positivas. Cuestiona la falta de apoyo a otros proyectos de regadío que no avanzan. Formula diversas preguntas relativas a financiación, participación de otras administraciones, evolución ambiental, etcétera.

El Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, considera positivo el proyecto y formula diversas preguntas y propuestas. Lamenta que no se haya presentado el plan en las Cortes en primera instancia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate, apoyando el plan y el trabajo de la consejería. Detalla argumentos favorables desde el punto de vista económico, territorial, de impacto ambiental, etcétera. Lamenta la crítica realizada por el Portavoz del G.P. Socialista.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Meléndez Aranda para mostrar su apoyo al plan. Destaca los favorables impactos económicos, de fijación de población, en la agroindustria, ambientales, etcétera.

Les contesta a todos ellos el Sr. Lasa Dolhagaray.

Por alusiones, interviene el Sr. Casas Mateo, rechazando determinadas afirmaciones de la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de preguntas interviene el Sr. Rubio Ferrer (que ha sustituido al Sr. Fustero), contestándole el Sr. Lasa.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, la Pregunta núm. 150/97, relativa a la reforma de la OCM del vino. La formula el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y le contesta el Sr. Consejero.

Seguidamente, las Preguntas núms. 176/97, relativa a las indemnizaciones compensatorias de montaña y zonas desfavorecidas, y 192/97, relativa a la pérdida de datos y retraso en el pago de subvenciones a las explotaciones de montaña. Las presenta el Sr. Laplana Buetas y son contestada por el Sr. Consejero.

Seguidamente, la Pregunta núm. 221/97, relativa a la oficina comarcal agraria de Almudévar. La formula el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, y le responde el Sr. Lasa en sentido afirmativo.

A continuación se plantea la Pregunta núm. 256/97, relativa a la modificación del índice de regionalización aplicada a distintos municipios de la Comunidad Autónoma, presentada por el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Le contesta el Sr. Consejero.

Por último, la Pregunta núm. 268/97, relativa a las afecciones producidas en una pista forestal entre Riglos y Linás de Marcuello (Huesca). La formula el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y es respondida por el Sr. Lasa.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el Plan estratégico del Bajo Ebro.

3. Pregunta núm. 150/97, relativa a la reforma de la OCM del vino, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

4. Pregunta núm. 176/97, relativa a las indemnizaciones compensatorias de montaña y zonas desfavorecidas, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

5. Pregunta núm. 192/97, relativa a la pérdida de datos y retraso en el pago de subvenciones a las explotaciones de montaña, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

6. Pregunta núm. 221/97, relativa a la oficina comarcal agraria de Almudévar, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

7. Pregunta núm. 256/97, relativa a la modificación del índice de regionalización aplicado a distintos municipios de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

8. Pregunta núm. 268/97, relativa a las afecciones producidas en una pista forestal entre Riglos y Linás de Marcuello (Huesca), formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 3 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día tres de junio de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten las Diputadas Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Bruned Laso) y Sra. Arruego Perena (en sustitución de Martínez Lahilla), y los Diputados Sres. Gimeno Fuster (en sustitución de Sarvisé Marquina), Ibáñez Gimeno, Queralt Solari, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, García Llop (en sustitución de Lasmarías Lacueva) y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate, Blasco Nogués (en sustitución de Usón Ezquerra) y Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Fustero Aguirre), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/97, sobre el anuncio de la multa láctea, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta la Proposición no de Ley la Sra. Pons Serena, destacando los problemas creados por la multa láctea impuesta a España, y propone que en su ejecución se eviten perjuicios a Aragón.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la enmienda presentada por su Grupo y anuncia su rechazo a la Proposición no de Ley por no entrar en el fondo de la cuestión: renegociar la cuota láctea.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, entiende que no es un problema nuevo. Considera que hay que afrontar los problemas de fondo y no sólo la preocupación que expresa la Proposición no de Ley. Propone ayudar a la reestructuración del sector. Anuncia la abstención de su Grupo al considerarla escasa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate, recordando las iniciativas tomadas por la Diputación General de Aragón en este campo. Entiende que dar ayudas para hacer frente a los servicios supondría un trato discriminatorio.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Meléndez Aranda, criticando la negociación de la adhesión a la Comunidad Económica Europea, hecho por el Gobierno socialista y que está en el origen de los problemas actuales. Debería promoverse la transformación de las explotaciones ganaderas. Anuncia el voto contrario a la Proposición no de Ley.

La Sra. Pons Serena fija las posiciones de su Grupo respecto a las enmiendas presentadas. Rechaza la presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 56/97, siendo rechazada por cinco votos a favor, doce votos en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/97, sobre la regionalización productiva, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, presenta una enmienda para modular las reducciones para favorecer a los agricultores a título principal.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate, defendiendo las tres enmiendas de su Grupo Parlamentario, que proponen renegociar la ampliación de la superficie de base nacional de regadío y redistribuir las superficies entre las distintas Comunidades Autónomas.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, toma la palabra apoyando la Proposición no de Ley. Entiende que, en contra de lo defendido por el Consejero de Agricultura, Aragón no superó los límites y que no hubo errores técnicos.

El Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, califica de sesgada la Proposición no de Ley y entiende que no se ha expuesto el problema en su totalidad. Describe el proceso y las actuaciones del Gobierno regulando las superficies y trasvasando del secano al regadío. Muestra el apoyo de su Grupo a esta política.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión. El Sr. Casas Mateo lee el texto de la Proposición no de Ley reformada, sobre el que existe acuerdo unánime.

Se votan los tres primeros párrafos, aprobándose por unanimidad.

Se vota el punto 4, resultando rechazado por siete votos a favor y once votos en contra, quedando la Proposición no de Ley número 61/97 del siguiente tenor:

«1. Trasladar al Gobierno de la nación esta postura de las Cortes Aragonesas.

2. Instar al Gobierno central a que proceda a la regionalización consensuada de las superficies de base nacionales de regadío entre las distintas Comunidades Autónomas, que cubra las necesidades reales de Aragón, al objeto de corresponsabilizar más eficazmente a cada administración en la aplicación de los controles necesarios sobre las superficies de regadío.

3. Instar al Gobierno central a que renegocie con la Comisión de la Unión Europea, con el objeto de conseguir el reconocimiento de un rendimiento medio nacional de los cereales superior al fijado en 1992, para evitar que todo el coste de la ampliación sea soportado por el regadío.»

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, y el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO
ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/97, sobre el anuncio de la multa láctea, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/97, sobre la regionalización productiva, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño (en sustitución de la Diputada Sra. Calvo Pascual), Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Rodríguez Chesa (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Biel Rivera (en sustitución de Escolá Hernando), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, por acuerdo de la Mesa de la Comisión, del Director General de Industria y Comercio del Gobierno de Aragón, D. Luis García Pastor, para informar sobre las situaciones de las extracciones de alabastro, de su comercialización y restauración minera y de las concesiones no explotadas. Le acompaña el Jefe de la Sección de Minas del Servicio Provincial de Zaragoza, D. Javier Huade García.

El Director General de Industria y Comercio detalla las características básicas de las actividades de extracción y aprovechamiento del alabastro en Aragón y las ayudas concedidas

por la Diputación General de Aragón. Destaca la información que se facilita a los ayuntamientos afectados y el registro público de minas existente. Se refiere a la dificultad de controlar las extracciones ilegales, señalando la importancia de la colaboración de los propios ayuntamientos y del Seprona. Detalla las explotaciones actualmente existentes y alude a la restauración del medio ambiente, ahora competencia del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Se refiere, por último, a la promoción del alabastro y medidas de apoyo adoptadas por la Diputación General de Aragón, insistiendo en la colaboración con los ayuntamientos.

En turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, pregunta al compareciente si la Diputación General de Aragón ha mantenido contactos con la gestora para la promoción del alabastro y con qué resultados; situación de las concesiones y posible acaparamiento; medidas de restauración del medio ambiente y para la ordenación del sector, y posibilidad de creación de una marca de calidad. Responde el Sr. García Pastor.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer destaca la notable diferencia de contenido entre las intervenciones del Director General y la anterior comparecencia de los representantes de la gestora, preguntándole por las concretas denuncias de incumplimiento e irregularidades expuestas por éstos. Considera insatisfactoria la explicación dada por el Director General, criticando su falta de planificación y de interés en esta materia. Contestan sucesivamente el Sr. García Pastor, el Sr. Huade García y, de nuevo, el Sr. García Pastor.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón señala que en esta cuestión cabe distinguir un plano legal y otro jurídico, incidiendo en los principios básicos de la legislación sobre minas y el considerable grado de intervencionismo administrativo en esta materia, considerando que, ante la importancia creciente del sector, debe haber una mayor actividad de la Administración en control, seguimiento, incentiva y apoyo. A las preguntas que plantea, responde el Sr. García Pastor.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans señala la importancia de promocionar el alabastro por la Diputación General de Aragón, incide en las diferencias expuestas en sus respectivas comparecencias por el Director General y la gestora, aludiendo a las deficiencias denunciadas por ésta y al amparo solicitado ante la Diputación General de Aragón. Anuncia la presentación de una Proposición no de Ley de apoyo al sector del alabastro. Le responde el Sr. García Pastor.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina destaca la preocupación de la Diputación General de Aragón por el sector del alabastro, la información ofrecida a los ayuntamientos y las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para la explotación, formación profesional y restauración del medio ambiental. Señala el difícil presente del sector y la falta de incitativa privada. Contesta el Sr. García Pastor.

En turno de aclaraciones, intervienen los Sres. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Guía Mateo, del G.P. Socialista, siendo respondidos por el Sr. García Pastor, tras lo cual se suspende la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos con la comparecencia, por acuerdo de la Mesa de la Comisión, del Director General de Turismo de la Diputación General de Aragón, D. Salvador Domingo Comenche, para informar sobre el turismo verde y rural.

El Sr. Director General de Turismo precisa el concepto de turismo rural, alude a los antecedentes y a la normativa regu-

ladora, detallando los requisitos para acceder a la clasificación de vivienda rural, explicado las diferentes categorías de alojamiento en general existentes. Señala la filosofía del turismo rural como forma de promoción del medio rural y la importancia que tiene en Aragón, debido, sobre todo, a la iniciativa de las asociaciones de turismo rural. Detalla el número de viviendas existentes en Aragón y la ayudas dadas por la Diputación General de Aragón, de escasa cuantía. Señala que los aspectos fiscales y laborales del turismo rural son de competencia estatal, sin que pueda hablarse de trato discriminatorio. Anuncia la elaboración de un nuevo Decreto sobre el turismo rural, para mejorar este sector.

En turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, alude a las denuncias graves realizadas por la Asociación de Empresarios de Hostelería de Huesca, planteando al Director General si tiene conocimiento de las mismas y qué actuaciones desarrolla la Diputación General de Aragón en relación al intrusismo en el sector.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa solicita al compareciente que la información facilitada a la Comisión la traslade a las asociaciones de hostelería, a la vista del desconocimiento de éstas. Destaca la actuación de la Diputación General de Aragón en la promoción del turismo rural y su importancia para las zonas afectadas. Alude a las denuncias graves realizadas por la Asociación de Hostelería de Huesca.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans destaca la oportunidad de la comparecencia, señalando que las iniciativas expuestas por el Director General coinciden básicamente con una Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario recientemente, en la línea de apoyo al sector, adaptándolo a la situación actual, y compatibilizándolo con la hostelería clásica.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina expresa que la Asociación de Hostelería de Huesca no se opone al turismo rural, sino que solicita una mejor explotación para evitar la picaresca y la competencia desleal, solicitando al Director General que el nuevo Decreto sirva para luchar contra estas situaciones.

En turno de respuesta, de forma conjunta, interviene el Sr. Domingo Comenche.

Seguidamente, en turno de aclaraciones, interviene el Sr. Sarvisé Marquina, respondiendo el Sr. Domingo Comenche.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria para hablar de la situación de las extracciones del alabastro, de su comercialización y restauración minera, y de las concesiones no explotadas.

3. Comparecencia del Director General de Turismo para hablar sobre turismo verde y rural.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 19 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día diecinueve de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Lásús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Gimeno Fuster (en sustitución de Sarvisé Marquina), del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Casas Mateo (en sustitución de Llanas Gaspar), Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el proyecto de amplificador de energía del profesor Rubbia y responder a las preguntas que los miembros de la Comisión deseen formularle sobre esta materia.

Toma la palabra D. Santiago Lanzuela Marina, Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, quien justifica su novedosa presencia ante una Comisión de las Cortes en su afán de disipar cualquier duda o recelo que pueda existir frente al proyecto del profesor Carlo Rubbia. Afirmar su convencimiento de que el amplificador de energía no supone ningún riesgo para la Comunidad Autónoma y aporta datos sobre la participación económica del Gobierno de Aragón, que concreta en 20.000.000 de pesetas. A continuación realiza una breve semblanza de cada uno de los comparecientes, refiriéndose al profesor Carlo Rubbia, al profesor Juan Antonio Rubio y a D. Miguel Angel Hidalgo.

A continuación interviene el profesor Carlo Rubbia, quien alude al objetivo principal del proyecto, que centra en la posibilidad de eliminar los residuos radiactivos mediante la transformación de éstos en productos inofensivos. El proyecto ha superado la fase de experimentación, por lo que —afirma— puede llevarse a cabo una planta piloto. Alude a los costes que

supone la eliminación de residuos actualmente y establece una comparación con lo que supondría con la aplicación del proyecto. Se centra posteriormente en las características de la energía recuperada según el método que plantea y enumera las razones por las que el proyecto resulta atractivo, así como las fases necesarias para llevarlo a la práctica.

El profesor D. Juan Antonio Rubio alude al tiempo dedicado, por él y por el profesor Rubbia, a la investigación para encontrar un adecuado método para la eliminación de residuos radiactivos. Se refiere, a continuación, a las distintas fuentes de energía y a los problemas que plantean. Enumera las expectativas que genera el amplificador de energía y justifica la elección de Aragón por haber confluído una serie de circunstancias que lo hacen factible. Describe técnicamente el amplificador, aludiendo a sus dimensiones y características fundamentales, y muestra su satisfacción por el hecho de que exista la posibilidad de que la planta se ubique en Aragón.

Por último, D. Miguel Angel Hidalgo se centra en las razones que justifican que el proyecto se vaya a instalar en Aragón. Explica sus motivaciones personales como científico y como Presidente de la CREA, favorable al proyecto. A continuación se refiere al instrumento elegido para llevar a cabo la instalación y el coste que va a suponer para el Gobierno de Aragón, aludiendo a la necesaria financiación europea y la colaboración de universidades y organismos europeos relacionados con I+D. Describe las fases de desarrollo de la sociedad anónima que se va a constituir mañana y afirma rotundamente que Aragón no va eliminar los residuos provenientes de fuera y va a obtener una serie de beneficios, que enumera. Se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien da la bienvenida a los comparecientes, muestra su discrepancia política con la forma en que se ha desarrollado el proceso y reconoce la existencia, por su parte, de dudas económicas, tecnológicas, etcétera. Formula al profesor Rubbia una serie de preguntas sobre qué ha motivado los cambios introducidos en el proyecto respecto a objetivos, tamaño... Expresa su deseo de escuchar a otros científicos discrepantes con el proyecto. Las preguntas las concreta en: coste total del proyecto; quiénes van a aportar los fondos necesarios; cuál es el destino de la primera inversión; cuál es precio de la patente, etcétera. Le contestan el Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Miguel Angel Hidalgo, el profesor Carlo Rubbia y el profesor Rubio.

D. Jesús Lacasa, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece la presencia de los comparecientes y solicita que a partir de ahora se establezca un calendario de comparecencias a las que asistan científicos, ecologistas, etcétera, solicitando que se paralice la constitución de la sociedad hasta tanto los Grupos Parlamentarios hayan manifestado su opinión. Plantea a continuación diversas cuestiones relacionadas con la incineración de desechos, que considera no inocua basándose en el informe del Ciemat; problema del torio; problema de los residuos; tema de la seguridad; problema de la proliferación y, por último, el tema de los costes y de los plazos. Estos temas son respondidos por el profesor Carlo Rubbia y D. Miguel Angel Hidalgo.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernández da la bienvenida a los comparecientes y agradece al profesor Rubbia su amabilidad al presentar su proyecto. Estima que, «sobre el papel», dicho proyecto resulta muy atractivo, pero recuerda que hay informes que lo cuestionan y plantean dificultades, por lo que pregunta por qué tiene tantos detractores. Formula, a continuación, diversas preguntas sobre condi-

ciones idóneas que debe reunir la zona en la que vaya a instalarse el acelerador; cuál es la vida media; coste de los productos estables; qué se entiende por cercanía a centrales nucleares para instalar los aceleradores, etcétera. Contestan los profesores Juan Antonio Rubio y Carlo Rubbia, y D. Miguel Angel Hidalgo.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, agradece a los comparecientes su presencia y avanza que el debate político debe reservarse para el Pleno de mañana, estimando que la comparecencia que se está llevando a cabo tiene un cierto carácter «heterodoxo», denunciando que el debate de hoy se produce con una notable tardanza. Recuerda que el parlamento debe tener un papel relevante, por lo que deben celebrarse en esta Comisión una serie de comparecencias de científicos prestigiosos. Pregunta a los profesores Rubbia y Rubio qué patentes ha generado hasta la fecha el proyecto y quién es el titular; cómo se articularía la participación de grupos de investigadores europeos; cuál es la relación de los más importantes residuos generados por el acelerador y la vida media de los mismos; aplicación o no del uranio-238 y plutonio-239, o bien el torio-232, y utilización del torio en relación con los actínidos. Tales cuestiones son contestadas por el profesor Rubbia y D. Miguel Angel Hidalgo.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, agradece a los comparecientes su presencia y les felicita por los frutos de la comparecencia. Considera que han quedado muy claras las ventajas del proyecto y le pide al profesor Rubbia que no se lleve una impresión negativa de la postura de la Cámara. Muestra el total apoyo de su Grupo Parlamentario al acelerador de energía y considera que sería deseable su instalación en la Comunidad Autónoma. Estas palabras son agradecidas por el profesor Rubbia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el proyecto de amplificador de energía del profesor Rubbia y responder a las preguntas que los miembros de la Comisión deseen formularle sobre esta materia.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1997,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día veintiséis de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Lásús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. Rafael Zapatero González, para informar sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón con el Ministerio de Industria y Energía y resultados de cara al mantenimiento de la estabilidad y empleo de la empresa Inespal, a solicitud de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Toman la palabra, sucesivamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios solicitantes, Sres. Ortiz de Landázuri Solans, Fustero Aguirre y Yuste Cabello, respectivamente, quienes expresan su deseo de escuchar primero la información del Sr. Consejero para, después, formular las observaciones y preguntas que estimen oportunas.

El Sr. Consejero expone los antecedentes más recientes de la evolución de la inversión de Inespal en Sabiñánigo y la reducción de plantilla experimentada, destacando que la permanencia en manos públicas de una empresa no garantiza mejor la estabilidad del empleo. Señala que el estudio de la posible venta de Inespal a compañías privadas se inició ya en 1991, firmandose un primer protocolo en 1995 con Alcoa. El segundo protocolo, de febrero de 1997, condiciona la venta de Inespal a la presentación por Alcoa de un plan industrial. Tras destacar la importancia de Alcoa en el sector del aluminio, reitera las gestiones realizadas con el Ministerio de Industria y Energía y alude a la reciente visita de Aragón del Ministro, poniendo de relieve los criterios de no desmantelamiento de Inespal, garantía de los puestos de trabajo e información a los sindicatos y a las Comunidades Autónomas. afectadas, seguidos por el Ministerio.

En el turno de réplica, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, por el G.P. Socialista, expresa su preocupación por la situación de los trabajadores de Inespal, lamentando las escasas novedades aportadas por el Sr. Consejero. Considera clave que Alcoa presente un plan de viabilidad y rentabilidad de la empresa y que

garantice los puestos de trabajo, planteando la necesidad de conocer el plan industrial que presenta Alcoa. Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre señala que la venta de Inespal culmina la destrucción del tejido industrial de la comarca, sin alternativas de creación de empleo, calificando de estrategia errónea la política llevada a cabo, respecto a Inespal, en los últimos años y criticando la actitud mendicante del Gobierno central y del aragonés, respecto a la multinacional Alcoa. Plantea una serie de cuestiones, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello recuerda las iniciativas apuntadas por las Cortes de Aragón de apoyo a Inespal, defendiendo una participación pública suficiente en empresas de importancia estratégica en determinadas comarcas, como es Inespal. Considera fundamental mantener la inversión, el proyecto industrial y los puestos de trabajo como criterios prioritarios en caso de venta de Inespal. Responde el Sr. Consejero.

Por los Grupos Parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, el Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, señala que no está a favor de cualquier tipo de privatización ni a cualquier precio, si bien destaca la garantía que ofrece la empresa Alcoa, estimando positivo que el Gobierno priorice el mantenimiento total de Inespal. Considera que el Gobierno aragonés está sensibilizando sobre este tema, adoptando una actitud activa. Contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Bruned Laso destaca la información facilitada en la comparecencia, señalando la importancia del plan industrial a presentar por Alcoa, pieza clave del proceso de venta, debiendo esperar hasta entonces, y solicitando al Consejero que comparezca de nuevo cuando se conozca dicho plan. Le responde el Sr. Consejero.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se procede a la Pregunta núm. 114/97, relativa a autorizaciones e inspecciones de instalaciones distribuidoras de agua y protección contra incendios, formulada por el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. Contesta el Sr. Consejero aportando datos sobre tales autorizaciones e inspecciones en Aragón. Se produce turno de réplica y dúplica.

A continuación, la Pregunta núm. 123/97, relativa a revisión de la normativa autonómica reguladora de *campings* en Aragón, formulada por el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. En respuesta, el Sr. Consejero expone los artículos revisados, el estudio de los riesgos posibles y las reuniones con expertos para objetivar los criterios. Se produce turno de réplica y dúplica.

Posteriormente, Pregunta núm. 130/97, relativa a los resultados de la visita del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a Corea del Sur y Japón, formulada por el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Contesta el Sr. Consejero detallando los contactos mantenidos con empresas de Corea y la estrategia seguida para captar inversiones. Se produce turno de réplica y dúplica.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón con el Ministerio de Industria y Energía y resultados de las mismas de cara al mantenimiento de la estabilidad y empleo de la empresa Inespal, a solicitud de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.
3. Pregunta núm. 114/97, relativa a autorizaciones e inspecciones de instalaciones distribuidoras de agua y protección contra incendios.
4. Pregunta núm. 123/97, relativa a revisión de la normativa autonómica reguladora de *campings* de Aragón.
5. Pregunta núm. 130/97, relativa a los resultados de la visita del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a Corea del Sur y Japón.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 16 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día dieciséis de abril de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva (en sustitución del Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez), asistido por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Arruego Perena (en sustitución del Sr. Doñate Catalán), y los Diputados Sres. Lasús Blanco, Muzás Rota (en sustitución de Marión Osanz), Bruned Lasso, Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Velasco Rodríguez (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans) y Casas Mateo (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Rodríguez Chesa (en sustitución de Escolá Hernando) y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Bescós Ramón), del G.P. del Partido Aragonés; Sres. Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Ara-

gón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, el Presidente propone que conste en acta y se traslade al Sr. Sánchez el pésame de esta Comisión por el fallecimiento de su yerno.

Siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/97, sobre turismo verde y turismo rural. La presenta el Sr. Calvo Lasierra, en nombre del G.P. Socialista. Recuerda la comparecencia que hicieron en estas Cortes representantes del sector hostelero y descubre los conflictos de éstos con las empresas de turismo verde.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los representantes del resto de los Grupos.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello reitera su postura de defender el turismo rural para que no se permitan irregularidades. Anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés apoya también la Proposición no de Ley. Confía en que se compaginen los intereses de ambos sectores y espera una pronta aprobación del Decreto que concrete estas cuestiones.

El Sr. Rodríguez Chesa, por el G.P. del Partido Aragonés, reitera la postura de su Grupo. Insiste en la necesidad de aprobar el Decreto de la Diputación General de Aragón urgentemente. Anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley.

El Sr. Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular, anuncia que la Diputación General de Aragón ya trabaja en la normativa reguladora del turismo verde. Apoyan la Proposición no de Ley.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión durante veinte minutos, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. Rafael Zapatero González, para informar sobre objetivos, representación, funcionamiento, etcétera, del Consejo de la Energía de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

Por el G.P. solicitante, interviene el Sr. Calvo Lasierra justificando la comparecencia sobre el Consejo de la Energía. Pregunta por la labor del Consejo de la Energía desde su creación y diversas consideraciones sobre la política energética y sobre algunas cuestiones concretas (acelerador de energía, parques eólicos y gasificación).

El contesta el Sr. Consejero, mostrando su condolencia con el Sr. Sánchez Sánchez por el fallecimiento de su yerno. Considera que el Sr. Calvo Lasierra ha ampliado el objeto de la comparecencia. Anuncia la inminente aprobación de parques eólicos de proyectos por valor de trescientos mil millones de pesetas. Sobre el Consejo de Energía, recuerda la normativa que lo regula y su contenido. Descubre los pronunciamientos del Consejo.

En turno de réplica, el Sr. Calvo Lasierra formula diversas preguntas sobre el contenido de los informes de este Consejo. Critica que este órgano asesore únicamente a la Diputación General de Aragón y no a la opinión pública.

Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello cuestiona el sistema de elección de los miembros del Consejo, ya que no representan a entidades. Pregunta por los miembros del Consejo, por las reuniones celebradas y por los temas en estudio.

El Sr. Mendi Forniés toma la palabra, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, lamentando que la elección de los miembros del Consejo esté cerrada a la Diputación General de Aragón. Pregunta por la postura del Consejo en el acelerador de energía y otras cuestiones energéticas.

El Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, interviene considerando que el debate está desbordando el contenido de la solicitud. Formula preguntas sobre el sistema de elección del Consejo y sobre los proyectos de construcción de minicentrales.

Por el G.P. Popular, el Sr. Bruned Laso agradece al Sr. Consejero la información ofrecida y le muestra su apoyo. Les contesta el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/97, sobre turismo verde y turismo rural, presentada por el G.P. Socialista.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre objetivos, representación, funcionamiento, etcétera, del Consejo de la Energía de Aragón, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día veintidós de abril de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Urbietta Galé (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Palazón Español (en sustitución de Marión Osanz), Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón, y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comienza la sesión con la comparecencia, en primer lugar, del Sr. Díaz Díaz, Director del Instituto de Tecnología del Ciemat, quien comparece para informar sobre el amplificador de energía. Describe los aspectos físicos del proceso en cada uno de sus elementos. Detalla las cuestiones que precisan investigaciones previas: corrosión, comportamiento del plomo y desarrollo del acelerador. Informa de la I+D que llevan a cabo otros países y de los pasos legales para lograr licencias de un prototipo como el que nos ocupa en estos momentos.

En turno de preguntas, intervienen los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y Palazón Español, del G.P. Popular. Todos ellos son respondidos por el Sr. Díaz Díaz.

Terminadas las intervenciones, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión con una nueva comparecencia, la del Sr. García Esteve, quien expresa su opinión sobre el proyecto del amplificador de energía. Entiende que el proyecto no es sólo técnico. Considera que ni es nuevo ni es un proyecto original del Sr. Rubbia. Expone las cuestiones interesantes del proyecto y las más cuestionables (problemas técnicos, coste, seguridad, residuos, etcétera).

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y Palazón Español, del G.P. Popular. Todos ellos son contestados por el compareciente, Sr. García Esteve.

Terminado el turno de preguntas, se suspende la sesión.

Se reanuda nuevamente la sesión, siendo las trece horas, con la comparecencia del Sr. Martínez Val, última del orden del día. Descubre el estado del problema de la energía en el mundo y su opinión sobre el proyecto del amplificador de energía. Entiende que con este proyecto termina el riesgo de accidentes en la explotación de energía nuclear (radiactividad). Apoya decididamente el proyecto.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y Palazón Español, del G.P. Popular. Todos ellos son respondidos por el Sr. Martínez Val.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Sr. Díaz Díaz, director del Instituto de Tecnología del Ciemat.
3. Comparecencia del Sr. García Esteve, vicerrector de Investigación de la Universidad de Zaragoza.
4. Comparecencia del Sr. Martínez Val, catedrático de Ingeniería Nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintinueve de abril de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece D. César Dopazo, catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros de Zaragoza, quien realiza una exposición aludiendo a determinados aspectos del proyecto denominado «amplificador de energía», centrándose en su carácter de proyecto de desarrollo

tecnológico, que se desglosa en varias fases que concreta en: investigación básica, aplicada, desarrollo de una planta piloto, planta de demostración y comercialización, emitiendo su opinión sobre cada uno de ellos y el estado en que se encuentran.

Afirma que no estamos frente a un proyecto de Aragón, sino internacional, y ve positivo que el ofrecimiento no proceda de una empresa transnacional sino de un premio Nobel preocupado, supuestamente, por un desarrollo sostenible, y considera que los argumentos que, a su juicio, deben utilizarse para matizar el proyecto deben ser de índole científica.

A continuación analiza las objeciones planteadas y emite su opinión sobre todas y cada una ellas.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien pregunta si el amplificador de energía es o no un reactor nuclear; qué consecuencias puede tener la implantación del prototipo para la Comunidad Autónoma en la que se instale; qué problemas puede plantear el plomo; si el prototipo puede llevar a la proliferación nuclear, etcétera.

D. Jesús Lacasa, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, solicita del compareciente información sobre si ha publicado algún trabajo sobre el proyecto del profesor Rubbia, su opinión sobre la eliminación de residuos radiactivos o la investigación sobre nuevas energías y sobre las razones por las que el prototipo se pretende instalar en Aragón, dado que la Universidad no está especialmente centrada en estos temas, entre otras.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando cuestiona las fases enumeradas por el compareciente y se centra en el problema del plomo, previsible aspectos negativos de la planta piloto y financiación del proyecto.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, formula diversas preguntas relacionadas con el laboratorio que el profesor Dopazo dirige y si existe ya un compromiso para que colabore con el proyecto, así como las razones por las que ha distinguido entre planta piloto y planta de demostración, puesto que ha sido el único que las ha diferenciado.

Por último, el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular, centra su intervención en el tema de la seguridad, solicitando del profesor Dopazo su opinión al respecto.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Dopazo contesta a todos y cada uno de ellos, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, comparece D. Raúl Fernández, becario de Física Nuclear en la Universidad Politécnica de Madrid, quien recuerda las múltiples aplicaciones de la energía nuclear, celebra que el territorio español puede ser la ubicación de un laboratorio como el propuesto por el profesor Carlo Rubbia, por los beneficios que puede generar, y apuesta claramente por el futuro del mismo.

D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, anuncia que no va a consumir el tiempo por no entender el sentido de esta comparecencia. En igual sentido se expresan D. Jesús Lacasa, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y D. Manuel Escolá, del G.P. del Partido Aragonés, quien, igualmente, rechaza formular preguntas.

D. Ramón Tejedor, del G.P. Socialista, le pregunta sobre su vinculación profesional con el profesor Martínez Val.

Por último, D. Ignacio Palazón Español, del G.P. Popular, considera que deben escucharse las voces de los jóvenes investigadores y la opinión que el compareciente mantiene sobre la influencia que el proyecto puede tener en ellos.

El compareciente contesta a las preguntas formuladas, suspendiéndose la sesión.

Reanudada la sesión a las trece horas y diez minutos, comparece D. Juan Carlos Rodríguez Murillo, representante de Aedenat, quien comienza estimando que el proyecto es un reactor nuclear con dos características específicas que lo diferencian de los convencionales, por lo que cree que puede producir un menor número de residuos radiactivos.

Realiza a continuación una crítica del proyecto basándose en datos económicos, tiempo necesario para su puesta en práctica y aspectos técnicos que enumera, culminado su intervención con la postura de su grupo respecto al amplificador de energía.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien solicita la opinión del compareciente y las razones por las que afirma que el proyecto de Rubbia es un reactor nuclear; de ser así, si se entraría en contradicción con la moratoria nuclear; plazo que considera oportuno para su puesta en marcha; posibilidades de producir plutonio con la máquina objeto de debate; efectos que puede tener de impacto ambiental el prototipo, etcétera.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, solicita la opinión del compareciente sobre afirmaciones contenidas en un texto del profesor Rubbia; informe sobre energías renovables emitido en 1983; consecuencias del proyecto Rubbia sobre el mantenimiento de las centrales nucleares convencionales, entre otras.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando pide aclaraciones sobre cifras facilitadas por el Sr. Rodríguez Murillo, así como alternativas a los residuos radiactivos ya generados. Solicita, igualmente, precisiones sobre la planta piloto y le ruega que exponga las razones por las que, a su juicio, se ha elegido Aragón.

D. Ramón Tejedor, del G.P. Socialista, solicita del compareciente la opinión de Aedenat sobre el problema de eliminación de residuos, así como las posibilidades que ofrece, en otros campos, el proyecto del profesor Rubbia.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, cuestiona algunas de las afirmaciones realizadas por el compareciente y solicita su opinión sobre el problema planteado en la sociedad actual con los residuos nucleares, aportando datos sobre financiación europea.

Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Rodríguez Murillo contesta a todos y cada uno de ellos.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de D. César Dopazo, catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros de Zaragoza.
3. Comparecencia de D. Raúl Fernández, becario de Física Nuclear en la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Comparecencia de D. Juan Carlos Rodríguez Murillo, representante de Aedenat.
5. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día siete de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Sarvisé Marquina, Gimeno Fuster, Muzás Rota y Meléndez Aranda del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Jerónimo Blasco Jáuregui y D. Luis Latorre Vila (en funciones).

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece D. Manuel Perlado, profesor de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, a petición del G.P. Popular, para exponer su criterio con respecto al amplificador de energía del profesor Carlo Rubbia.

El compareciente expone su opinión favorable a la puesta en marcha del acelerador de energía. Describe el contenido técnico del proyecto y expresa su valoración positiva desde el punto de vista de la seguridad e impacto ambiental.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y Palazón Español, del G.P. Popular. Son respondidos por el compareciente.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas con la comparecencia de D. Carlos Bravo, en representación de Greenpeace-España, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

El compareciente describe la posición crítica de esta organización en relación con este proyecto. Cuestiona el modelo energético en el que se asienta el acelerador, la seguridad y el coste del mismo.

En el turno de preguntas intervienen los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las trece horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia de D. Antonio Valero, catedrático del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza y miembro del Consejo de Energía de Aragón, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto. Expone sus dudas de que la instalación del acelerador sea un proyecto interesante para Aragón. Propone priorizar la investigación en energías alternativas (energía eólica, biomasa, hidroelectricidad...).

Los Portavoces de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida de Aragón, del Partido Aragonés, Socialista y Popular formulan diversas preguntas. Les responde el Sr. compareciente.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos con la comparecencia de D. Domingo González Álvarez, director del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA), quien afirma que el amplificador de energía no va contra los principios de la física y que su viabilidad tecnológica y económica sólo es posible conocerla si se sigue con el proyecto, señalando que no se trata de un reactor nuclear. Analiza los aspectos del proyecto que se han considerado negativos y destaca el valor añadido que la existencia del laboratorio de I+D tendrá en Aragón.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, plantea al compareciente su relación con los promotores del proyecto y pregunta acerca de la eliminación de residuos radiactivos, el plazo para la puesta en marcha del proyecto y las ventajas para Aragón. Contesta el Sr. González.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal plantea al compareciente su opinión sobre la elección de Aragón para la realización del proyecto, si se trata de un reactor nuclear, la eliminación de residuos nucleares, etcétera. Responde el Sr. González.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando pregunta sobre la posibilidad de que el amplificador de energía sea usado como armamento nuclear y sobre la venta del prototipo, en caso de que sea viable. Contesta el Sr. González.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz, destaca la importancia de los informes críticos con el proyecto, aunque no sean estrictamente de literatura científica; pregunta al Sr. González su opinión sobre el informe emitido por la Asamblea Nacional francesa y sobre el tratamiento y duración de la eliminación de residuos radiactivos. Responde el compareciente.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español plantea al compareciente la relevancia del proyecto para la ciencia e investigación en Aragón; solicita su opinión respecto a la revista *Nature* y un artículo reciente sobre la postura francesa en este tema. Responde el Sr. González.

Seguidamente se suspende la sesión, reanudándose a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos con la comparecencia de D. Manuel Toharia Cortés, físico, meteorólogo y me-

dioambientalista, quien destaca que el proyecto del profesor Rubbia abre una nueva vía de investigación sobre energía, habiendo demostrado su viabilidad teórica. Considera muy positiva la posibilidad de experimentación del proyecto, señalando que, si se demuestra su viabilidad, estaremos ante un aparato productor de energía seguro y más barato que cualquier central nuclear, poniendo de relieve los grandes beneficios que la sola experimentación tendrá para Aragón y España. Afirma que sería un gravísimo error político dejar pasar la posibilidad de instalar el laboratorio de I+D en Aragón.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, plantea al Sr. Toharia por qué cree que ha sido convocado por el G.P. Popular; le pregunta si el amplificador de energía es una central nuclear y conculca la moratoria nuclear vigente. Responde el compareciente.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal cuestiona que el amplificador resuelva los problemas que ocasionan las centrales nucleares y la eliminación de residuos, citando el informe del Ciemat y planteando el cierre de todas las centrales nucleares. Responde el Sr. Toharia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando pide que se demuestre la viabilidad del proyecto para llevarlo a la práctica, y no a la inversa. Solicita al compareciente su opinión sobre los informes de Greenpeace, Ciemat y Euratom, y sobre por qué se ha escogido Aragón. Contesta el Sr. Toharia.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz señala que no comparte la postura de Greenpeace ni la de los defensores radicales del proyecto. Destaca la solvencia de los informes de la Asamblea Nacional francesa y del Euratom y alude a una reciente encuesta publicada en Aragón que señala que un 60% de los aragoneses son contrarios al proyecto. Responde el Sr. Toharia.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español expone las razones por las que se propone esta comparecencia, destacando la claridad y rotundidad de las afirmaciones del Sr. Toharia. Señala la coincidencia con las palabras del compareciente de que sería un gravísimo error político perder la oportunidad de instalar el laboratorio de I+D en Aragón. Le contesta el Sr. Toharia.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión

VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de D. Manuel Perlado, profesor de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Comparecencia de D. Carlos Bravo, de Greenpeace-España.
4. Comparecencia de D. Antonio Valero, catedrático del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza y miembro del Consejo de la Energía de Aragón.
5. Comparecencia de D. Domingo González, director del ICMA (Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón).

6. Comparecencia de D. Manuel Toharia, físico, meteorólogo y medioambientalista.

7. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 14 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día catorce de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Borraz Ariño (en sustitución de Bruned Laso), Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.^a Vega Estella Izquierdo y D. Luis Latorre Vila (en funciones).

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, toma la palabra el profesor Núñez Lagos, catedrático de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza, quien reclama para sí el origen de todo el proceso que ha llevado a la posibilidad de instalación del prototipo del profesor Carlo Rubbia. Afirma que el debate se está iniciando, puesto que el proyecto consiste en la instalación de un laboratorio. Justifica el hecho de que Aragón haya sido el lugar elegido por haber mostrado interés desde el primer momento, narrando las diversas actuaciones que él llevó a cabo para conseguirlo.

A continuación procede a explicar que es un laboratorio de I+D y, en concreto, qué supone el proyecto Rubbia, proyectando transparencias que reafirman su exposición.

Declara rotundamente que el amplificador de energía no es un reactor nuclear y demuestra cómo el proyecto no está pensado para crear plutonio, sino para destruirlo; desmonta el argumento utilizado sobre la radiactividad del plomo y alude a «la ventana».

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien le formula diversas preguntas relacionadas con su entrevista con el actual Portavoz del G.P. Socialista y anterior Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Ramón Tejedor Sanz; colaboración de la Universidad de Zaragoza; posible creación de empleo y si el compareciente colabora o no directamente con el proyecto. Todas estas cuestiones son contestadas por el compareciente.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, recuerda que su Grupo Parlamentario, junto a otros, ha sido quien ha solicitado su presencia, lo que demuestra que su lista era abierta. Cuestiona la postura del profesor Núñez Lagos, puesto que —según su opinión— habla más desde el punto de vista de rentabilidad que como investigador. Lee determinados párrafos de los informes del Euratom, Ciemat y Asamblea Nacional francesa, que cuestionan el plazo previsto y el coste propuesto, y muestra la postura de su Grupo Parlamentario en la elección de recursos escasos, inclinándose por las energías alternativas. Formula diversas preguntas sobre incineración de residuos y sobre la proliferación. Todo ello es contestado por el profesor Núñez Lagos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando agradece al compareciente su intervención y recuerda que su Grupo Parlamentario no ha adoptado todavía postura alguna sobre el proyecto. Posteriormente, le formula diversas preguntas sobre la necesidad o no de una planta de demostración; relaciones acelerador/isótopos con fines médicos y diferencias entre el laboratorio de LAESA y el de la Castellana de Madrid. Contesta el compareciente.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz pregunta al compareciente si la construcción de los diferentes prototipos supondría el transporte radiactivo a Aragón; si las conclusiones del Euratom van a ser respaldadas por la Dirección General 12 y en qué importe, así como el plan de actuación a corto y medio plazo de LAESA, siendo contestado por el profesor Núñez Lagos.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, felicita al compareciente por su exposición y reprocha a algunos Grupos Parlamentarios que utilicen mecanismos ajenos a la opción política, recabando su opinión sobre si desde el primer momento se ha hablado de distintas fases al materializar el proyecto. Contesta el compareciente.

Se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, comparece el profesor Cayetano López, catedrático de Física Nuclear de la Universidad Autónoma de Madrid, quien comienza su intervención aludiendo a los orígenes del proyecto del profesor Carlo Rubbia, describiendo sus características, comparativamente con un reactor nuclear convencional. Marca su colaboración con el proyecto y en las diferentes etapas en las que se fue fraguando el proyecto. Muestra su actitud favorable al mismo y pone como ejemplo de rechazo inicial y acierto final el Instituto Astrofísico de Canarias, defendiendo que España participa en proyectos científicos a nivel internacional, calificando de «oportunidad» el hecho de poder llevar a la práctica el prototipo, contando con una colaboración internacional.

Abierto el turno de Portavoces, toma la palabra D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, preguntándole si forma parte o no de la empresa LAESA y su opinión sobre el plomo, la ventana, etcétera, así como si el amplificador es o no un reactor nuclear, siendo contestado por el compareciente.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta al compareciente su opinión sobre el plazo previsto para materializar el proyecto, así como la finalidad última del mismo, y plantea sus dudas sobre el por qué el lugar elegido sea Aragón. Contesta el profesor López.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando insiste en sus temores sobre la elección de Aragón como lugar para instalar el prototipo, interesando del compareciente su opinión sobre la fase de investigación básica, si está finalizada o no y cuánto falta para el proyecto industrial, y rentabilidad o no del acelerador como productor de energía, siendo contestado por el compareciente.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, realiza una observación sobre la prevención que existe entre los promotores de la idea respecto a la utilización de la expresión «reactor nuclear», y recuerda que ya en EE.UU. se trabajó, en los años noventa, sobre un proyecto similar al de Rubbia, que posteriormente abandonaron, preguntando al profesor López su opinión al respecto, siendo contestado por éste.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, agradece a D. Cayetano López su presencia, a petición de su Grupo Parlamentario, y su exposición. Destaca de ella las fases descritas y recuerda las enumeradas por el Sr. Hidalgo, recabando la opinión del compareciente sobre ellas.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y quince minutos con la comparecencia de D. Eduardo Gallego Díez, profesor titular de Tecnología Nuclear, de la E.I.I. Politécnica de Madrid. En su exposición analiza los componentes básicos del amplificador de energía y las características principales del diseño conceptual, haciendo especial hincapié en los aspectos de seguridad, señalando la necesidad de una mayor investigación en determinadas cuestiones del proyecto en relación a la seguridad. Considera conveniente poner en marcha el laboratorio de I+D, para demostrar la viabilidad del proyecto, y por el valor añadido que puede suponer en nuestros campos científicos.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello plantea al compareciente su relación con el proyecto del profesor Rubbia, le pregunta sobre la seguridad del amplificador, los informes de la Asamblea Nacional francesa y de Euratom, la utilización del plomo, los plazos de puesta en marcha del proyecto, etcétera. Contesta el Sr. Gallego.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal señala que resulta llamativo que el laboratorio no se instale en Madrid, a la vista del mayor conocimiento que su Universidad tiene sobre este tema; pregunta sobre el tema de la seguridad y sobre el plazo de ejecución del proyecto. Responde el Sr. Gallego.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou manifiesta su preocupación por el tema de la seguridad del amplificador, planteando una serie de cuestiones expuestas por otros comparecientes: posibilidad de utilizar el amplificador para fabricar bombas atómicas, eliminación de los residuos radiactivos, acceso del Tercer Mundo al armamento nuclear, etcétera. Contesta el Sr. Gallego.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz plantea si el Consejo de Energía Nuclear tiene capacidad suficiente para, en su caso, conceder licencia al amplificador de energía; si el sis-

tema de producción radiológica a nivel industrial es similar al del amplificador; si los problemas tecnológicos del proyecto son fáciles de solucionar, a la vista del estado de la ciencia en España, y qué ventajas entiende que aporta el proyecto a Aragón y a España. Contesta a las cuestiones el Sr. Gallego.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español explica la invitación al compareciente como experto en seguridad nuclear, destaca el apoyo empresarial y político en Aragón al proyecto del profesor Rubbia como determinante para ubicar el laboratorio en esta Comunidad Autónoma y pregunta distintas cuestiones relativas a la seguridad de la investigación y protección radiológica. Responde el Sr. Gallego.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión por unos minutos, reanudándose a las diecinueve horas y veinticinco minutos con la comparecencia de D. Angel Morales, catedrático de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza, quien señala que el amplificador de energía es un reactor nuclear subcrítico, que aglutina ideas ya existentes con otras innovaciones teóricas introducidas por los promotores, pendientes de experimentación práctica. Destaca que muchas cuestiones del proyecto puedan quedar necesitadas de mayor investigación, considerando poco factible su viabilidad práctica y estimando que es más propio de una colaboración internacional. Afirma que en el marco de la Unión Europea y en España existen otras vías de investigación más importantes y prioritarias.

En turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, plantea, a la vista de las opiniones tan contrapuestas de los comparecientes, si la ciencia es unívoca, y pregunta si el amplificador de energía es un reactor nuclear. Responde el Sr. Morales.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta si todos los elementos de ciencia básica del proyecto están demostrados, si es realista el plazo de seis años para construir el prototipo, la cuestión de incineración de residuos y si es más interesante destinar fondos públicos a otros programas ya en marcha. Le contesta el Sr. Morales.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou le pregunta si entiende positivo construir un laboratorio para demostrar la viabilidad del proyecto y si cree que el profesor Rubbia está equivocado; le plantea qué líneas de investigación propone para incineración de residuos. Responde el compareciente.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz destaca la labor investigadora del Sr. Morales. Le pregunta sobre el informe del Euratom y sobre el V Programa Marco de investigación de la Unión Europea, planteando si cree que el proyecto del profesor Rubbia sería aportado por ésta. Contesta el Sr. Morales.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español expresa su descontento ante las divergencias entre los distintos comparecientes, sobre seguridad del proyecto, su novedad e innovación que presenta, etcétera. Destaca la necesaria colaboración internacional para llevar a cabo el proyecto. Responde el Sr. Morales.

Finalizado este punto del orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas.

El Secretario de la Comisión

VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de D. Rafael Núñez Lagos, catedrático de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

3. Comparecencia de D. Cayetano López, catedrático de Física Nuclear de la Universidad Autónoma de Madrid, a petición del G.P. Popular.

4. Comparecencia de D. Eduardo Gallego, profesor titular de Física Nuclear de la E.I.I. Politécnica de Madrid, a petición del G.P. Popular.

5. Comparecencia de D. Angel Morales, catedrático de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

6. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 21 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintinueve de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Sierra Cebolero (en sustitución de Marión Osanz), Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Tejedor Sanz (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landáuzuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución Ballester Saura), Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.^a Vega Estella Izquierdo, D. Jerónimo Blasco Jáuregui y D. Luis Latorre Vila (en funciones).

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, toma la palabra el profesor Charpak, premio Nobel de Física, comenzando

su intervención reflejando la perspectiva que el mundo tiene sobre la energía nuclear, enumerando los problemas que plantea, centrándose fundamentalmente en el tema de residuos radiactivos. Realiza una positiva semblanza del profesor Rubbia y narra las diversas vicisitudes por las que tuvo que atravesar éste hasta culminar su proyecto. Describe éste, enmarcando las diferencias sustanciales con un reactor nuclear convencional, y alude a las distintas aplicaciones que puede tener un acelerador. Califica de extraordinaria la alternativa que el proyecto supone frente a la energía nuclear.

Abierto el turno de Portavoces, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, da la bienvenida al compareciente y le pide su opinión sobre el futuro de la energía nuclear; si el amplificador es un reactor nuclear o no y consecuencias que puede tener para Aragón, siendo contestado por el profesor Charpak.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, saluda igualmente al profesor Charpak, rindiéndole un homenaje por su coraje cívico en situaciones difíciles. Manifiesta la opinión de su Grupo Parlamentario sobre la energía nuclear, formulándole diversas preguntas sobre la seguridad del proyecto, plazos para llevarlo a cabo, capacidad para poder fabricar armas nucleares, etcétera, siendo contestados todas ellas por el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando agradece al compareciente su presencia, califica de interesante la propuesta del profesor Rubbia como eliminador de residuos y solicita información sobre el coste total de proyecto, razones por las que ha elegido Aragón y su opinión sobre el informe de la Asamblea Nacional francesa. Todo ello es respondido por el profesor Charpak.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, se interesa por si considera realista la propuesta de los promotores de construir el prototipo en cinco o seis años, facilitándole la respuesta el compareciente.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, agradece al compareciente su presencia y exposición y resume la situación actual afirmando que estamos en un debate político frente a un tema científico. Se centra en las divergencias existentes entre los diversos comparecientes y le pregunta si tiene alguna relación con la empresa LAESA, junto a otras cuestiones que son contestadas por el profesor Charpak.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, comparece D. Enrique González, jefe de grupo de investigación del Ciemat, quien describe el origen e historia del CERN, así como sus descubrimientos más emblemáticos. A continuación enumera las diferencias entre el proyecto y un reactor nuclear convencional, analizando diversos aspectos del prototipo relativos a utilización del plomo.

En el turno de preguntas interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, cuestionado la seguridad del proyecto.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal formula diversas preguntas sobre las razones para instalar el proyecto en Aragón, su relación con el proyecto, el contenido del informe del Ciemat, plazos para la puesta en marcha y costes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá, preguntado por la seguridad y la participación de la Universidad de Zaragoza.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Tejedor Sanz, preguntando por el nivel de desarrollo del proyecto, los plazos y la seguridad.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Palazón Español, preguntado por los efectos del proyecto en la impulsión de la investigación en Aragón y el nivel de desarrollo del proyecto.

Les responde a todos el ellos el compareciente.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las trece horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Sr. Villar, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y profesor de Física Nuclear. Describe el proyecto desde el punto de vista técnico. Lo califica de reactor nuclear. Cuestiona la viabilidad del proyecto y la simplificación con que se ha presentado. Considera imposibles los plazos planteados y prematuro construir el amplificador. Describe los proyectos similares que no han funcionado o logrado financiación y cuestiona los experimentos hechos hasta ahora por Rubbia y la supuesta seguridad del proyecto. Entiende que no son suficientes los conocimientos actuales para justificar el proyecto de amplificador.

En el turno de preguntas, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formulando preguntas sobre la prioridad del proyecto y la seguridad.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal felicita al ponente y le formula preguntas sobre la eficacia del generador de residuos nucleares.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando, preguntando por la validez de los experimentos y por la participación de la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, pregunta si a la Facultad que dirige se le ha consultado y por los pasos a dar en la investigación.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español formula preguntas relativas a las novedades del proyecto respecto al pasado, la transmutación, el enterramiento de residuos nucleares y la viabilidad del proyecto. El compareciente responde a los Portavoces.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos con la comparecencia de D. Alberto Lafuente, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Señala el compareciente que su análisis del proyecto de amplificador de energía del profesor Rubbia se realiza en el contexto de la política energética existente en España y en países más avanzados. Alude a los distintos planteamientos sobre el proyecto expuestos por los promotores: la energía nuclear como fuente de generación de energía eléctrica; utilización del amplificador como incinerador de residuos radiactivos; consideración del laboratorio de I+D como proyecto de investigación de elevado interés tecnológico para Aragón y España.

Afirma que el amplificador de energía no está contemplado en los informes sobre previsiones de futuro en materia de energía de ninguna de las tres instancias internacionales competentes: Comisión de Energía de la Unión Europea, Agencia Internacional de la Energía (OCDE) y organismo competente de las Naciones Unidas, las cuales sí prevén una pérdida de peso de la energía nuclear. Expresa sus dudas sobre la viabilidad económica del amplificador, por tratarse de una energía más competitiva.

Considera la gestión de los residuos radiactivos de alta actividad como un problema relevante, aunque menos grave en España, si bien el amplificador del profesor Rubbia tampoco está contemplado en este aspecto en ningún país, ni en el plan español de gestión de residuos radiactivos.

Respecto a las ventajas para la investigación tecnológica española, duda de posibles beneficios y señala que las ayudas

públicas al proyecto deben darse en función de los programas marco de la Unión Europea y del plan nacional I+D.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello pregunta por la viabilidad económica del proyecto y sobre las prioridades energéticas en España y en Aragón. Contesta el Sr. Lafuente.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal plantea el apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto y la concesión de ayudas públicas; pregunta por opciones energéticas viables desde el punto de vista económico. Responde el Sr. Lafuente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando alude a las políticas estratégicas de dependencia de energía, en concreto del gas natural, las alternativas posibles para incineración de residuos, posible reducción de los costes de la energía nuclear e interés de Italia por el proyecto. Le contesta el compareciente.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz destaca la necesidad de situar el proyecto de Rubbia en el contexto de la política energética internacional; pregunta por la aportación de recursos públicos, la preparación del próximo plan nacional de I+D, la posibilidad de la participación de Enresa en el proyecto de amplificador y el valor añadido del proyecto para el sector industrial de Aragón. Responde el Sr. Lafuente.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español pregunta sobre la política energética y el riesgo de dependencia de otros países, alude a la evaluación del coste kilovatio/hora del amplificador y comenta una reciente intervención en el senado del presidente de Enresa, relativa a proyectos de I+D en España. Contesta el Sr. Lafuente.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión por unos minutos, reanudándose a las diecinueve horas y diez minutos con la comparecencia de D. José María Savirón, Presidente de la Real Academia de Física Española. Expresa su incomodidad por las afirmaciones hechas por otros comparecientes respecto a un supuesto peligro nuclear derivado del proyecto del profesor Rubbia. Descarta que su puesta en marcha perjudique las expectativas financieras de otros proyectos de investigación; considera, en relación a la concepción básica teórica del proyecto, que es necesaria una mayor investigación, por lo que defiende la instalación del laboratorio I+D, afirmando el interés de la Universidad de Zaragoza y el alto nivel científico de la misma.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, pregunta al compareciente por su disponibilidad para trabajar en el laboratorio I+D; considera que la investigación científica en Aragón va por otras vías. Contesta el Sr. Savirón.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal destaca las opiniones contrapuestas en relación a la ciencia básica del proyecto, coste económico previsto, seguridad nuclear, gestión de los residuos, preparación de la Universidad de Zaragoza, etcétera. Le responde el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou hace referencia las importantes divergencias entre los expertos en relación al proyecto: coste económico total, plazo de ejecución del prototipo, futuro de las energías, posibilidad de proliferación de armas nucleares. Pregunta por el interés de Italia y por qué se ha pensado en Aragón para instalar el laboratorio. Contesta el Sr. Savirón.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz alude a las tradiciones existentes sobre el grado de desarrollo científico

del proyecto y la necesidad o no de una mayor investigación, planteando al compareciente las opiniones de otros expertos. Responde el Sr. Savirón.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español considera apasionante el debate suscitado en esta Comisión, destacando las contradicciones y discrepancias planteadas por los comparecientes. Señala que este debate es también un test para la Universidad de Zaragoza, y pone de relieve la característica del proyecto como estandarte de la colaboración entre la Universidad y la empresa. Le contesta el compareciente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a veinte horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de D. Georges Charpak, premio Nobel de Física.
3. Comparecencia de D. Enrique González, jefe del grupo de investigación del Ciemat.
4. Comparecencia de D. José Angel Villar, decano de la Facultad de Ciencias.
5. Comparecencia de D. Alberto Lafuente, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza.
6. Comparecencia de D. José María Savirón, presidente de la Real Academia de Física Española.
7. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minu-

tos del día veintiocho de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Falcón Blasco (en sustitución de Bruned Laso), Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Tejedor Sanz (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Artieda García (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón, y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila (en funciones) y D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente comparece el Sr. D. Juan Tamarit, director de Instrumentación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), del Ministerio de Fomento, quien detalla los trabajos realizados por el Cedex sobre desalación de aguas y los contactos habidos con los profesores Rubbia y Rubio, explicando los dos ensayos llevados a cabo en relación al proyecto de amplificador de energía: termómetro adiabático del uranio y determinación de la velocidad de transmutación. Estima muy positivo el proyecto de amplificador de energía, si bien considera que es necesaria una mayor investigación.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, pregunta sobre la posibilidad de que el Cedex continúe trabajando con el profesor Rubbia, por qué el proyecto de amplificador de energía no aparece en las agendas de los organismos internacionales de energía y sobre la financiación con fondos públicos del proyecto. Contesta a estas cuestiones el Sr. Tamarit.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta sobre el estado actual de las investigaciones realizadas por el Cedex; pone de relieve la indefinición de puntos destacados del proyecto, relativos a ciencia básica y seguridad del amplificador de energía; plantea el plazo de realización del prototipo. Responde el Sr. Tamarit.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando pregunta sobre los experimentos realizados recientemente en Trieste por el profesor Rubbia sobre el ciclotrón, por qué se ha pensado en Aragón para instalar el laboratorio I+D y cuál es la participación de la Universidad de Zaragoza en los trabajos del Cedex. Contesta el Sr. Tamarit.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz destaca que el compareciente se ha centrado en un campo científico muy concreto; considera que el proyecto debe tener carácter plurinacional y plantea si el desarrollo del amplificador de energía supondrá un importante avance tecnológico para España y si traería un valor añadido en instrumentación. Le responde el Sr. Tamarit.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español pregunta sobre la desalación del agua y el uso del amplificador de energía como alternativa frente a los trasvases, ventajas para la Universidad de Zaragoza derivadas del proyecto del profesor Rubbia y si está científicamente demostrada la viabilidad del amplificador de energía como productor de energía y transmutador de residuos radiactivos. Le contesta el Sr. Tamarit.

Agotada esta parte del orden del día, se suspende la sesión a las once horas y cincuenta minutos, reanudándose a las doce

horas y diez minutos con la comparecencia de M. Mathieu Pàvageau, del World Information Service of Energy. Detalla algunos informes elaborados por esta consultora para el Instituto Francés de Energía, el Parlamento Europeo y Greenpeace; éste último, concretamente, sobre el proyecto del profesor Rubbia. En su intervención se centra en el análisis del sistema de acelerador de torio, en el funcionamiento y prestaciones del amplificador de energía y en la gestión del plutonio y del combustible nuclear utilizado. Considera que la construcción de un nuevo sistema de energía tiene un altísimo coste económico, y que es prematuro hablar del desarrollo de un prototipo, si bien estima que el proyecto tiene aspectos positivos.

En el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, agradece al compareciente el informe elaborado por la consultora sobre el amplificador de energía; pregunta por las modificaciones que se han ido introduciendo en el proyecto, al hilo de las críticas planteadas. Responde M. Pàvageau.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta por el futuro de la energía nuclear y la viabilidad del amplificador de energía para producir energía, problemas para la construcción del prototipo, plazo de ejecución, seguridad del amplificador de energía y capacidad para la total eliminación de residuos radiactivos. Contesta el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando considera interesante la propuesta de fraccionar el proyecto antes de fabricar el prototipo. Pregunta por la rentabilidad económica del proyecto y la posibilidad de ampliar la potencia del laboratorio hasta convertirlo en una central nuclear. Le responde M. Pàvageau.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz pregunta si considera factible que Francia participe en el proyecto del profesor Rubbia; plantea el problema de la gestión de residuos radiactivos y si es válida la vía de la transmutación. Contesta el Sr. Pàvageau.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español pregunta si considera racional construir un laboratorio de las características previstas por el profesor Rubbia; considera incorrecto comparar el proyecto de amplificador de energía con el proyecto francés Superfénix; pregunta por el uso de la física nuclear en medicina y si ha tenido contactos recientes con los promotores del proyecto. Le responde el compareciente.

Finalizada la comparecencia, se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas.

Toma la palabra D. Gabriel Maganto, Director del Área de Medio Ambiente del Ciemat, quien aporta datos sobre la participación de las fuentes de energía en política medioambiental y sobre datos de consumo de los países de OCDE, así como las consecuencias de los combustibles fósiles y de energía nuclear.

Posteriormente analiza, desde esta perspectiva, el amplificador de energía, comenzando por sus características fundamentales y centrándose en algunos aspectos del proyecto y emitiendo al final su opinión sobre el mismo.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien le pregunta al Sr. Maganto sobre el informe del Ciemat y su opinión al respecto; eliminación o no por el amplificador del AGP y prioridad para el Estado español de este proyecto. Contesta el Sr. Maganto.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, da la bienvenida al compareciente, preguntándole si el Ciemat va a participar en el proyecto; posibles problemas medioam-

bientales derivados del torio y los inherentes al reprocesado, y solicita su opinión sobre las energías renovables, siendo contestado por el Dr. Maganto.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou reitera el agradecimiento al compareciente por su presencia, interesándose por la participación o no de Enresa en el proyecto y si era posible una valoración económica del proyecto Rubbia, contrastándolo con AGP. El Dr. Maganto contesta a tales cuestiones.

Por el G.P. Socialista, D. Ramón Tejedor Sanz agradece al Dr. Maganto su exposición y muestra su satisfacción por las palabras del compareciente en el sentido de compatibilizar AGP y acelerador, puesto que es su opinión al respecto, solicitando a continuación del Dr. Maganto su opinión sobre la necesidad de programas de protección radiológica y similares que garanticen la seguridad del proyecto. Tales cuestiones son contestadas por el compareciente.

Por último, D. Ignacio Palazón Español, del G.P. Popular, reitera su agradecimiento al compareciente y le solicita mayor información sobre el informe del Ciemat, así como sobre el incremento del consumo de energía y problemas del AGP. El Dr. Maganto da respuesta a lo planteado por el Portavoz del G.P. Popular, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, comparece D. Angel Pérez Navarro, vicerrector de Investigación de la Universidad Alfonso X el Sabio, quien se refiere al amplificador de energía comenzando con un breve introducción, aplicaciones del mismo, viabilidad científica y tecnológica, estableciendo una comparación con la fusión, enumerando las dificultades actuales de ésta y el plazo necesario de investigación.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, planteando diversas cuestiones sobre la posible sustitución por el amplificador de la energía nuclear existente y plazos y costes del proyecto comparándolo con la fusión, siendo contestado por el Dr. Pérez Navarro.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, recuerda las intervenciones de los vicerrectores de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el decano de la Facultad de Ciencias, preguntado al Dr. Pérez Navarro por qué el proyecto no se ha generado en universidades madrileñas y cuestionando la viabilidad científica del proyecto de acuerdo con las manifestaciones de otros comparecientes. Contesta el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando agradece al compareciente sus explicaciones y le solicita su opinión sobre el tiempo necesario para solventar los problemas que se detectan en el proyecto; por qué el lugar elegido no es Madrid; posible inversión de Enresa y riesgo de transformación del laboratorio en central nuclear. Dichas cuestiones son contestadas por el Dr. Pérez Navarro.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz agradece su presencia al Dr. Pérez Navarro, aludiendo a las recomendaciones del Euratom en relación con el V Programa Marco y las afirmaciones de la Asamblea Nacional francesa sobre la no viabilidad en este momento, requiriendo del compareciente sus razones para apoyar la construcción inmediata del mismo. Contesta el Dr. Pérez Navarro.

Por último, el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular, agradece igualmente su exposición al compareciente, solicitando de éste su opinión sobre la existencia en nuestro país de personas capacitadas para llevar a la práctica el prototipo y si la recién creada LAESA puede ser suficiente para el enlace empresa-Universidad. Contesta Dr. Pérez Navarro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de D. Jaime Tamarit, director de Instrumentación del Cedex.
3. Comparecencia de M. Mathieu Pàvageau, del World Information Service of Energy.
4. Comparecencia de D. Gabriel Maganto, director del AREA de Medio Ambiente del Ciemat.
5. Comparecencia de D. Angel Pérez Navarro, vicerrector de Investigación de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid.
6. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 3 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día tres de junio de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Borraz Ariño (en sustitución de Ibáñez Gimeno) y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Rodríguez Chesa (en sustitución de Ballester Saura),

Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, a propuesta de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.2 del Reglamento de las Cortes, se modifica el orden del día, procediendo a continuación la comparecencia y pasando a punto cuarto la Proposición no de Ley.

Comparece, por ello, a petición propia, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, D. José María Rodríguez Jordá, para explicar los objetivos, las estrategias y las políticas de su Departamento hasta el final de la legislatura. Destaca los objetivos generales de su actuación en materia de industria, energía y minas: realización de inversiones productivas; fomento de iniciativas productivas; búsqueda y potenciación de recursos autóctonos, etcétera, detallando un amplio número de actividades concretas en estas materias; hace referencia también al Instituto Tecnológico de Aragón. Respecto a comercio destaca la normativa de la ordenación, equipamiento de establecimientos, ferias interiores y apoyo a la exportación e internacionalización de las empresas. Con relación al turismo, destaca potenciar las zonas desfavorecidas.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien se interesa por las razones que han aconsejado el cese del anterior Director General de Industria; centro del calzado; realización del estudio sobre impacto de las grandes superficies comerciales; su postura sobre el acelerador de energía y si piensa cubrir la Secretaría General Técnica, entre otras, siendo contestado por el Consejero.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece al Consejero su presencia y le plantea diversas cuestiones relacionadas con la minería, energías renovables, acelerador de energía, privatización de empresas, etcétera, obteniendo respuesta del Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando felicita al Consejero por su nombramiento y le pide que, al hablar de Aragón, aluda al término Comunidad Autónoma; muestra su apoyo y colaboración y solicita información. Estima que el problema expuesto es continuista, lo que considera positivo, deseándole suerte en su actuación, palabras que son agradecidas por el Consejero.

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, realiza una serie de precisiones a la intención del Consejero, solicitándole mayor concreción en determinados aspectos, plazos, etcétera, centrándose en temas relacionados con industria, y, así, alude a marco normativo, «pymes», etcétera, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, expresa su acuerdo total con lo expuesto y su respaldo a su actuación. Le responde el Sr. Consejero.

A continuación, se formula la Pregunta núm. 232/97, relativa a parques eólicos, presentada por el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. Responde el Sr. Consejero que sí exige el estudio previo de impacto ambiental, detallando la normativa vigente. Sigue un turno de réplica y dúplica.

Tras suspenderse la sesión por un espacio de cinco minutos, se reanuda con el debate de la Proposición no de Ley núm. 57/97, sobre apoyo al Centro de Actividades de Montaña para el Ocio (Campo), presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, interviene el Sr. Fustero Aguirre, quien plantea hacia dónde va el medio rural aragonés y desta-

ca la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Campo y la necesidad de que cuente con el apoyo de las instituciones.

No habiendo enmiendas, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien destaca que se trata de un viejo proyecto que no termina de arrancar. Califica de ejemplar la iniciativa de Campo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa expresa su apoyo a la Proposición, por ser coherente y práctica, y por el gran interés que la iniciativa de Campo tiene para el valle.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans señala que es un proyecto ya defendido por su partido en todas las instituciones, si bien anuncia su abstención por ser una iniciativa reiterativa.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina considera que la iniciativa de Campo es de gran envergadura, que requiere un estudio previo de viabilidad para el Gobierno de Aragón.

Sometida la Proposición no de Ley a votación, es aprobada por catorce votos a favor (GG.PP. Popular, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y cinco abstenciones (G.P. Socialista).

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/97, sobre apoyo al Centro de Actividades de Montaña para el Ocio (Campo).

3. Pregunta núm. 232/97, relativa a parques eólicos.

4. Comparecencia, a petición propia, del Consejo de Economía, Hacienda y Fomento para explicar los objetivos, las estrategias y las políticas de su Departamento hasta el final de la legislatura.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día cuatro de junio de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Abós Ballarín (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo, D. Jerónimo Blasco Jáuregui y D. Luis Latorre Vila (en funciones).

En primer lugar toma la palabra el Dr. Alonso Buj, catedrático de Física Teórica de la Universidad de Zaragoza, quien comienza su intervención explicando las razones que, a su juicio, han motivado su presencia ante la Comisión. Diferencia a continuación los tipos de reactores nodriza existentes para destruir residuos radiactivos, centrándose posteriormente en los amplificadores de energía que están siendo estudiados por el profesor Rubbia, el CEA francés y los japoneses. Considera imprescindible la constitución de una comisión internacional de expertos no involucrados directamente en el proyecto, y, tras agradecer a la Diputación General de Aragón por la I+D, muestra su sorpresa por haberse centrado en el proyecto del profesor Rubbia, puesto que existen otras temas de I+D, que enumera, de interés científico, técnico y social superior a dicho prototipo.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Jesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, agradeciendo al compareciente su presencia y exposición, formulándole a continuación diversas preguntas sobre el amplificador de energía como reactor nuclear, prioridades energéticas de Aragón y posibles actitudes de la sociedad aragonesa frente al proyecto. Le contesta el Dr. Alonso Buj.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, muestra su acuerdo con lo expuesto por el compareciente y recaba su opinión sobre otros proyectos destinados a la potenciación de energías renovables, obteniendo respuesta del profesor Alonso Buj.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando agradece al compareciente su exposición y le interroga sobre la ayuda solicitada por el Gobierno de Aragón a la Unión Europea y posibles problemas que pueden surgir al estar en funcionamiento el prototipo, siendo contestado por el Dr. Alonso Buj.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, da la bienvenida al Dr. Alonso, agradeciéndole la documentación facilitada. Le formula diversas preguntas sobre las conclusiones del informe de la Asamblea francesa, lo avanzado de la investigación y las posibilidades de transmutar completamente todos los residuos.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Palazón Español formulando tres preguntas sobre la validez del informe Euratom, sobre el compromiso empresarial en I+D y sobre la informa-

ción más reciente que posee el compareciente sobre el proyecto del Sr. Rubbia, contestándole éste.

Finalizada la comparecencia del Dr. Alonso Buj, se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, comparece D. Rafael Caro, Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, quien agradece a la Comisión la posibilidad que le ha ofrecido de exponer sus opiniones, puesto que la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, entre las funciones de éste, incluye la de informar a la opinión pública.

A continuación se centra en el amplificador de energía, aportando su valoración positiva, puesto que, desde el punto de vista de la seguridad, ésta es anterior a la de las instalaciones nucleares existentes en la actualidad, afirmando que no pueden existir accidentes de radiactividad. Describe las características intrínsecas del sistema, asegurando que éste puede eliminar los residuos radiactivos de larga vida en un porcentaje elevado, que cuantifica en un 90%. Descarta la posibilidad de fabricación de armas nucleares, salvo que la voluntad política vaya en este sentido, y enumera las posibles dificultades que en la fase tecnológica pueden surgir, que no considera insolubles y que, a su juicio, se apreciarán con la construcción del laboratorio.

Abierto el turno de Portavoces, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, mostrando sus dudas sobre la conveniencia de esta comparecencia, dando lectura a la carta remitida por el otro Consejero, Sr. Alonso Santes, en la que consideraba que no podía comparecer desde su condición de Consejero. A continuación, formula diversas cuestiones sobre el tema de la seguridad, sobre la base de las afirmaciones contenidas en un artículo científico. Contesta el compareciente.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, da la bienvenida al Dr. Caro y le solicita información sobre si el Consejo ha manifestado su opinión sobre el amplificador de energía. Se centra en el informe del Ciemat y le pide su opinión al respecto, así como determinados aspectos de la seguridad, siendo contestado por el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando pregunta al Dr. Caro si el proyecto está suficientemente desarrollado para construir el prototipo y hasta qué punto se puede opinar sobre su seguridad en este momento, obteniendo respuesta del compareciente.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, agradece la presencia del Dr. Caro, resume las intervenciones habidas a favor y en contra del proyecto, solicitándole su opinión al respecto, así como la posibilidad o no de que el Consejo de Seguridad Nuclear pueda actualmente licenciar el proyecto, siendo contestado por el compareciente.

Por último, el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario al compareciente por su presencia y exposición, realizando unas reflexiones sobre las comparecencias que han tenido lugar en la Comisión, incidiendo especialmente en el tema de la seguridad y si el riesgo de proliferación es real o no. Contesta el Dr. Caro.

Finalizada esta comparecencia, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos con la comparecencia de Mr. Raymond Rocherolles, ingeniero de A. y M., del Círculo Latour Mobourg, quien, tras referirse a las grandes concentraciones urbanas y a la satisfacción de sus necesidades de energía, destaca los esfuerzos científicos en la búsqueda de energías limpias y de coste económico razonable; pone de relieve la grave situación actual en Francia respecto al almacenamiento de residuos radiactivos y la necesidad de una

urgente solución a este problema. Respecto al proyecto del profesor Rubbia, tras referirse a sus principales características y destacar que deben verificarse y experimentarse, al menos, diez puntos de su investigación, concluye que el amplificador de energía es una gran oportunidad y que debe ser aprovechada.

Abierto el turno de Portavoces, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello pregunta al compareciente por la posibilidad de que trabaje con el amplificador de energía; viabilidad de la construcción del prototipo en cinco años; necesidad de mayor I+D, etcétera. Contesta a estas cuestiones M. Rocherolles.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta qué es el Círculo Latour Mobourg; sobre los proyectos franceses «Gedeón» y «Superfénix»; por qué se pretende ubicar el amplificador de energía en España y la razón del rechazo francés al proyecto de Rubbia. Le responde el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando solicita su opinión sobre los informes de Greenpeace y Euratom, el motivo de la suspensión de programas de neutrones rápidos en Francia y si Francia debe liderar el proyecto de amplificador de energía. Contesta M. Rocherolles.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz plantea que, si el compareciente descarta la fusión como sistema de producción de energía limpia y eficaz, en ese caso el proyecto de Rubbia no sería válido, y le pregunta por la alternativa de la fisión. Responde el Sr. Rocherolles.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español agradece al compareciente su presencia en la Comisión y la claridad de su exposición, señalando que no formulará preguntas. Interviene finalmente M. Raymond Rocherolles.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la reunión por unos minutos, reanudándose a las diecinueve horas y diez minutos con la comparecencia de D. Eduardo González Gómez, miembro del Comité Científico y Técnico del Euratom. En su exposición explica la actuación llevada a cabo por dicho comité respecto al proyecto del amplificador de energía y los grupos de trabajo creados para el análisis de varios aspectos: concepción científica, coste económico, seguridad, tecnología, opinión pública, etcétera. Destaca como conclusiones del Comité que el proyecto del profesor Rubbia presenta ideas interesantes sobre uso de la energía nuclear, que es necesario profundizar en varios campos científicos (ciclo del torio, grupos subcríticos, incineración por plomo, etcétera) y que es preciso un desarrollo paso a paso, comenzando por su inclusión en el V Programa Marco de la Unión Europea, como ya ha sucedido. Estima que debe ser un programa europeo, transaccional, y que debe ser asumido por el Gobierno español.

En el turno de intervención de los Portavoces, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello plantea si es razonable el plazo de cinco años para la construcción del prototipo, y pregunta qué relevancia tiene el que se incluyan determinadas líneas de investigación del proyecto de amplificador de energía en el V Programa Marco de la Unión Europea.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta si un proyecto de esta envergadura debería estar incorporado a los planes de I+D a nivel estatal y plurinacional, y alude a determinadas cuestiones planteadas en el informe del Euratom.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou señala la confusión derivada de la gran variedad de opiniones expuestas por los comparecientes, pregunta por la alternativa planteada del sistema ADTTS y cuál es la mejor solución para la incineración de los residuos radiactivos.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz destaca que fue el informe del Comité del Euratom el que desató las controversias sobre el amplificador de energía; pregunta qué trascendencia tendría para el proyecto el que alguna de sus líneas de investigación sean recogidas por el V Programa Marco de la Unión Europea.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español plantea que algunos comparecientes han puesto en duda la imparcialidad del Comité del Euratom; pregunta por el futuro de las energías renovables.

El Sr. González Gómez, de forma conjunta, responde a todos los Portavoces, suspendiéndose la sesión.

Tras un breve receso, se reanuda comunicando el Presidente de la Comisión la imposibilidad del siguiente compareciente, Sr. D. José Sanz, presidente de Opel España, de acudir a las Cortes a causa del temporal que afecta a Zaragoza, acordándose entonces suspender dicha comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, respondiendo el Presidente de la Comisión.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión

VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de D. José Luis Alonso Buj, catedrático de Física Teórica de la Universidad de Zaragoza.
3. Comparecencia de D. Rafael Caro, consejero del Consejo de Seguridad Nuclear.
4. Comparecencia de D. Raymond Rocherolles, ingeniero de A. y de M. del Círculo Latour Mobourg.
5. Comparecencia de D. Eduardo González, miembro del Comité Científico y Técnico del Euratom.
6. Comparecencia de D. José Sanz, presidente de Opel España.
7. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día once de junio de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten los Diputados Sres. Sierra Cebollero (en sustitución de Calvo Pascual), Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Falcón Blasco (en sustitución de Bruned Laso), Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Tejedor Sanz (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans) y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. Luis Latorre Vila (en funciones).

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación interviene D. Miguel Angel Rodríguez Borra, físico responsable del Area Internacional de Sercobe, quien comienza explicando qué se entiende por sistema subcrítico, analizando diversos aspectos del proyecto del profesor Carlo Rubbia, fundamentalmente aspectos tecnológicos, coste aproximado, beneficios que pueda reportar para la ciudad y Comunidad Autónoma la instalación del laboratorio, etcétera.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien pregunta si Sercobe tiene relación con LAESA; si él es accionista de esta sociedad; su opinión sobre la inconveniencia de la instalación en Aragón del laboratorio, siendo contestado por el compareciente.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, le reprocha al compareciente su forma de manifestarse y le interroga sobre consecuencias negativas del laboratorio comparándolo con otras similares existentes. Contesta el Sr. Rodríguez Borra.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando se interesa por el número de empresas aragonesas en Sercobe y manifiesta la discrepancia entre varios comparecientes sobre el precio KW, siendo contestado por el compareciente.

D. Ramón Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, realiza diversas precisiones a la intervención del compareciente, varias consideraciones y le solicita su opinión sobre el plazo de cinco o seis años para llevarlo a cabo, siendo contestado por el Sr. Rodríguez Borra.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, agradece al compareciente su presencia y matiza afirmaciones de otros Portavoces. Califica el tema objeto de debate como industrial, evidencia las discrepancias entre los comparecientes y recaba de éste si los problemas tecnológicos son insalvables, refiriéndose posteriormente al tema laboral. Contesta el compareciente.

Se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, comparece D. Juan Muñoz, catedrático de Física Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien hace votos por la rápida recuperación del profesor J. A. Rubio y agradece la oportunidad que se le ha dado de comparecer. A continuación alude a los antecedentes del amplificador de energía y describe los distintos tipos de reactores para enmarcar el del profesor Carlo Rubbia. Tras explicar el ciclo del combustible, alude a los laboratorios de USA, que llevan años trabajando en ellos, cuestiona el plazo de cinco o seis años aportado por los promotores del proyecto y determinados aspectos de éste, en concreto la imposibilidad de construir el prototipo, las propias características de la industria aragonesa, la necesidad de contar precisamente con un ciclotrón de alta energía, etcétera, extrayendo diversas conclusiones.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien agradece al compareciente su presencia y aporte de documentación, solicitando que aclare y comente ésta, formulando diversas preguntas sobre si la fase de investigación está concluida o no, inversiones extranjeras previsibles y consecuencias sobre el empleo en Aragón, siendo contestado por el Dr. Muñoz.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, insiste en su agradecimiento al Dr. Muñoz y realiza una reflexión sobre la posibilidad de que el proyecto Rubbia sea una forma de captar recursos de I+D centrándolos en un único proyecto. Contesta el compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando, quien felicita al Sr. Muñoz por su exposición y suscita diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Por el G.P. Socialista, D. Ramón Tejedor Sanz se interesa por la opinión del compareciente sobre el plazo previsto y pasos que deben seguirse si la Unión Europea decide financiar algún aspecto del proyecto. Contesta el Sr. Muñoz.

Por último, D. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, agradece al compareciente su presencia y realiza una serie de consideraciones sobre las distintas opiniones emitidas, y le pregunta al Dr. Muñoz si al final no será el apoyo económico de la Unión Europea quien sentencie el proyecto, contestándole el compareciente.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos con la comparecencia de D. Fernando Palacios Arribas, investigador del CSIC, quien señala que interviene como especialista en conservación de la biodiversidad; hace referencia a los informes del Euratom y de Greenpeace, compartiendo sus conclusiones críticas al proyecto del amplificador de energía. Critica el modelo de desarrollo seguido y plantea la necesidad de priorizar energías alternativas, baratas y no contaminantes, que permitan un medio ambiente de calidad. Alude a la situación de Aragón en conservación de su biodiversidad.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello pregunta si el amplificador de energía serviría para sustituir las centrales nucleares convencionales o para perpetuarlas, y sobre las prioridades energéticas de Aragón. Responde el Sr. Palacios.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal comparte la opinión del compareciente de que el amplificador de energía pueda servir para revitalizar la industria nuclear, y que deberían priorizarse en Aragón las energías limpias. Interviene el Sr. Palacios.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou defiende la central térmica de Andorra (Teruel); pregunta si el amplifica-

dor de energía sería una solución para el abastecimiento de energía no contaminante para países en vías de desarrollo y para la eliminación de residuos radiactivos. Contesta el Sr. Palacios.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz felicita al compareciente por sus consideraciones sobre biodiversidad y destaca algunas actuaciones realizadas en este campo por el anterior Gobierno de Aragón. Plantea el problema del almacenamiento y eliminación de residuos radiactivos. Responde el Sr. Palacios.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español destaca la oportunidad de traer una visión ecologista para el debate sobre el amplificador de energía; plantea qué hacer con las diez mil toneladas de residuos nucleares existentes en España. Contesta el compareciente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de D. Miguel Rodríguez Borra, físico responsable del área internacional de Sercobe.

3. Comparecencia de D. Juan Muñoz, catedrático de Física Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

4. Comparecencia de D. Fernando Palacios, investigador del CSIC.

5. Ruegos y preguntas.

Todas las comparecencias tienen como objeto expresar los respectivos criterios sobre el proyecto del amplificador de energía de Carlo Rubbia.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minu-

tos del día 14 de marzo de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Meléndez Aranda (en sustitución de Contín Pellicer), Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbietá Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. Artieda García, García Llop y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Biel Rivera (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Secretario, Sr. Rodríguez Chesa, da lectura al texto de una declaración institucional sobre la pacificación en Chiapas, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a la comparecencia del Justicia de Aragón, quien presenta el informe sobre la prohibición, a las mujeres, de visitar las pinturas de Goya en la Cartuja de Aula Dei, cuya copia, de dicho informe, es entregada a los miembros de la Comisión.

Por el G.P. Mixto el Sr. Yuste Cabello interviene apoyando el contenido de este informe y considerando muy urgente resolver este problema.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido toma la palabra apoyando las conclusiones del informe. Entiende que la Diputación General de Aragón tiene la responsabilidad de resolver esta cuestión. Pregunta por los defectos de forma y fondo detectados por la DGA en este informe.

A continuación, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, lamenta que no se haya resuelto todavía esta cuestión con las competencias de la Administración. Sugiere ir hasta el final incluyendo las sanciones.

La Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, toma la palabra considerando que la Diputación General de Aragón debería haber previsto esta situación. Valora positivamente el informe.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca agradece el informe y lamenta la situación. Considera que es un problema puntual que no hay que magnificar. Propone como solución desafectar la prohibición en la zona de las pinturas.

D. Juan Monserrat Mesanza, Justicia de Aragón, responde a todos los portavoces.

Se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión, el Justicia expone el contenido del Informe sobre el empadronamiento en Navarra de aragoneses que habitan en municipios colindantes con la Comunidad Foral.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello considera oportuno el informe. Lamenta el escaso empuje del Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lanzuela Marina, pidiendo implantar en Aragón el sistema de cupo. Critica la evasión fiscal de ciudadanos aragoneses que usan servicios de esta región.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido interviene apoyando las conclusiones del informe y que se firmen convenios para usar servicios ubicados en el territorio de Navarra.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate resalta el interés y gravedad del problema, lamentando el escaso rigor mostrado por la Dirección General de Administración Local en la respuesta al informe.

A continuación, el Sr. Artieda García, del G.P. Socialista, interviene cuestionando la competencia del responsable de la Diputación General de Aragón. Apoya las sugerencias del informe del Justicia.

El Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, toma la palabra lamentando el retraso en la presentación ante Pleno del Informe anual del Justicia. Pone de relieve las altas tareas que tiene asignadas el Justicia y le felicita por su labor. Denuncia la desigualdad progresiva de los ciudadanos según las Comunidades Autónomas.

El Sr. Monserrat Mesanza, Justicia de Aragón, contesta a los portavoces.

Seguidamente, se abre el turno de alusiones, en el que interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar los informes sobre el empadronamiento en Navarra de ciudadanos que habitan en los municipios aragoneses colindantes con la Comunidad Foral y sobre la prohibición de visitar las pinturas de Goya en la Cartuja de Aula Dei.

3) Elaboración, en su caso, de una Declaración Institucional sobre la pacificación en Chiapas (México)

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de abril de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Meléndez Aranda (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca) Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Calvo Lasiera (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Bescós Ramón (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

La sesión tiene por objeto la presentación por el Justicia de Aragón, D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, del Informe sobre la situación de los depósitos municipales de detenidos en la Comunidad Autónoma de Aragón, a petición del G.P. Socialista. Acompañan al Justicia el Asesor Jefe de la Institución, D. Arturo Ipas Ormat, y los Asesores D.^a Rocío Palá Laguna y D. Javier Hernández García.

Por el Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, interviene el Sr. Artieda García, quien expone las razones de la solicitud, destacando la coincidencia de la realización del informe por el Justicia de Aragón con el debate en Cortes de esta cuestión y de la macrocárcel de Zuera.

Seguidamente toma la palabra el Justicia de Aragón, quien expone las cuestiones fundamentales recogidas en el Informe, aludiendo al marco normativo vigente, la competencia municipal de los depósitos de detenidos y los delitos y faltas que implican la reclusión en dichos depósitos municipales, centrándose en la valoración de la situación de los mismos en la Comunidad Autónoma, y en las conclusiones y resoluciones formuladas en el informe y los delitos y faltas que implican la reclusión en dichos depósitos municipales.

En turno de réplica, el Sr. Artieda García, del G.P. Socialista, confía que el Gobierno de Aragón, en un plazo prudencial, realice las adaptaciones de los depósitos municipales, señalando la posibilidad de celebrar convenios con el Gobierno central. Expresa al Justicia su agradecimiento por el trabajo realizado.

Por los Grupos Parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, destaca la labor realizada por el Justicia con su informe; expresa su temor de que las nuevas medidas innovadoras del Código Penal en materia penitenciaria se vean afectadas por la falta de interés, colaboración y recursos de las instituciones afectadas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido, tras destacar su coincidencia con el análisis del Justicia y la determinación de responsabilidades, señala que el debate de fondo es el desarrollo de la legislación penitenciaria y la potenciación de medidas socializadoras alternativas al régimen cerrado.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate señala que los depósitos municipales deben reunir unas mínimas condiciones para cumplir sus fines; critica que por el Gobierno central se deleguen funciones y servicios sin transferir medios económicos y plantea la necesidad de existencia de convenios en este sentido.

Por el G.P. Popular, el Sr. Cristóbal Montes destaca la meritoria y estimulante actividad del Justicia; considera que la situación de los depósitos municipales es más propia del tercer mundo y que se ha avanzado poco en la aplicación de la Ley orgánica penitenciaria, al carecer de los medios necesarios,

debiendo ser el Gobierno central y no los Ayuntamientos quien dote los fondos precisos.

En turno de respuesta conjunta interviene el Justicia de Aragón, contestando las cuestiones planteadas.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo doce horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2) Presentación por parte del Justicia de Aragón del Informe sobre la situación de los depósitos municipales de detenidos en la Comunidad Autónoma de Aragón, a solicitud del G.P. Socialista.
- 3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de mayo de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón (en sustitución de D. Manuel Rodríguez Chesa). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y los Diputados Sres. Bolea Foradada (en sustitución de Ballester Saura), del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/97, sobre la conveniencia de la creación del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Toma la palabra D.^a Carmen Sánchez Bellido, del Grupo Parlamentario proponente, exponiendo las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a presentar la iniciativa parlamentaria objeto de debate.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.^a Trinidad Aulló Aldunate, retirando la enmienda presentada.

Al existir otra enmienda del G.P. Popular toma la palabra la Sra. Diputada Fierro Gasca, quien argumenta a favor de las enmiendas presentadas.

Posteriormente intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, es decir, D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, exponiendo su postura presente a la Proposición no de Ley.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, el G.P. proponente manifiesta su postura en relación con la enmienda presentada, indicando que se ha redactado un texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación del Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo, con las funciones de asesoramiento, coordinación y seguimiento de la cooperación aragonesa para el desarrollo de los países más empobrecidos, en el año 1997.

Dicho Consejo contará con la participación de instituciones y asociaciones aragonesas comprometidas con estos proyectos.»

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por D.^a Carmen Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Se suspende la sesión durante un minuto.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Plataforma Antifascista de Zaragoza y SOS Racismo para exponer su preocupación por la violencia, en forma de agresiones que generan determinados grupos vinculados a ideologías, fascistas y xenófobas, de forma que se pueda emprender después campañas de sensibilización social que posibiliten la prevención de estos actos violentos.

Interviene en primer lugar D. Mariano Alfonso, quien alude al origen de la Plataforma Antifascista de Zaragoza y a sus actuaciones más significativas. Relaciona a continuación las agresiones habidas desde 1991 en Zaragoza por parte de grupos fascistas y las características de éstos.

D. José M.^a Ballestín Miguel describe el informe realizado por la Plataforma, se aporta como anexo 1, y reclama el apoyo de las instituciones para acabar con la actual situación.

Por último, D. Martín Montejano se refiere a la evolución que puede observarse de los grupos neonazis en nuestro país.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien agradece a los comparecientes la labor que desarrollan y muestra su preocupación por el incremento de agresiones fascistas. Reclama mayor rigor policial y mayor voluntad política para acabar con ellos. Solicita aclaraciones sobre el papel que desempeña el Registro de agresiones. Formula a continuación diversas preguntas.

D.^a Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece igualmente a los comparecientes su importante tarea y lamenta que las ideologías totalitarias se hallen en auge en nuestra sociedad, lo que genera una situación grave

ante la que no podemos permanecer indiferentes. Recuerda las medidas adoptadas en la Proposición no de Ley núm. 41/95 y agradece los informes aportados.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate agradece igualmente a los comparecientes su presencia y les estimula a continuar con su acción, mostrando el rechazo abierto de su Grupo Parlamentario a todo tipo de ideología totalitaria.

D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, felicita a SOS Racismo y a la Plataforma Antifascista de Zaragoza por su tarea, apoya el Registro existente y valora como imprescindible una educación adecuada en libertad e igualdad.

Por último, D.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, muestra su preocupación por la violencia y reclama el imperio de la ley. Expresa sus dudas sobre el Registro en cuanto a su eficacia real y se pregunta sobre la influencia de los medios de comunicación social, en concreto la televisión, facilitando violencia constantemente.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, contestan D. Martín Montejano, D. Mariano Alfonso y D. José M.^a Ballestín.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/97, sobre la conveniencia de la creación del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Aragón. Presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
- 3) Comparecencia de la Plataforma Antifascista de Zaragoza y de SOS Racismo para exponer su preocupación por la violencia, en forma de agresiones, que generan determinados grupos vinculados a ideologías fascistas y xenófobas de forma que se pueda emprender después campañas de sensibilización social que posibiliten la prevención de estos actos violentos.
- 4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 13 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día trece de junio de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten los Diputados Sres. Burned Laso (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual) y la Diputada Sra. Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Meléndez Aranda (en sustitución de Cristóbal Montes), Lasús Blanco y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de García Llop), Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y los Diputados Sres. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a petición propia, de D. Miguel Asensio Guajardo, en nombre y representación de siete viudas a quienes se les ha denegado una pensión de viudedad al no cumplir los requisitos que exige la ley vigente, al objeto de exponer la situación a sus señorías y recabar el apoyo necesario para instar al Gobierno central a que modifique la normativa actual en materia de Seguridad Social. Le acompañan las Sras. D.^a M.^a Teresa Guajardo, D.^a Teresa Grasa, D.^a Ascensión Colás y D.^a M.^a Angeles Fornoza.

Toma la palabra en primer lugar D.^a M.^a Angeles Fornoza, quien explica la situación de numerosas viudas que no perciben pensión de viudedad al no estar sus maridos en situación de alta o asimilada en la seguridad social en el momento de su fallecimiento, y a pesar de haber cotizado durante muchos años.

Seguidamente, interviene D. Miguel Asensio Guajardo, quien incide en la injusta normativa legal vigente; se refiere a las gestiones realizadas ante diversas instituciones y, en especial, ante distintos miembros de las Cortes Generales, y solicita que se suprima el requisito de estar en situación de alta o asimilada, y que la pensión de viudedad se perciba en función de los años de cotización a la Seguridad Social.

Abierto el turno de los Portavoces, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, denuncia que se trata de una situación injusta y absurda, que deber ser corregida cuanto antes, modificándose la ley. Defiende la presentación de una Proposición no de Ley por todos los Grupos Parlamentarios. Interviene el Sr. Asensio Guajardo en turno de respuesta.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido critica el hecho de que las mujeres tengan que depender del trabajo del marido para poder obtener una pensión de viudedad, cuando han estado trabajando durante muchos años en ocupaciones no remuneradas. Confía en una próxima solución, con una modificación de la normativa. Contesta el Sr. Asensio.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate destaca el esfuerzo y capacidad demostradas por las comparecientes, y su valentía para poner de relieve una situación injusta. Critica la normativa vigente y defiende como requisito único los años de cotización, como sucede en muchos países europeos. Apoya la presentación de una iniciativa conjunta de todos los Grupos Parlamentarios. Responde el Sr. Asensio.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García agradece la iniciativa de las comparecientes, felicitándolas por su trabajo reali-

zado. Destaca que todas las leyes son modificables, de forma que se evite dejar sin protección social a muchas personas. Coincide en la presentación de una Proposición no de Ley y la solución del problema en el marco del Pacto de Toledo. Interviene el Sr. Asensio para responder.

Por el G.P. Popular, el Sr. Contín Pellicer expresa su acuerdo con lo expuesto por las comparecientes y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, destacando la unanimidad en calificar de manifiestamente injusta la situación. Coincide con el G.P. Socialista en presentar una iniciativa concreta en el Congreso de los Diputados, en el marco del debate sobre las pensiones. Toma la palabra el Sr. Asensio.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante unos minutos, reanudándose con el debate de la Proposición no de Ley núm. 74/97, sobre los niños y niñas aragoneses desaparecidos, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien destaca las situaciones dramáticas producidas y los casos relativamente frecuentes, abogando por la creación de la figura del Defensor del Menor. Anuncia el acuerdo alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios, leyendo el texto transaccionado propuesto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a profundizar en las actuaciones que considere necesarias ante los órganos jurisdiccionales competentes, al objeto de que puedan ser localizados y recuperados los menores que hayan sido sustraídos ilegalmente a personas o instituciones aragonesas que ostenten el derecho de guardia y custodia o la acción tutelar de aquéllos.»

Por los Grupos Parlamentarios enmendantes, interviene en primer lugar la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, quien explica el sentido de la enmienda presentada, coincidente con la iniciativa del G.P. Socialista.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, señala que su enmienda se basa en que los órganos jurisdiccionales competentes en la materia dependen del Gobierno central.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, destaca la gravedad de los hechos denunciados y expresa su apoyo a la Proposición presentada.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido considera necesario avanzar en las legislaciones y convenios internacionales para la protección de menores.

Sometido a votación el texto transaccionado, es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 83/97, sobre la posibilidad de acuerdos internacionales en relación con la autodeterminación del Sahara, presentada por todos los Grupos Parlamentarios.

Interviene por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien señala que desde el acuerdo vergonzante suscrito por Franco, España tiene una deuda con el pueblo saharaui.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido denuncia la paralización del plan de paz de la ONU y el incumplimiento de los acuerdos por Marruecos.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, hace referencia a la declaración de independencia de la República Saharahui, y al Plan de Paz de la ONU, con la celebración de un referéndum de autodeterminación.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García, destaca que hasta hace 23 años el Sahara era territorio español; alude a la esperanza de las actuales conversaciones sobre la paz en la zona y el reconocimiento de los derechos democráticos.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca reitera la postura del Gobierno español de que el Sahara decida su futuro mediante un referéndum de autodeterminación, y el apoyo al Plan de Paz de la ONU.

Sometido el texto a votación es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se debate la Proposición no de Ley núm. 84/97, sobre las medidas a adoptar en relación con los derechos humanos en Perú, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello critica la actuación del dictador Fujimori en el asalto a la embajada de Japón y la reiterada conculcación de los derechos humanos.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, alude a un reciente encuentro mantenido con familiares de presos en cárceles peruanas, denunciando que viven en condiciones infrahumanas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate se refiere también a las denuncias formuladas por familiares de presos peruanos; destaca las razones humanitarias expresadas en la Proposición.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García defiende la democratización de Perú y el respeto a los derechos humanos, criticando la operación de asalto a la embajada del Japón.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé pone de relieve que a las puertas del siglo XXI, cuando tanto se habla de solidaridad, existan tales violaciones de los derechos fundamentales de la persona, en Perú y otros países.

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.

2) Comparecencia de D. Miguel Asensio Guajardo, en nombre y representación de siete viudas a las que se les ha denegado una pensión de viudedad al no cumplir los requisitos que exige la ley vigente, al objeto de exponer la situación a sus señorías y recabar el apoyo necesario para instar al Gobierno central a que modifique la normativa actual en materia de Seguridad Social, a petición propia.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/97, sobre los niños y niñas aragoneses desaparecidos, presentada por el G.P. Socialista.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/97, sobre la posibilidad de acuerdos internacionales en relación con la autodeterminación del Sahara, presentada por todos los Grupos Parlamentarios.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/97, sobre las medidas a adoptar en relación con los derechos humanos en Perú, presentada por los GG.PP. Socialista, Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

6) Ruegos y preguntas.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De Consejeros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 10.250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 12.140 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 93.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.